

TESTIMONIO DE SILENCIO

■ Órgano de Expresión de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco ■

AMENAZADOS, TODO UN SÍMBOLO DE LA RESISTENCIA Y LA DIGNIDAD

El Gobierno propone reformar el Código Penal para que los delitos graves de terrorismo no prescriban



En homenaje a «los que han sido privados de libertad por defender los Derechos Humanos».

INGRID BETANCOURT RECIBE EL PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA

EDITORIAL

Las amenazas, el chantaje y la extorsión está tomando un auge sin precedentes en Euskadi. Concejales, empresarios, jueces, agentes de la autoridad, periodistas, profesores, y un sin fin de profesionales, están sufriendo diariamente y en silencio la tortura de las amenazas, los insultos, y las coacciones de ETA y su entorno que quiere imponer nuevamente el terror en la sociedad.

Hoy, como siempre ha sido, los amenazados son todo un símbolo de la resistencia y la dignidad frente a la barbarie y la sinrazón, y suponen un referente moral para toda la sociedad. Algunos hasta el extremo de olvidarse de su propia integridad física, en aras la libertad individual y colectiva.

Cuando, dentro del doloroso dilema que supone ser víctima de una extorsión, económica, política o de cualquier otra motivación, lo más racional, por propio instinto de supervivencia, suele ser ceder al chantaje, en Euskadi, hay auténticas personas, héroes épicos que parecen salidos de las páginas de una epopeya griega, que dotados de profundas convicciones que van más allá de su instinto de conservación, siguen resistiendo al chantaje, sin pagar el impuesto revolucionario, sin ceder su puesto en el Ayuntamiento, sin abandonar su residencia....

Estas personas, son la auténtica avanzadilla, la verdadera punta de lanza de la libertad y los derechos humanos, las que arriesgando su propia vida no sólo nos dan una lección de dignidad y de coraje, sino las que están derrotando moralmente al terror; sin armas, sin violencia, en silencio, siguiendo la misma consigna pacífica de Gandhi.

No pasará mucho tiempo para que se reconozca la verdadera labor que están realizando todas estas personas, víctimas de una de las peores violencias, la de persecución. A ellas también habrá que rendirlas un sentido homenaje, mucho antes incluso de que llegue la paz porque la sociedad tiene una enorme deuda contraída con ellas.

Ahora, tras décadas de violencia terrorista, el Gobierno se propone reformar el Código Penal para que los delitos de terrorismo no prescriban. Estas y otras medidas más severas tenían que haber sido instauradas con el inicio de la democracia. ¡No sería por falta de experiencia en esta materia! Así, no estaríamos lamentando que la ley permita poner en libertad, tras el cumplimiento de una condena de 21 años, a terroristas que han participado en el asesinato de 25 personas. Pero, ¡más vale tarde que nunca!

Kepa Pérez
(Director)

Director: Kepa Pérez.
Colaboradores: Mikel Elgeta Sasiain, Ana Antolin, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.
Diseño: Cristina Ruiz Urionabarrenetxea.
Fuente: Agencia EFE, Vasco Press, y Prensa diaria (El Correo, El Mundo, Deia y El País).
Depósito legal: BI-2564-03
Edita: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA C/ Hermógenes Rojo, Nº 8-2º izda. 48014 - BILBAO
C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN
Tel: (94) 4 75.28.83
e-mail: addhuman@euskalnet.net

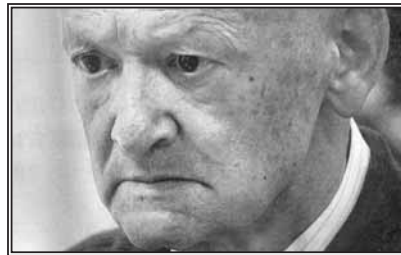


A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea



HERRIZAINGO SAILA
Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

SUMARIO



Blázquez ve "insoporable" que "muchos ciudadanos sean insultados y amenazados"....3
Modesto Fernández: "Contar los ataques sería un calvario" 5
ETA asume por vez primera la autoría de tres atentados contra empresas del TAV 6
Los gobiernos central y vasco aumentarán la protección a las firmas que construyen el TAV 7
Los empresarios creen "irjustificables" las nuevas cartas de extorsión de ETA 8
ETA coaccionó a la patronal guipuzcoana dos años después de matar a su presidente... 9
Extorsión a "plazo fijo"..... 10
Los radicales acentúan su acoso contra el presidente de la gestora de Ondarroa 11
La Audiencia Nacional archivará las denuncias contra alcaldes por calles Los padres de "Pertur" solicitan a la Audiencia Nacional que investigue su desaparición 14
PSOE y PP estudian imponer diez años de vigilancia a los etarras no arrepentidos 15
Las víctimas muestran su indignación por la puesta en libertad de de Juana Chaos.....17
PP y PSOE piden cambios legales para que el caso no se repita..... 18

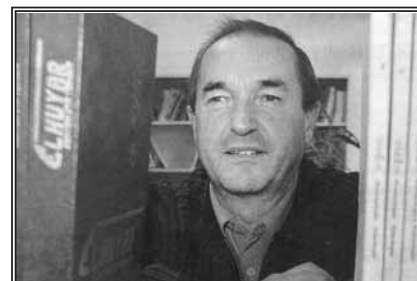


Interior crea una unidad especial para controlar el patrimonio de los etarras que dejan la cárcel.....18
Homenaje a Miguel Ángel Blanco con motivo de su XI asesinato19
La casa de Juntas de Gernika homenajea a todas las víctimas del terrorismo a través de la exposición "Biktimak-Victimas" 20
Homenaje a Manuel Zamareño en el X aniversario de su asesinato..... 21

Homenaje a José Javier Múgica en Leiza en el VII aniversario de su asesinato 21
Tolosa homenajea a Juan María Jáuregui en el VII aniversario de su asesinato 22



Donostia rinde homenaje a las 25 víctimas asesinadas por De Juana Chaos..... 23
Beriozar homenajes a Francisco Casanova en el VIII aniversario de su asesinato 24
III homenaje a Irene Fernández y José Angel de Jesús en Salent de Gállego 25
Homenaje a José María Korta en el VIII aniversario de su asesinato 26



Quintanilla de la Serena dedica una de sus plazas a todas las víctimas del terrorismo 27
Las Juntas Generales de Gipuzkoa inauguran la exposición "Biktimak-Victimas"..... 28
Desarticulado el "comando Vizcaya" 34
ETA intentó secuestrar y matar al concejal socialista de Eibal Benjamin Atutxa 30
ETA quería volver a su etapa más dura con una veintena de atentados en pocos meses 40
El Gobierno propone reformar el Código Penal para que los delitos graves de terrorismo nunca prescriban..... 46
Homenaje a los secuestrados..... 58



El obispo de Bilbao aboga por la «deslegitimación política de los medios y de los objetivos del terrorismo».

BLÁZQUEZ VE «INSOPORTABLE» QUE «MUCHOS CIUDADANOS SEAN INSULTADOS Y AMENAZADOS»

El obispo Blázquez aboga por la "deslegitimación política de los medios y de los objetivos del terrorismo".



«Excelente» homilía

El obispo de Bilbao y vicepresidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Blázquez, reclamó el 15 de agosto pasado, durante su homilía en la basílica de Begoña con motivo de la festividad de la Virgen, la desaparición del terrorismo, lo «que significará un inmenso alivio para las personas amenazadas en su vida, en su libertad y en sus bienes». En un discurso que hizo especial hincapié en la violencia etarra, abogó por la «deslegitimación histórica, política y ética de los medios y de los objetivos» del terrorismo, porque «debe desaparecer». «Si siempre fue inmoral, cada día se hace más insoporable que muchos de nuestros conciudadanos sean insultados y amenazados, o que se hayan alejado por el agotamiento y la búsqueda de seguridad», insistió en referencia a quienes han dejado Euskadi por el acoso de ETA.

Ante miles de fieles y de gran parte de la Corporación municipal de Bilbao, el obispo recalcó que, frente al «terrorismo no caben apoyos sociales, ni inhibiciones, ni cálculos tácticos». Consideró que la sociedad debe ser «la casa común donde convivan hombres y mujeres con opciones legítimamente diferentes» y añadió que «sobre amenazas e imposiciones injustas no se construye una sociedad digna».

De hecho, monseñor Blázquez rechazó el establecimiento de «un centro de pertenencia que divida, discrimine, excluya y relegue a las personas. Podremos vivir juntos en la medida en que sepamos articular igualdad y diversidad». En este sentido, el prelado apuntó como vía de solución «la convivencia de personas y una legislación adecuada».

El vicepresidente de la Conferencia Episcopal se refirió a otros asuntos de la actualidad política como el laicismo del Gobierno o la inmigración. Blázquez defendió la integración en la sociedad de quienes llegan de otras culturas. «El origen diverso, las tradiciones diferentes, las variadas formas culturales, la libertad religiosa, la pluralidad conectada con las migraciones reclama una convivencia basada en el respeto a la dignidad de la persona», indicó el obispo, natural de Ávila.

Blázquez también condenó que la religión y la fe «sean excluidas de la vida pública». «Si Dios es irrelevante en la vida pública, nuestra capacidad de reconocer el orden moral, la finalidad y el bien empieza a disiparse. El eclipse de Dios conduce al eclipse moral», sentenció.

La homilía de Blázquez satisfizo a los representantes del Partido Popular y del PSE que siguieron el oficio. El portavoz socialista en el Consistorio bilbaíno, Txema Oleaga, alabó que «el obispo ha sido muy valiente en todo lo que ha dicho. Tiene que haber paz y tiene que llegar el fin del terrorismo». Por su parte, Antonio Basagoiti, presidente del PP vasco, calificó de «excelente» la intervención del prelado.

«Desde la sensatez ha defendido la pluralidad del País Vasco y ha hecho referencias expresas a las personas amenazadas e



insultadas, y yo me he acordado de Marisa Arrúe y lo que sufrió el otro día en Getxo». Según Basagoiti, «es lo mejor que he escuchado sobre la situación política; no se pueden compartir objetivos con una banda terrorista. Espero que sea el discurso de toda la Iglesia vasca», puntualizó. A la misma hora, el obispo de San Sebastián, José María Uriarte, aludía también en su homilía a ETA, aunque de forma menos directa. Uriarte instó a «inmunizarse contra la desesperanza» causada por «el terrorismo, la crisis económica, la tensión política y el temor a que sean conculcados derechos humanos fundamentales».



RADICALES RODEAN Y AMENAZAN A CONCEJALES DEL PP EN UN MERCADO AGRÍCOLA DE GETXO

Los escoltas de Marisa Arrúe y otros tres ediles tuvieron que formar un cordón de seguridad para evitar agresiones.

Una veintena de radicales acorralaron y amenazaron el 10 de agosto pasado a varios concejales del PP de Getxo en el tradicional mercado de San Lorenzo. La portavoz popular en el municipio vizcaíno, Marisa Arrúe, y otros tres ediles del Consistorio, Álvaro Rodríguez Ratón, Jon Eguiluz e Iñaki Gamero, acudieron a mediodía a la feria agrícola acompañados de sus familiares y amigos. Apenas media hora después, un grupo de jóvenes comenzó a increpar a los representantes del Partido Popular. «Estaba comprando unos tomates cuando empecé a escuchar gritos. Nos llamaron asesinos y torturadores, cuando la tortura es sufrir esto todos los días», relató a este periódico la líder del principal partido de la oposición en la localidad vizcaína.

Debido a la presión, la portavoz y los ediles decidieron desplazarse hasta la cercana plaza Bihotz Alai, donde se pararon «a tomar un txakoli», como muchos de los vecinos y turistas que a esa hora se encontraban en el lugar.

Los radicales, lejos de cesar su acoso, siguieron a los corporativos hasta la txosna en la que se habían detenido y continuaron increpándoles. Fue entonces cuando se vivieron los



Marisa Arrue.

momentos de mayor tensión, llegándose incluso a temer por la integridad de los concejales. Los escoltas de los representantes del PP tuvieron que formar un cordón de seguridad alrededor de los ediles, que finalmente se vieron obligados a abandonar el mercado.

Éste no es el primer incidente que sufren los populares en esta feria. Hace dos años, varios radicales insultaron e incluso llegaron a tirar bebidas encima a la entonces presidenta del PP vasco, María San Gil.

Marisa Arrúe, que declaró no entender por qué la Ertzaintza «ni siquiera se pasó por allí», consideró que lo vivido «es una muestra más de la falta de libertad que existe».

El PNV denuncia ataques a sus afiliados y ediles en Gipuzkoa

El PNV denunció el pasado mes de julio que afiliados, concejales y alcaldes de esta formación en Gipuzkoa están siendo objeto de ataques, amenazas y pintadas por parte de quienes carecen «de proyectos viables e iniciativas democráticas y pacíficas».

El Gipuzku buru batzar (GBB), la ejecutiva del PNV de Gipuzkoa, informó de que estos ataques, de los que se desconoce la naturaleza, se están produciendo en «distintos» municipios del territorio, entre ellos, San Sebastián, Mondragón y Tolosa.

Aunque sólo han desvelado el nombre del edil de la capital guipuzcoana Xabier Ezeizabarrena entre las víctimas, han señalado que algunos batzokis también han sido atacados.

«Se están produciendo en forma de amenazas, de pintadas contra personas y sedes, de pasquines y con fotos de electos», precisaron.

El GBB ha señalado que, «lejos de propiciar escenarios de distensión y respeto, alguien ha decidido activar mecanismos de acoso, amenaza y presión».

«Quienes se instalan en la estrategia de la intimidación y la violencia dejan además en evidencia la debilidad y el fracaso de su proyecto político. Podrán seguir empeñándose en el intento, pero ellos saben muy bien que no nos van a desviar de la dirección y de los objetivos marcados como partido», advirtió la directiva del GBB.

Además, ha asegurado que las «vías estratégicas» de su política seguirán siendo «el compromiso inequívoco con la defensa de los derechos humanos de todas las personas y la apuesta por el reconocimiento efectivo de los derechos colectivos que, como pueblo, le corresponde a Euskadi».

Estalla un artefacto casero en la sede del PNV en Gordexola

Radicales atacaron en la madrugada del 30 de junio con un artefacto de fabricación casera la sede del PNV en la localidad vizcaína de Gordexola.

La explosión desató un pequeño incendio que afectó a la entrada al local y provocó cuantiosos daños en su interior debido a la elevada temperatura. El estruendo alertó a los vecinos y a los propietarios del batzoki, Janire Guerra y Daniel Etxebarri, que se acercaron hasta el lugar acompañados por sus familiares. «Cuando llegué uno de los toldos estaba en llamas y encontramos restos de una botella de plástico, un cohete y varias canicas de rodamiento», explicó Javier, el padre de la dueña.

«Una de las cortinas ardió y fue un milagro que no se quemara todo, porque el interior del local es de madera», añadió Etxebarri, quien ya prevé aumentar las medidas de vigilancia en el establecimiento.

El presidente del PNV en Bizkaia, Andoni Ortuzar, acudió a Gordexola para condenar el ataque, en el que ve «la marca de la izquierda radical», y recordar las pintadas realizadas en los batzokis de Santurtzi y Lezama. «Ni los insultos, ni los ataques a nuestras sedes van a condicionar nuestra actuación política, ni nos van a mover un centímetro de nuestro camino por traer la paz y la libertad a Euskadi», sentenció.



MODESTO FERNÁNDEZ/ Militante del PP y víctima de amenazas.

«CONTAR LOS ATAQUES SERÍA UN CALVARIO»

Un militante del PP, al que los radicales quemaron su coche el jueves en Bilbao, lleva diez años sometido a amenazas que le han «destrozado» la vida

Me siguen, me vigilan día y noche, pero a mí nadie me va a echar de mi barrio». Modesto Fernández, militante del PP en Bilbao, se muestra firme, decidido a no ceder ante la presión de la izquierda abertzale y los ataques de los radicales, que el pasado jueves 31 de julio, quemaron parte de su coche con un 'cóctel molotov' en el barrio de Santutxu.

Fue el «enésimo» atentado que sufre en la última década, diez años plagados de amenazas que, confiesa, han «destrozado» su vida.

El afiliado popular representa a su partido en el Consejo de Distrito. Para Fernández, el último ataque no es nada nuevo. La cafetería que regenta en la zona también ha ardió ya tres veces en diez años. Él intenta que su estableci-



miento renazca, pese a que semanalmente soporta ante su puerta concentraciones en las que increpan y hasta escupen al dueño y los clientes del bar. También recibe llamadas telefónicas, reproches e insultos en plena calle. «Ya

he perdido la cuenta de las agresiones; contarlas sería un calvario», asegura.

Tras aparecer en televisión junto a José María Aznar en la visita que el ex presidente hizo a Bilbao en 1999, el nombre de Modesto Fernández comenzó a surgir en pasquines amenazantes por Santutxu. Ese mismo año, ETA lo incluyó entre sus posibles objetivos y su vida dio un vuelco. «Mi familia se ha desecho por su culpa», relata. «Me he divorciado, mi ex mujer sufre trastornos psicológicos y mi hija tuvo que irse fuera». También ha perdido su rutina. Con escolta desde el año 2000, «nunca te acostumbras a mirar los bajos del coche y todas las esquinas. Ahora me han puesto tres contenedores delante del negocio... No se si no habría otro sitio para instalarlos», lamenta.

Apoyos en la intimidad

Pese a todo, Modesto Fernández no se esconde. Gallego de nacimiento lleva 36 años afincado en la capital vizcaína y no piensa moverse «jamás». «Eso sería darles la razón», sentencia el valiente militante popular.

Pese a que su cafetería pierde clientela con cada incidente «por miedo», muchos asiduos «me apoyan en la intimidad. Prefiero esos gestos», reconoce. Entre los políticos, concejales del PSOE y del PP en Bilbao le mostraron personalmente su solidaridad tras el último ataque a a su automóvil.

De quien no espera noticias es del PNV. «Nunca han llamado y no creo que lo hagan después de tanto tiempo», asegura.

EL JUEZ BERMÚDEZ PIDE QUE LOS DELITOS DE TERRORISMO NO PRESCRIBAN

El magistrado Javier Gómez Bermúdez considera que son «necesarias» tres reformas en el Código Penal para combatir efectivamente el terrorismo internacional. En concreto, se refirió a la necesidad de incluir «un nuevo delito de difusión de la propaganda terrorista a través de Internet», medio al que consideró un «campo de entrenamiento virtual de terroristas»; «codificar autónomamente el delito de financiación del terrorismo» ya que afirmó que en la legislación española hay «un déficit» en este sentido; y, en tercer lugar, «la imprescriptibilidad de los delitos» de terrorismo, que consideró «la vía más adecuada» para combatir esta amenaza.

Con estas reformas, según Gómez Bermúdez, que participó el pasado mes de julio en los cursos de verano que organiza la Universidad Internacional



de Andalucía (UNIA) en Málaga, «sería suficiente para combatir el terrorismo internacional» sin vulnerar los derechos fundamentales de los ciudadanos, hecho que consideró imprescindible y al que se refirió durante todo el acto.

ETA ASUME POR VEZ PRIMERA LA AUTORÍA DE TRES ATENTADOS CONTRA EMPRESAS DEL TAV

La banda califica la obra de «ajena a Euskal Herria» y acusa al «PNV y sus acólitos» de intentar prorrogar sus «ganancias» con este proyecto

ETA asumió el 15 de diciembre pasado por vez primera la autoría de los tres atentados que la organización ha llevado a cabo contra empresas que trabajan en la construcción del Tren de Alta Velocidad (TAV) a su paso por Euskadi. La banda, a través de un comunicado, reivindica las bombas contra dos excavadoras en Hernani en mayo, contra la sede de la compañía Amenabar en Zarautz en junio, y contra siete casetas de obra y cuatro vehículos de las constructoras Fonorte y Acciona que participaban en la ampliación de la A-8 en Orio en el mes de julio. Los terroristas plasman sobre el papel lo que pocos ponían todavía en tela de juicio: que la veintena de firmas adjudicatarias de los primeros tramos de la 'Y' vasca se han convertido en objetivo prioritario. Aunque en un principio el Gobierno Vasco mostró una exquisita cautela a la hora de atribuir a ETA estos atentados, finalmente así lo ha admitido a través del consejero de Interior, Javier Balza, quien ha asegurado que no tiene «ninguna duda» al respecto y que es «de ingenuos» negar los planes etarras contra el tren.

ETA quiso disipar la más mínima duda el pasado mes de agosto con un texto enviado a 'Gara', del que el diario dio un



avance en su página 'web'. En él, la banda reitera, como ya hiciera en una entrevista publicada por el mismo rotativo el 5 de enero, que ha puesto en su punto de mira la infraestructura de mayor envergadura en la historia reciente de Euskadi. Los terroristas consideran que la inversión de 4.200 millones que el Gobierno central destinará a este ferrocarril -que permitirá comunicar las tres capitales vascas en media hora y llegar a Madrid en poco más de dos- esconde unos «intereses» que «son ajenos a Euskal Herria». Y dirige sus críticas hacia el «PNV y sus acólitos», a los que acusa de buscar aumentar sus «ganancias» a costa de «destruir» el paisaje con un trazado de 172 kilómetros de longitud. El proyecto tiene 2013 como fecha de inauguración y llegará a

Vitoria, San Sebastián y Bilbao después de que la alta velocidad haya conectado antes a una veintena de capitales españolas. La organización se hace eco de la oposición que la infraestructura ha suscitado en un pequeño número de localidades -la mayoría, situadas en Gipuzkoa y gobernadas por

ANV- y critica al Gobierno autónomo porque en el diseño del trazado no se ha permitido a esos municipios ejercer el «derecho a decidir», en una clara alusión a la consulta del lehendakari. El plebiscito previsto para el 25 de octubre y pendiente de la decisión del Tribunal Constitucional también recibe fuertes críticas en el comunicado de la banda. ETA tilda de «parodia» la «pseudoconsulta» que propugnan el tripartito y Aralar, ya que entiende que esta iniciativa sólo esconde la voluntad de la formación peneuvista de mantener «el actual marco». En la misma línea, acusa al PSOE y a José Luis Rodríguez Zapatero de intentar afianzar en Euskadi la «reforma española» iniciada en la Transición y que, a su juicio, no se

ha logrado «imponer» en el Euskadi durante las últimas tres décadas. Los ataques a la 'Y vasca' ocupan, no obstante, buena parte del comunicado y ratifican una estrategia que la banda comenzó a diseñar, al menos, desde enero de 2004, evidentemente con el objetivo de repetir con él las campañas emprendidas contra la central nuclear de Lemóniz y la autovía de Leizaran. La izquierda abertzale también vio en la oposición a este trazado una buena manera de mantener unidas a sus bases después de que ETA diera por roto el proceso de paz.

Así lo han venido atestiguando las fuerzas de seguridad en el último año y medio. Han recalcado, además, cómo la campaña anti TAV se inició primero mediante ataques de kale borroka que, este año, derivaron en atentados. La escalada en la virulencia de estas acciones ha llevado a los empresarios vascos a solicitar una mayor protección para sus compañías. La petición caló en los gobiernos central y vasco, que en junio mantuvieron una reunión en la que acordaron elevar las medidas de seguridad para las firmas adjudicatarias. Con anterioridad, el Ejecutivo central, a través de la ministra de Transportes y de responsables de Interior, reiteró su apoyo a esas empresas y recalcaron la importancia de un proyecto que, en su opinión, abrirá las puertas del siglo XXI a Euskadi y favorecerá que miles de vehículos salgan de las carreteras vascas en favor de un transporte ecológico como el ferroviario.

LOS GOBIERNOS CENTRAL Y VASCO AUMENTARÁN LA PROTECCIÓN A LAS FIRMAS QUE CONSTRUYEN EL TAV

El acuerdo pretende transmitir un mensaje de confianza a las compañías después de los últimos atentados de ETA.

Las empresas que trabajan en el TAV necesitan ver aumentadas las medidas de seguridad. El Gobierno central y el vasco llegaron el 20 de junio pasado a esta conclusión en una reunión en la que analizaron los últimos sabotajes y atentados de ETA perpetrados contra las compañías que participan en la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad a su paso por Euskadi. Ambos ejecutivos se comprometieron a incrementar la protección de estas firmas y no limitar exclusivamente los operativos de seguridad a las obras de la 'Y' vasca. Creen necesario extender el despliegue policial más allá del mero trazado para dar una mayor confianza a las empresas que se están encargando de su desarrollo.

Así lo acordaron los representantes del Gobierno Central y la consejería vasca de Interior, quienes mantuvieron un encuentro en Vitoria dentro de la comisión especial de seguridad del TAV. En la reunión, celebrada en la academia de Arkaute a petición del Ejecutivo autónomo, participaron, entre otros, el viceconsejero Mikel Legarda y el subdelegado del Gobierno, Mikel Cabieces. Ambos quisieron subrayar a través de una nota de prensa el «compromiso inequívoco» de ambas administraciones por garantizar el normal desarrollo de las obras y por proteger a las empresas y trabajadores que en ella colaboran. Además, resaltaron la importancia social y económica de esta infraestructura.

El encuentro tuvo lugar apenas unos días después de que la ministra de Fomento se reuniera en Madrid con los principales empresarios que participan en esta iniciativa y se produce en un momento especialmente delicado para las compañías constructoras. Hasta el momento se han contabilizado trece ataques contra las empresas, organismos o intereses relacionados con la 'Y' vasca, y el 28 de julio.

Tres han tenido la firma de



ETA. En el último de ellos, el 28 de julio, ETA hizo estallar en Orio, junto a las obras de ampliación de la autopista A-8, una bomba contra las empresas Fonorte y Acciona, que también participan en el TAV. Quedaron afectados siete casetas y cuatro vehículos. El anterior tuvo lugar el 1 de junio. La banda hizo estallar una mochila bomba con entre tres y cinco kilos de explosivo en la sede de la firma Amenabar, en el centro urbano de la localidad guipuzcoana de Zarautz. Los terroristas habían colocado un artefacto dos semanas antes, el 12 de mayo, contra dos excavadoras de la misma sociedad.

Cambio de actitud

La reunión de evidencia, asimismo, el cambio de actitud que el Gobierno

Vasco ha experimentado en las últimas semanas. Después de que en un primer momento la portavoz del gabinete de Ibarretxe, Miren Azkarate, y la consejera de Transportes, Nuria López de Guereñu, evitaran relacionar los atentados de ETA con el Tren de Alta Velocidad, el Ejecutivo autónomo ha pasado a reconocer que no alberga «ninguna duda» de que este proyecto ferroviario se ha convertido en un objetivo prioritario de la banda.

Un análisis con el que coinciden desde hace meses los ministerios de Industria e Interior, que no han escondido su preocupación por el incremento de ataques contra la 'Y'. De hecho, las administraciones central y autonómica decidieron constituir una comisión especial de seguridad después de que las Fuerzas de Seguridad del Estado encontraran evidencias de que la izquierda abertzale pretendía convertir la oposición a este proyecto en un elemento cohesionador de sus bases, tras aventurar el fracaso de los contactos entre el Gobierno y ETA y el regreso de la banda a la actividad terrorista.

Las primeras reuniones de este grupo de seguridad se celebraron en noviembre de 2006, en plena tregua y un mes antes de que la bomba de la T-4 del aeropuerto de Barajas dinamitara el proceso de paz. Desde entonces, los contactos han sido constantes.



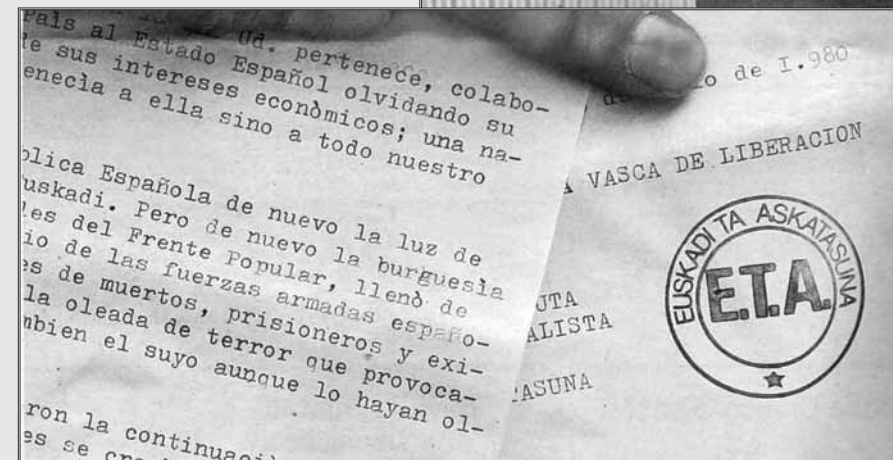
'IMPUESTO REVOLUCIONARIO'

LOS EMPRESARIOS CREEN «INJUSTIFICABLES» LAS NUEVAS CARTAS DE EXTORSIÓN DE ETA

La patronal, instituciones y partidos muestran su repulsa por la última remesa de petición del 'impuesto revolucionario'.

Empresarios, instituciones y partidos políticos rechazaron el 8 de julio pasado de forma tajante la nueva oleada de cartas de extorsión enviadas por ETA a industriales vascos. Una práctica que calificaron de «absolutamente injustificable» y que, en su opinión, genera la pérdida de empleo, porque supone la fuga de inversiones de Euskadi.

Las misivas llegaron a lo largo del mes de junio y comienzos de julio, por lo que las fuerzas de seguridad sospechan que fueron enviadas a



mente injustificable» a la que la banda armada somete a los empresarios. En una línea similar se pronunció la Diputación Foral de Gipuzkoa, que calificó como «grave» el envío de los escritos amenazantes, que coincidió con la investigación sobre el supuesto pago del denominado 'impuesto revolucionario' iniciado por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón el pasado mes de julio.

Según declaró el portavoz de la Diputación, Eneko Goia, las decisiones judiciales adoptadas por pagar la extorsión que exige ETA son «más que cuestionables», ya que a su juicio convierten «a las víctimas en culpables». Describió la situación en la que se encuentran ciertos empresarios como «francamente dura» y recalzó que se trata de «personas que se hallan atrapadas entre dos frentes».

El presidente del PP en Bizkaia, Antonio Basagoiti, fue el más expeditivo y afirmó que con «cada carta de extorsión son un centenar de empleos que perdemos», porque supone la fuga de empresas e inversiones de Euskadi. Por otro lado, reclamó al Gobierno Vasco que «no convierta en héroes a los que pagan a ETA».

finales de mayo o muy poco después. Las cartas están dirigidas tanto a personas que no estaban amenazadas como a empresarios que habían sido anteriormente chantajeados por la banda armada. En estos casos el tono agresivo es mayor. Las cantidades exigidas oscilan entre los 70.000 y los 120.000 euros.

Los expertos consideran que el volumen de misivas recibido ahora es ligeramente superior al continuo envío que ETA ha llevado a cabo en los últimos meses. Los portavoces de las principales patronales vascas y navarras ya habían admitido recientemente que la

llegada de cartas de la banda se ha convertido en un «goteo constante». Precisamente, la Confederación Empresarial Vasca, Confebask, ha ratificado la existencia de la nueva oleada recibida «en las últimas semanas». Una circunstancia que, en sus propias palabras, no supone una «especial novedad» puesto que «viene habiendo una sucesión más o menos continua de misivas en los últimos tiempos».

Fuentes de la patronal vasca señalaron, no obstante, que últimamente «se han detectado otras nuevas». Los mismos medios condenaron y rechazaron «totalmente» esta «práctica absoluta-

ETA COACCIONÓ A LA PATRONAL GUIPUZCOANA DOS AÑOS DESPUÉS DE MATAR A SU PRESIDENTE



Una carta intervenida al aparato de extorsión emplazaba a los sucesores de Korta a someterse al 'impuesto'.

ETA envió una carta a la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (Adegi) dos años después de asesinar en agosto de 2000 a su presidente Joxe Mari Korta en la que emplazaba a sus sucesores a someterse al chantaje del 'impuesto revolucionario'. La misiva fue descubierta en el ordenador intervenido el 4 de abril de 2003 en Gradignan, cerca de Burdeos, a Aitor Kortazar, presunto recaudador que va ser juzgado a partir de este lunes en París junto a Zigor Merodio, otro supuesto responsable de 'Gezi' (aparato de extorsión).

El examen del disco duro del ordenador, de marca Compaq, tipo Presario, a pesar de que había sido objeto de un programa de cifrado de datos, reveló la presencia de varios documentos relativos a las actividades financieras de ETA. Entre ellos se encontraba una carta fechada en octubre de 2002, seis meses antes de ser interceptada la copia informática por la policía francesa, y dirigida a los entonces responsables de la confederación patronal guipuzcoana.

El texto les conminaba a ponerse rápidamente en contacto con ETA a fin de llegar a un acuerdo sobre la resolución del «conflicto» que les enfrentaba «desde octubre de 1998». El «conflicto» no era otra cosa que la política de firme oposición a la extorsión y las consignas de impago legadas por Korta Uranga, asesinado el 8 de agosto de 2000 mediante la explosión de un coche-bomba a las puertas de su empresa en Zumaia.

Los destinatarios del emplazamiento eran los dos industriales que tomaron sucesivamente el relevo de Korta (1994-2000) en la presidencia de Adegi, José Ignacio Alberdi Etxaniz (2000-2001) y José Echeberría Gaztelumendi (2001-2006), así como el secretario general de la patronal guipuzcoana hasta el pasado febrero, José María Ruiz de Urtxegi. Este último fue en 1996 el objetivo del primer atentado perpetrado contra la orga-

nización representativa de un tejido económico que siempre ha despertado la codicia de ETA.

La explosión de una bomba-lapa colocada en los bajos de su automóvil, aparcado en un garaje privado cercano a la sede donostiarra de Adegi, causó la amputación de ambas piernas a Santiago Leceta Urtxegi, pariente del dueño, que aquel 19 de junio se encontraba de viaje en Estocolmo (Suecia). Por aquellas fechas la confederación patronal se había caracterizado por sus constantes movilizaciones a favor de los secuestrados Julio Iglesias Zamora, rehén durante cuatro meses, y José María Aldaya, que permaneció cautivo once.

De cuatro empresas

El archivo informático es una de las pruebas esgrimidas por la acusación para sostener el cargo de extorsión de fondos en banda organizada con fines terroristas imputado a Kortazar y Merodio. En concreto se les acusa de haber obtenido o intentado obtener más de 150.000 euros de cuatro empresarios cuyas fichas detalladas les fueron confiscadas.

Entre diversos documentos relativos a la extorsión de 'Gezi', a Kortazar se le intervino un escrito mecanografiado en euskera que se refería a la compra de bolsas de plástico con una cara lisa y otra rugosa destinadas a «proteger el chorizo». Los investigadores descifraron el significado de la misteriosa mención cuando el 3 de octubre de 2004 registraron la casona rural de Salies de Béarn en la que convivía con Mikel Albisu 'Antza' y su hijo la entonces presunta responsable de 'Diba' (tesorería general), Soledad Iparragirre, 'Baltza'.

Sumergido dentro de un bidón de plástico en un aljibe de la finca se descubrió un embalaje plastificado en cuyo interior había 27.000 euros en billetes. En la vivienda aparecieron una máquina para envasar al vacío y cuatro rollos de bolsas transparentes estriadas del mismo tipo que las mencionadas en el documento de Kortazar. Enigma resuelto: el chorizo es la economía sumergida de ETA.

EXTORSIÓN A "PLAZO FIJO"

El caso de una familia navarra revela la exigencia por ETA del pago fraccionado del 'impuesto revolucionario' en anualidades.

ETA exige desde hace tiempo a pequeños empresarios el pago fraccionado del 'impuesto revolucionario' en cantidades que deben ser abonadas con una periodicidad preestablecida so pena de represalias en caso de incumplimiento. De esta modalidad de extorsión a plazo fijo ha sido víctima una familia navarra dueña de un restaurante a la que fueron reclamadas las anualidades pendientes dos años después de haber entregado en persona un primer anticipo en el sur de Francia. El paradigmático caso está documentado en los archivos intervenidos en diciembre de 2002 al entonces jefe militar Ibon Fernández Iradi 'Susper', que fue juzgado el pasado mes de mayo en París junto a cuatro presuntos subordinados.

En enero de 2001, ETA envió una carta a la gerente de un restaurante de una localidad navarra en la que le planteaba pagar cinco millones de pesetas en concepto de 'impuesto revolucionario' a razón de un millón al año. La propuesta llegó sólo dos años después de la apertura por un matrimonio de 61 y 57 años y sus dos hijos del negocio de hostelería, que funciona societariamente desde enero de 1999 con un capital de 3.005 euros.

En mayo de 2001 la misma destinataria recibió otra misiva en la que se le citaba a las once y media de la mañana del 29 de julio siguiente en la localidad de Biarrotte (Las Landas) para hacer efectivo el primer pago. La mujer acudió a la hora, fecha y punto fijados acompañada por su hija, de 26 años. Entregaron a dos militantes de ETA una suma de 5.200 dólares, equivalente al cambio de entonces del millón de pesetas exigido.

Los administradores solidarios del establecimiento alegaron en febrero de 2004, cuando prestaron declaración ante la policía española por estos hechos, que cedieron al chantaje porque se sintieron seriamente amenazados. La hija de la gerente identificó como una de las personas a las que dieron el dinero a Aitor Kortzar.

«Ha entrado en contacto»

Los interrogados afirmaron haber recibido una nueva carta, fechada en agosto de 2003, en la que ETA les recordaba que adeudaban las anualidades de 2002 y de ese año, que habían vencido en los correspondientes meses de julio. Por consiguiente, se conminaba a la ya sexagenaria gerente a «hacer llegar

inmediatamente la suma de 12.000 euros a Euskadi Ta Askatasuna».

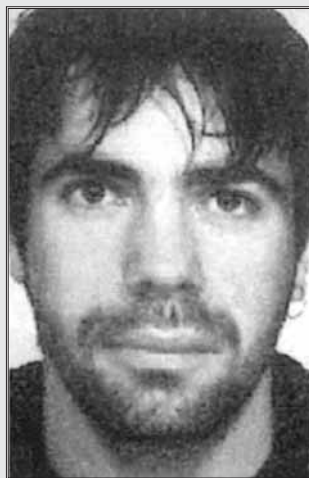
Entre 'los papeles de Susper', intervenidos a finales de 2002 en Tarbes (suroeste de Francia), se descubrió una nota enviada por 'Gezi' a 'Otsagi' (aparato militar) relativa a la extorsión a la familia navarra. Decía: «Hola, Otsagi. No nos acordamos si el restaurante XX -nombre- de XX -localidad- está en la lista de objetivos (lista Egur). Pero hay que anularlo puesto que ha entrado en contacto».

La retirada de la amenaza parece obedecer a los preliminares de la liquidación en julio de 2001. En el mismo archivero se hallaron instrucciones escritas para retirar de la lista negra a varios empresarios por haber tributado ya al fisco de ETA. Se trata de unos bodegueros navarros y de los dueños guipuzcoanos de una industria, una fundición y una firma de ascensores. También figuraban los directivos de Azkoyen S.A., imputados desde 2004 por el juez Baltasar Garzón ante el que confesaron haber pagado 222.374 euros en noviembre de 2001 en Vert (Las Landas).

Además, se encontró otra nota en la que 'Gezi' (el aparato de extorsión de ETA) comunicaba a 'Otsagi' que un industrial guipuzcoano «ha contactado y está dispuesto a pagar». «En consecuencia, si había algo previsto, dejarlo por el momento», añadía. Lo previsto era un detallado plan para secuestrar a un «moroso» que adeudaba a ETA diez millones de pesetas desde enero de 2001.

En su 'dossier' había fotografías recortadas del catálogo editado por la fábrica en las que el dueño aparece con la cabeza rodeada a bolígrafo por un círculo. En los apuntes que acompañan las imágenes se precisa que se trata del «tipo que está entre la rubia y el de corbata de cabeza grande» o que «el gordo de corbata roja que está a su lado es su mano derecha».

Aparte de datos habituales en este tipo de informes como horarios, rutinas, coche o domicilio, se brindan informaciones reveladoras de un íntimo conocimiento. Ejemplos: «Esta semana en la Feria de Bilbao él mismo ha dicho a sus amigos que ha hecho ventas por 500 millones» o «la esposa también tiene dinero, acaba de abrir una fábrica en XX -lugar-».



Fernández Iradi. "Susper".

CARTAS AL DIRECTOR/ OPINIÓN

Ante la "Ley de Memoria Histórica", aún no salgo de mi perplejidad al leer que treinta y tres familias de etarras, podrán solicitar indemnizaciones en base a esta Ley, pues se les da la consideración de "luchadores por la libertad y la democracia".

Cuando aún no se ha reparado a las víctimas y a sus familiares, esto es otro alevoso atentado contra el colectivo de Víctimas del Terrorismo, y esta vez sí están localizados los colaboradores necesarios para la comisión de éste, yo considero, acto delictivo.

Si se premia a estos terroristas asesinos considero que como mínimo se está realizando un acto de enaltecimiento del terrorismo y apología del mismo. Hecho que de producirse en un Estado de Derecho, obligaría a actuar de inmediato, y de oficio, ala Fiscalía General del estado.

Es un insulto a la Dignidad e Inteligencia, además de un desconocimiento de la historia, darle

cobertura a la banda asesina eta, al decir que luchaban por la Libertad y la Democracia, cuando todos debemos saber, más vale tarde que nunca, que sólo asesinaban, y continúan a día de hoy haciéndolo contra España, que no es otra cosa que más de lo de siempre: matar, robar, extorsionar y aterrorizar (si bien lo hacen mientras negocian) ¿o a caso continúan haciéndolo por la Libertad y la Democracia? "

¿se ha preocupado alguien de las familias de las víctimas, tanto de la primera (Excmo. Sr. Pardines Azcay) hasta, de momento la última (Excmo. Sr Manuel Piñuel)? Este análisis sería excesivamente complejo.

El que suscribe esta misiva, víctima de los luchadores por la "libertad y la "democracia" en el año 1976, aún está a la espera de que con la actuación de la justicia a instancias y con el apoyo del Estado, le sean restituidos los derechos perdidos el día que los luchadores por la "libertad y la demo-

cracia" intentaron arrebatar mi vida, entre otros, mi derecho a voto en mi querida Vizcaya, el de elegir libremente mi lugar de residencia, con la garantía por parte de las instituciones de asegurar tanto mi integridad, como la de mi familia, etc, etc. Derechos todos ellos que los asesinos "luchadores por la libertad y la democracia" no perdieron o bien ya los han recuperado.

Desde estas líneas quiero pensar que no se les va a conceder el reconocimiento de "Víctimas del Terrorismo" puesto que de ser así yo propongo a todas las víctimas que efectuemos la devolución de las Encomiendas y grandes Cruces que se nos concedieron, obviamente en un acto público, y a las puertas del Congreso de los Diputados, para que sirvan de comida para los leones que tan dignamente lo custodian.

Eloy M^o Ruiz Cortadi.

(Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Gallega- Agavite)

LOS RADICALES ACENTÚAN SU ACOSO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA GESTORA DE ONDARROA

Arrojan pintura roja en el portal de su vivienda y colocan una pancarta frente a la casa en la que le califican de «fascista».

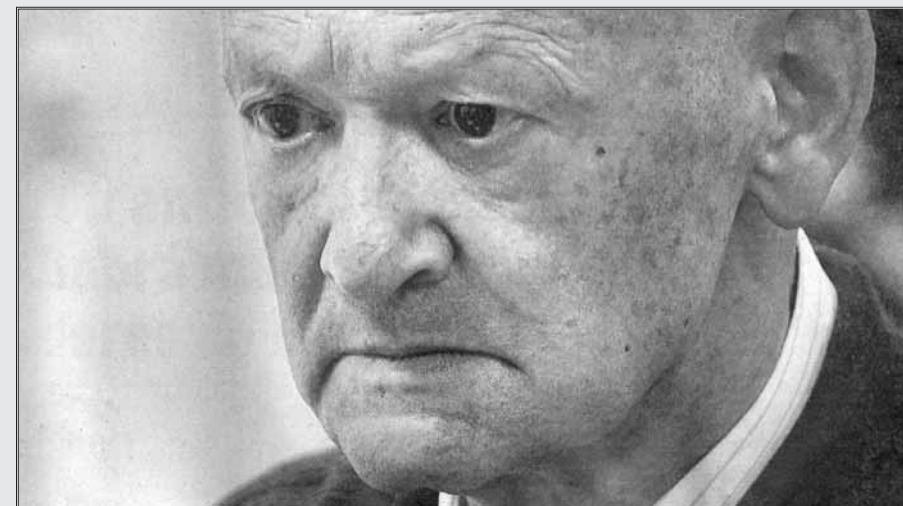
El presidente de la gestora que dirige el Ayuntamiento de Ondarroa, Félix Aranbarri, (PNV) ha sido víctima de nuevo de la violencia callejera. Sobre las 23.00 horas del miércoles 10 de septiembre, varios desconocidos arrojaron gran cantidad de pintura de color rojo en el portal de la vivienda familiar donde reside, lo que causó desperfectos en las paredes, las puertas y el portero automático. Además, colocaron una pancarta donde podía leerse: «Felix faxista. Emon berbi herrixai -Félix fascista. Da la palabra al pueblo».

Aranbarri declinó valorar el enésimo ataque que sufre desde que encabeza el Consistorio vizcaíno aunque en más de una ocasión ha reiterado que sus mayores temores apuntan hacia sus allegados.

No obstante, también ha reconocido que fue el respaldo de los suyos el que le animó a aceptar hace poco más de un año la presidencia de la gestora, después de que los ediles de su propio partido designados en las últimas elecciones renunciaran a sus cargos por la presión de la izquierda abertzale. Desde entonces, el acoso radical a los miembros de la gestora ha sido constante, en especial contra la portavoz de la junta, la actual diputada de Cultura, Miren Josune Ariztondo, natural de Ondarroa, y contra el presidente de la comisión, Félix Aranbarri, el único integrante que reside en la localidad vizcaína.

Quemaron su coche

Además de los insultos y ataques personales sufridos tanto en la calle como en las primeras sesiones plenarios celebradas en el municipio -lo que obligó a trasladar las convocatorias a Bilbao-, Aranbarri presenció impotente el año pasado cómo un grupo de encapuchados rociaba su vehículo particular, un todoterreno, cuando estaba aparcado en un parking situado frente a su vivienda y le prendían fuego con un artefacto de fabricación casera. El automóvil quedó completamente calcinado. Hace



Félix Aranbarri con M. Josune Ariztondo.

demanda vivir en paz y resolver los problemas exclusivamente a través de las vías democráticas». El Bizkai buru batzar, por su parte, aseguró que «estos actos de carácter totalitario no van a amedrentar a los representantes del PNV en Ondarroa». La formación nacionalista afirmó que, pese a las amenazas, los integrantes de la gestora continuarán «con la tarea de hacer un pueblo cada día más tolerante, democrático y respetuoso con todas las ideas de sus vecinos». También EB y el PP se solidarizaron con Aranbarri.

A lo largo de todo el mes de agosto, fuentes jeltzales también han denunciado el acoso contra cargos electos de su formación en Lea Artibai y, más en concreto, contra el alcalde de Lekeitio, José María Cazalis, cuyo nombre apareció en el centro de varias dianas dibujadas en diversos puntos del municipio que acaba de celebrar sus fiestas patronales.

AMENAZAS CONTRA UN MILITANTE DE ARALAR

Aralar también denunció el 10 de septiembre pasado, la aparición de carteles amenazantes contra el militante del partido Txomin Madaria, que, pese a los votos obtenidos para acceder a una concejalía, no tomó posesión al considerar que no le correspondería si no se aplicara la ley de Partidos.

LA AUDIENCIA ARCHIVARÁ LAS DENUNCIAS CONTRA ALCALDES POR CALLES CON NOMBRE DE ETARRAS

Considera que mantener las placas colocadas por corporaciones anteriores no es delito de enaltecimiento del terrorismo.

La Audiencia Nacional ha archivado las nueve querellas que pesaban sobre alcaldes vascos y navarros que tenían en sus municipios calles, parques o plazas con nombre de miembros de ETA. Los jueces de instrucción se han visto obligados a adoptar esta decisión después de que el 9 de julio pasado, el pleno de la Sala de lo Penal, en una sesión monográfica iniciada dos días antes, decidiese por unanimidad que no comete delito de enaltecimiento del terrorismo el gobernante que no retira una placa a nombre de un etarra que fue colocada por una corporación anterior.

La Sala, compuesta por 16 de los 19 magistrados que conforman los tribuna-



les de la Audiencia Nacional, decidió abrir una discusión sobre el asunto para llegar a un criterio único y válido para todos después de que los instructores y varios tribunales no se pusiesen de acuerdo en cómo actuar ante estas denuncias. En unos casos las archivaron directamente y en otros abrieron una investigación judicial e imputaron a los alcaldes denunciados.

Dar nombre de un etarra a una calle es delito, pero imputable sólo después del 24 de diciembre de 2000

El auto de la Sala de lo Penal, redactado por el presidente Javier Gómez Bermúdez, deja claro, en primer lugar, que dar el nombre de un etarra a una calle de un pueblo sí que constituye un delito de enaltecimiento del terrorismo o de humillación a las víctimas, pero que este delito sólo es imputable a hechos que se produjesen después del 24 de diciembre de 2000, el día en que quedó introducido este tipo en el Código Penal. Este primer consenso de la sala excluye la existencia de delito en las nueve querellas presentadas por Dignidad y Justicia (DyJ) y algunos familiares de víctimas



porque todas denuncian denominaciones de calles acordadas por ayuntamientos en las décadas de los setenta y ochenta. El segundo acuerdo de los 16 magistrados es la clave para cerrar todas las causas. Todos coincidieron en que el enaltecimiento del terrorismo es un delito que sólo se comete mediante una acción concreta y directa. Lo perpetra quien viola con su comportamiento la prohibición de enaltecer o justificar de manera pública un delito terrorista o al terrorista que lo cometió, pero «no se puede cometer por omisión, no haciendo», aclara el auto. En resumen, un alcalde sólo sería autor de un delito de enaltecimiento del terrorismo si acuerda, a partir de 2001, bautizar un espacio público de su pueblo con el nombre de un etarra o si decide reponer una placa de este tipo que ya hubiese sido retirada, pero en ningún caso se le puede imputar el tipo penal por negarse a retirar las placas colocadas por corporaciones anteriores.

Efectos directos

El auto dictado el 9 de julio pasado sólo rechaza el recurso presentado por Dignidad y Justicia contra el archivo de la querella presentada contra el alcalde de la localidad vizcaína de Leioa, donde existen dos calles a nombre de presuntos miembros de ETA aprobadas por el ayuntamiento en 1979.

Sin embargo, por ser un acuerdo unánime de la Sala de lo Penal, el máximo órgano de la Audiencia Nacional, el propio documento indica que «debe entenderse que lo razonado en él es de apli-

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA-MINISTRO DEL INTERIOR

“EN POCO TIEMPO NO HABRÁ NINGUNA CALLE DEDICADA A UN TERRORISTA”

Así lo dispondrá la futura Ley de Víctimas del Terrorismo que está preparando el Gobierno Central.

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró el 4 de septiembre pasado en el Senado, que «en cuestión de poco tiempo no habrá ninguna calle o plaza dedicada a un terrorista en nuestro país». «No es admisible que existan en algunas ciudades o pueblos de España calles dedicadas a etarras, a terroristas». «El Gobierno ha iniciado, desde hace unos meses, los procedimientos para que las que existen dejen de existir», señaló.

Pérez Rubalcaba compareció el jueves 4 de septiembre en ante la Comisión de Interior del Senado, como hizo antes del verano en la del Congreso, para explicar las líneas generales de la política que va a llevar a cabo su Ministerio durante esta legislatura.

Uno de los objetivos es acabar con ETA, una organización que, según dijo, «hace casi un año y medio decidió reempezar su trayectoria criminal, desaprovechando, una vez más, la oportunidad que le brindaba la democracia». Tras destacar las importantes operaciones llevadas a cabo contra la organización terrorista en los últimos años, afirmó que ETA «está más débil que nunca y que el Estado está más fuerte que nunca». Y seguidamente añadió, «ETA conserva capacidad suficiente para



hacer daño y, por eso, no me cansaré de decir que no se pueden lanzar las campanas al vuelo ni bajar la guardia ni un sólo minuto». Respecto a la reivindicación de que los etarras paguen las indemnizaciones a las que son condenados, algo que ahora no hacen en muchos casos, el ministro explicó que en la próxima reforma de la Ley de Víctimas se incluirán disposiciones necesarias para que los etarras cumplan con esta obligación

ción a otros supuestos semejantes y, por tanto, procedería extender el mismo análisis e idénticas consecuencias a esos otros casos».

El contenido del documento desautoriza fundamentalmente los autos dictados por el juez Fernando Grande-Marlaska, que es el único de los jueces instructores de la Audiencia Nacional que entendió que un alcalde podía incurrir en enaltecimiento del terrorismo por negarse a retirar la placa puesta por otra corporación porque así aseguraba la permanencia del delito. Con este criterio, imputó a la alcaldesa de Hernani, Marian Beitialarrangoitia, y ordenó retirar las placas y el monolito en honor del etarra José Manuel Aristimuño, 'Pana'. El resto de los instructores que ya se habían pronunciado no veían delito alguno.

La Audiencia Nacional, pese a cerrar la vía penal a estas nueve querellas, indica que es un dato objetivo que la existencia de espacios públicos con nombres de etarras es «un hecho antijurídico» y apunta a que la forma de terminar con ello es recurrir a la jurisdicción contenciosa para lograr la nulidad de los acuerdos municipales que lo permitieron.

EL GOBIERNO INTENTA NORMALIZAR SUS RELACIONES CON LA AVT

El nuevo presidente de la asociación de víctimas dice que la «prueba de fuego» será la actitud que mantenga el Ejecutivo ante el caso De Juana.



El ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, se reunió ayer por primera vez desde que accedió al cargo en la pasada legislatura con los responsables de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), en un intento de normalizar sus relaciones. El encuentro se produce después de que la asociación haya cambiado a su cúpula dirigente por la marcha del anterior presidente, Francisco Alcaraz, quien protagonizó una dura campaña contra el Gobierno Zapatero a lo largo del anterior mandato, de manera especial, por el fallido proceso de negociación con ETA.

Desde el Ministerio de Interior, uno de los objetivos del encuentro era exponer los cambios legales que quiere conseguir mediante la Ley de Solidaridad con las

Víctimas, una norma que no pudo salir adelante en la anterior etapa. Por su parte, el presidente de la AVT, Juan Antonio García Casquero, consideró que la reunión se había celebrado en un buen clima de trabajo. No obstante, resaltó que «la prueba de fuego» será la actitud que mantenga el Ejecutivo ante el 'caso De Juana'. En este sentido, Rubalcaba apoyó las medidas de la Fiscalía para investigar los bienes del etarra y no descartó explorar nuevas vías para impedir que De Juana viva cerca de víctimas del terrorismo cuando sea excarcelado, aunque admitió que aún no han encontrado la fórmula. Hasta 2005, el Código Penal no incluyó este tipo de restricciones, que no se pueden aplicar con carácter retroactivo.

LOS PADRES DE "PERTUR" SOLICITAN A LA AUDIENCIA NACIONAL QUE INVESTIGUE SU DESAPARICIÓN

La última vez que se tuvo noticias de Moreno Bergaretxe, el 23 de julio de 1976 estaba con Francia en compañía de "Paquito" y "Argala".

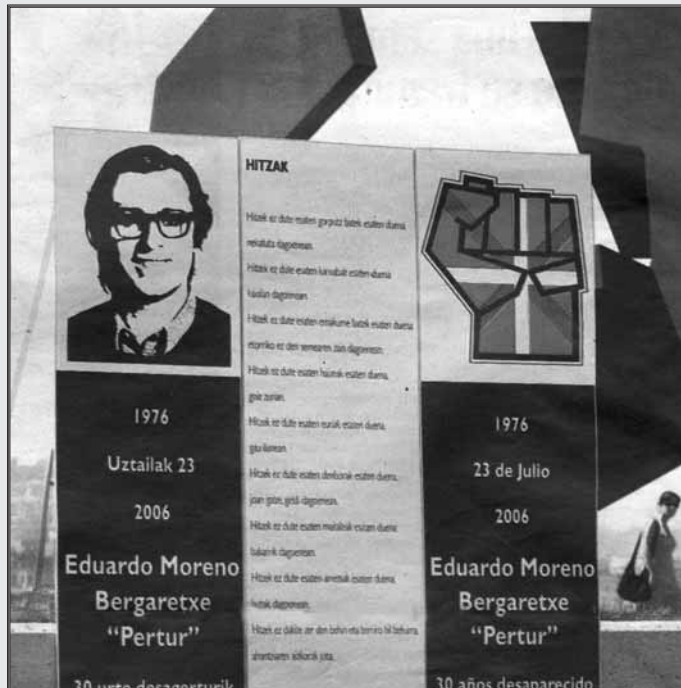
El pasado mes de agosto se cumplieron 32 años de la desaparición de Eduardo Moreno Bergaretxe, más conocido como Pertur entre los que eran sus compañeros dentro de la banda terrorista ETA. Quién o quienes fueron los autores de la muerte y desaparición del etarra que en el año 1976 quería dejar las armas y transformar la organización armada vasca en un partido político sigue siendo una incógnita. Sus padres, Álvaro Moreno y Marta Bergaretxe, presentaron una querrela el 19 de mayo pasado en la Audiencia Nacional contra los responsables del secuestro y la desaparición de su hijo porque quieren "saber la verdad, localizar y recuperar sus restos y depurar las responsabilidades penales de los autores".

La querrela fue presentada por el abogado José Luis Galán, en representación de los padres de Pertur, y por reparto ha recaído en el Juzgado Central de Instrucción número 4, cuyo titular es el magistrado Fernando Andreu. Para los padres de Pertur, Álvaro Moreno y Marta Bergaretxe, el caso no ha prescrito porque "la situación de desaparición (de Pertur), impone la calificación de delito permanente y por ello la prescripción no puede comenzar a contabilizarse hasta el momento en el que conste que la ejecución del delito ha terminado o la liberación del detenido, o se constate su muerte".

Son varias las teorías que existen sobre cómo y dónde desapareció el líder de lo polimilis de ETA, pero la que siempre se ha mantenido con mayor fuerza y que además se refleja en la querrela es la que apunta a que fueron sus propios compañeros de organización los que asesinaron a Pertur.

Moreno Bergaretxe durmió la noche del 22 de julio de 1976 en su apartamento de San Juan de Luz y al día siguiente "salió hacia las nueve horas para dirigirse a una cita que tenía a las diez en el bar Consolación de San Juan de Luz para reunirse con una persona que había conocido hacía un mes y que quería volver a verle".

Sin embargo, tal y como se reconoce en la querrela, sobre las



9,40 horas del 23 de julio de 1976, Moreno Bergaretxe se encontró en el mismo San Juan de Luz con los etarras Miguel Ángel Apalategi Ayerbe, Apala, y Francisco Mujica Garmendia, "Pakito". Pertur pidió a "Apala" y "Pakito", según la versión de estos últimos, que le dejaran en Behobia ya que ellos se dirigían a Hendaya.

Los tres etarras, siempre según la declaración de Apala y de Pakito, llegaron a Behobia sobre las 11,30 horas y Pertur se quedó en un cruce próximo a la frontera de Irún. Después, ya nunca más se supo sobre Eduardo Moreno. Pero si era cierto que Pertur iba a tener aquel mismo día una reunión a las 10.00 horas en un bar de San Juan de Luz, no tiene sentido que se alejara de aquel pueblo, que fuera a behobia y que le diera plantón a su cita. Se da la circunstancia de que poco antes de la desaparición de Pertur, el líder de los polismilis de ETA, había tenido serios y fuertes enfrentamientos tanto con Pakito como con Apala. Moreno Bergaretxe consideraba que, tras la muerte del dictador Franco, había que buscar nuevos caminos y llegó a plantear en una ponencia interna, que "la organización que ha de ejercer la dirección política del proceso revolucionario no tiene que practicar la lucha armada".

Pertur también se enfrentó a la facción militar de ETA, los Bereziak, porque en abril de 1976 ETA p-m había secuestrado al industrial nacionalista Ángel Berazadi. Moreno Bergaretxe era partidario de cobrar el rescate y liberar a Berazadi, pero finalmente el empresario fue ejecutado.

En la querrela que han presentado los padres de Pertur ante la Audiencia Nacional también se recuerda que "la sociedad tiene el derecho a conocer la verdad sobre lo sucedido y, correlativamente, el deber del Estado de investigar dicha desaparición". Álvaro y Marta plantean que no se debe "descartar ninguna hipótesis para que la verdad pueda ser conocida" y piden "la depuración de responsabilidades penales de quienes pudieran ser identificados como autores, inmediatos o por inducción de los hechos investigados".

Días después de la desaparición de Pertur, dos grupos afines a la "guerra sucia" se atribuyeron la acción contra el dirigente etarra. La primera reivindicación la realizó la Triple A (Alianza Apostólica

Anticomunista de España) y se produjo el 26 de julio mediante una llamada telefónica a la agencia de noticias Cifra de Barcelona.

Más tarde, el 30 de julio, en Batallón Vasco Español (BVE) envió un comunicado al diario El Correo Español-El Pueblo Vasco, que decía que Moreno Bergaretxe había sido ejecutado y enterrado.

La última teoría sobre la ejecución y desaparición de Pertur apareció en julio de 2007 y consistía en que un grupo de neofascistas italianos dirigidos por los servicios de información españoles habrían llevado a cabo la acción contra el dirigente etarra. Esa hipótesis nació de un sumario instruido en Italia sobre neofascistas y en el que se hablaba de acciones en el sur de Francia.



En 1999, Jaime Mayor Oreja, que entonces era ministro del Interior, puso en marcha una investigación para intentar determinar quién o quienes fueron los responsables del secuestro y desaparición de Pertur, pero no llegó a ninguna conclusión.

El ministro también intentó que Moreno Bergaretxe y María Dolores González Catarain, Yoyes, antigua dirigente de ETA asesinada por la propia banda terrorista, fueran declaradas víctimas del terrorismo.

En julio de 2006 Pertur recibió un homenaje de sus amigos y familiares en San Sebastián. Su madre, Marta, se ha destacado en los últimos años en sus denuncias contra ETA y ha afirmado que "si hoy apareciera mi hijo condenaría la violencia de ETA con la misma virulencia que han hecho otros etarras".

PSOE y PP ESTUDIAN IMPONER DIEZ AÑOS DE VIGILANCIA A LOS ETARRAS NO ARREPENTIDOS

La custodia complementaria se aplicaría una vez que los terroristas hubieran cumplido la pena de prisión.

El PSOE y el PP están analizando la posibilidad de imponer una custodia complementaria con diez años de vigilancia para los etarras no arrepentidos cuando éstos salgan de la cárcel. Esta medida forma parte del paquete de iniciativas que los dos partidos pretenden consensuar para, entre otras circunstancias, evitar que los antiguos activistas puedan residir cerca de sus víctimas. El objetivo, además de mejorar la lucha contra el terrorismo, consiste en impedir situaciones como la que se ha producido recientemente tras la excarcelación de Iñaki de Juana Chaos, que pretende vivir en el mismo barrio en el que habitan también varios damnificados de ETA y que ha salido de prisión tras cumplir sólo 21 años de los 3.000 que se le impusieron por 25 asesinatos.

Así lo adelantó el 13 de agosto pasado, a una agencia de prensa el portavoz de Justicia y secretario de Libertades Públicas del PP, Federico Trillo, quien enmarcó estas propuestas en el acuerdo en política antiterrorista que el 23 de julio alcanzaron el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el líder del PP, Mariano Rajoy. Como ya es conocido, Trillo recordó que ambos partidos están realizando una revisión del sistema de penas que recoge el Código Penal de 1995 para introducir «correctivos» y endurecer el castigo a los condenados por delitos terroristas. El PP ya tiene listo el borrador de medidas que presentará al Gobierno y al PSOE en septiembre y que, de salir adelante, podría equiparar el trato penal a los terroristas excarcelados y no arrepentidos con el que reciben pederastas y maltratadores.

En concreto, Trillo precisó que pretenden garantizar que «toda pena sea proporcionada al delito» y que «se cumpla efectivamente», haciendo también hincapié en la imposición de penas accesorias en el momento de la condena. Asimismo, adelantó que su partido y los socialistas están analizando las medidas de seguridad que ya recoge el Código Penal -en su artículo 96, entre otros- y su aplicación a los delitos de terrorismo. Entre ellas figurarían el apartamiento del lugar donde se ha cometido el crimen, la prohibición de visitar determinados lugares o dirigirse a las víctimas.

Una medida en estudio es la custodia complementaria, que permitiría que, «si no ha habido manifestación de arrepentimiento o voluntad de reinserción», los ex presos «permanezcan otros diez años más bajo vigilancia». Precisamente el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, ya declaró el lunes 11 de agosto que hay camino por recorrer para que el Estado no quede «inerte» ante terroristas excarcelados con «un pronóstico negativo de reinserción».

Mayor eficacia

Los dos partidos mayoritarios también están analizando «cómo ser más eficaces» para conseguir que los etarras cumplan con su responsabilidad civil con las víctimas y no eludan el pago de las indemnizaciones establecidas en las sentencias. Trillo puso como ejemplo que, en el caso de De Juana, el piso familiar de San Sebastián en el que pretende vivir está ahora a nombre de su



esposa.

El dirigente conservador, que analiza el paquete de medidas con el ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, explicó que si la batería de iniciativas en estudio llegan a aplicarse por el juez de vigilancia penitenciaria «no hace falta abrir el debate sobre la cadena perpetua». De hecho, indicó que es «inútil» plantear esta condena, máxime cuando los dos partidos mayoritarios acordaron hace varios años que los condenados por terrorismo pudieran cumplir hasta 40 años de prisión. Aun así, el juez Francisco Monterde, miembro de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, consideró «muy razonable» o «incluso deseable» la posibilidad de aplicar este castigo para determinados delitos, siempre que sea revisable.

Trillo, por su parte, recaló que PSOE y PP están siendo «muy exquisitos» en relación con la legislación antiterrorista porque hay que evitar que «cualquier medida sancionadora pueda ser luego revocada si es desproporcionada».

LA AUDIENCIA INVESTIGARÁ SI ETA ESTÁ DETRÁS DE LA DESAPARICIÓN DE SU EX JEFE 'PERTUR'

La Audiencia Nacional investigará si ETA está detrás de la desaparición y posible asesinato en 1976 del ex jefe militar de la banda Eduardo Moreno Bergaretxe, 'Pertur', visto por última vez en la localidad francesa de San Juan de Luz. El juez Fernando Andreu admitió el 27 de junio pasado a trámite la querrela presentada por los padres del etarra, Álvaro Moreno y Marta Bergaretxe. El delito no ha prescrito ya que nunca apareció su cuerpo. La denuncia presenta tres opciones: que fueron sus camaradas quienes le mataron, ya que apoyaba el abandono de las armas; que fueran grupos ultras españoles o que le ejecutaran neofascistas italianos por encargo de los servicios de España. El juez considera «concebible» que fuera ETA, ya que la última vez que se le vio con vida estaba acompañado de los terroristas Francisco Múgica, 'Pakito', y Miguel Ángel Apalategi, 'Apala'. Ambos declararon haber trasladado en coche a 'Pertur' hasta San Juan de Luz, donde, al parecer, tenía una reunión.

LAS VÍCTIMAS MUESTRAN SU INDIGNACIÓN POR LA PUESTA EN LIBERTAD DE DE JUANA CHAOS

El etarra evitó regresar a su piso en San Sebastián, donde la izquierda radical le había preparado un homenaje tras su salida de la cárcel.

Indignación, muestras de rechazo, ofrendas florales a las víctimas del terrorismo y lágrimas, muchas lágrimas. Nunca antes la excarcelación de un preso de ETA había registrado la repercusión social que el sábado 2 de agosto logró Iñaki de Juana Chaos al salir de la prisión de Aranjuez después de cumplir su pena de 21 años de reclusión por su participación en 25 asesinatos.

El propio ex jefe del 'comando Madrid', sentenciado en total a 3.000 años de cárcel, pero puesto en libertad gracias a las reducciones de condena que ofrece nuestro garante código penal, renunció al homenaje que la izquierda abertzale le había organizado en la Parte Vieja de San

GARZÓN: «NO GUSTA, PERO HAY QUE ACEPTARLO»



Considera obligación y una misión del Parlamento modificar la ley.

El magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón manifestó el 2 de agosto pasado que «hay que aceptar» que Iñaki de Juana Chaos haya salido de la cárcel, «aunque no nos guste». El juez afirmó en Torres (Jaén) que se trata de un criminal que fue condenado en su momento y ha cumplido la pena por los crímenes que cometió. En este sentido, señaló que la salida de la cárcel de De Juana es «una decisión judicial que cumplió estrictamente la legalidad». Tras expresar su «solidaridad» con las víctimas, indicó que una posible modificación de la ley, tal y como piden los damnificados por el terrorismo, «será una obligación y una misión del Parlamento español que tenga que desarrollar y tener en cuenta».

Sebastián y decidió refugiarse en un lugar anónimo en compañía de su mujer, Irati Aranzabal.

Las víctimas, en cambio, sí asistieron a numerosas concentraciones en señal de repulsa. Se manifestaron en Madrid, en la capital donostiarra y en otras ciudades como Barcelona, Logroño y Ávila para protestar contra la liberación y pedir reformas legales que prohíban a los ex convictos de ETA residir cerca de los damnificados por la violencia terrorista, como ocurrirá en este caso. La presencia en algunas de ellas de familiares de personas asesinadas por De Juana llenó de emoción algunos de esos actos.

Detenido en enero de 1987 tras una sangrienta carrera en ETA, De Juana Chaos dejó el presidio a las 7.20 horas del 2 de agosto por su propio pie., vestido con un polo blanco y pantalones de montaña beige y cogido de la mano de Irati Aranzabal.

Por delante caminaban sus abogados, Álvaro Reizabal y la dirigente de la izquierda abertzale Jone Goizelaia, quien afirmó que su cliente estaba «bien», aunque «un poco bajo» por el ayuno que había mantenido días atrás. Los cuatro se subieron a un todoterreno 'Toyota RAV4' de color oscuro. Tras abrocharse los cinturones de seguridad, se fueron con Reizabal al volante.

El ex recluso atravesó en silencio los escasos diez metros que separaban el módulo de salida de la cárcel y el coche, con cara de circunstancias y sin apenas dirigir su mirada hacia las decenas de cámaras fotográficas y de televisión que permanecieron toda la noche de guardia. Sus primeras muestras de alegría, se pudieron ver cuando el matrimonio se colocó en la parte trasera del turismo.

La excarcelación se produjo casi en la intimidad, ya que, como medida de precaución, la Guardia Civil amplió el perímetro de seguridad desde las cinco de la mañana. El autobús y los coches del movimiento de apoyo a los presos de ETA que intentaron recibir a De Juana en la puerta de la cárcel fueron bloqueados en los controles



policiales sin lograr su objetivo, según denunció Askatasuna. Tampoco aparecieron manifestantes de ultraderecha. El etarra tenía intención de dirigirse a la que era la casa de su madre en el centro de San Sebastián, y que compró su esposa hace un año. La polémica generada al conocerse que va a residir en una calle en la que habitan varias víctimas de ETA y la expectación mediática le hicieron cambiar de idea y se dirigió a otra localidad, aunque algunas fuentes señalaban anoche que podría haberse dirigido a una zona diferente de la capital donostiarra. Según afirmó a través de un escrito que entregó a personas de su confianza en el área de servicio de Pagozelai (Navarra), permanecerá alejado «durante un tiempo» ante la «presión» que sufren él y su familia. Con esta decisión, frustró los planes del movimiento pro amnistía, que le había organizado un recibimiento clandestino para el mediodía.

Concentración en la plaza de la República Dominicana

Prácticamente al mismo tiempo que se organizaba el homenaje a De Juana Chaos,

más de doscientas víctimas del terrorismo se concentraban en la plaza de la República Dominicana de Madrid, donde el ex preso cometió su acción más sangrienta, con el asesinato de 12 guardias civiles en julio de 1986. La AVT, convocante del acto, consideró que el Gobierno podía haber hecho «algo más» respecto a la excarcelación. Los asistentes depositaron 25 ramos de flores, uno por cada una de las víctimas mortales del ex convicto, ante el monumento a los damnificados del terrorismo.

«Me siento como el primer momento en que me dijeron lo de mi hijo, jamás le perdonaré», señaló la madre de uno de los asesinados en aquel ataque. Manuela Lancharro, la hermana de Antonio Lancharro, otra víctima mortal de aquella bomba, afirmó que su salida de la cárcel es «como otro atentado». «Me sangraba el alma», añadió, antes de señalar que renunció a ver las imágenes de la excarcelación porque era «superior» a sus fuerzas.

Tampoco ha visto esas imágenes Hortensia Gómez, madre de Alberto Amancio Alonso, guardia civil asesinado por De Juana Chaos en la calle Juan Bravo de Madrid en 1986, aunque ha oído «por la radio» que su salida de la cárcel ha tenido lugar sobre las 7.30 de la mañana, «la misma hora a la que mató a mi hijo». Una cuarta damnificada aseguró que lo ocurrido suponía «otra cargada en la cara de las víctimas». Varias decenas de personas estu-



Víctimas en un acto de protesta celebrado en San Sebastián.

vieron también en la concentración convocada en los Jardines de Alderdi Eder de San Sebastián, en la que participó Covite, para exigir que acabe «la impunidad de los terroristas». La vicepresidenta de Dignidad y Justicia, Sonsoles Arroyo, expresó el compromiso de «seguir luchando para que paguen lo que es justo». Las víctimas nunca llegaron a imaginar cuando se le impuso una pena de 3.000 años a De Juana, que éstos iban a quedar reducidos a 21 gracias a las reducciones de pena. Hoy se sienten profundamente estafadas por la Justicia y no creen en ella..

PSE Y PP PIDEN CAMBIOS LEGALES PARA QUE EL CASO NO SE REPITA

Apuestan por impedir que los terroristas puedan residir junto a sus víctimas, como hará el ex jefe del 'comando Madrid'.

Los socialistas y el Partido Popular defendieron el 2 de agosto pasado la necesidad de aprobar reformas legales para evitar nuevos casos como el del etarra Iñaki de Juana, que vivirá en el centro de San Sebastián junto a víctimas de ETA tras cumplir 21 años de prisión por 25 asesinatos.

El presidente del PP vasco, Antonio Basagoiti, urgió a «cambiar mañana mismo» la normativa vigente tras la «repugnante» y «vomitiva» puesta en libertad del ex miembro del 'comando Madrid' a fin de impedir que los asesinos «campen a sus anchas» y garantizar que los damnificados por la violencia estén «seguros, tranquilos y reconfortados».

A su juicio, «el sistema ha fallado» en este caso. «Es como si el asesino de Mari Luz -la niña de Huelva que fue matada por un vecino con varias denuncias por abusos sexuales- saliera de la cárcel sin cumplir íntegramente su condena» y se fuera a vivir al barrio donde reside la familia de la pequeña, como si «un violador y un asesino de niños sale de la cárcel y se va a vivir a un barrio lleno de menores y cerca de los padres de aquéllos a los que ha matado», señaló. Basagoiti también exigió que

el Gobierno vasco aclare si el etarra cuenta con protección de la Ertzaintza.

La secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, también abogó por

«cambiar las leyes» para impedir que «los asesinos salgan de la cárcel». «Las leyes, para ser buenas, deben responder a la sensibilidad de los ciudadanos, a la dignidad y a la justicia, y es en eso en lo que estamos trabajando», señaló entre gritos a favor de la cadena perpetua por parte de los numerosos asistentes a una concentración en Madrid contra la excarcelación de De Juana, organizada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT).

Cospedal ya anunció el viernes 1 de agosto, una la reforma legal para evitar que un condenado por terrorismo pueda vivir cerca de las víctimas y rehuir el cumplimiento de sus responsabilidades civiles, como el pago de indemnizaciones. Esta medida fue consensuada por José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy.

Doble sufrimiento

Los socialistas reiteraron su apoyo a



Ofrenda floral realizada por la AVT en la plaza de la Rep Dominicana.

medidas de ese tipo. Rodolfo Ares hizo hincapié en la necesidad de que «en el futuro las sentencias de personas como De Juana «establezcan con toda claridad que, cuando cumplan la condena, no podrán vivir al lado de las víctimas para evitar un doble sufrimiento a éstas». El dirigente de PSE indicó que su partido comparte y comprende «muy bien los sentimientos de dolor y de rabia que tienen las víctimas», pero subrayó que, «en un Estado de Derecho, quien cumple la condena y las leyes queda en libertad». «Es evidente que estamos ante un personaje que nunca se ha arrepentido de sus crímenes y que, por mucho que pueda quedar en libertad, no deja de ser un asesino», añadió.

«No es justo que este asesino salga de la cárcel», señaló Rosa Díez, diputada de UpD. «La grandeza del Estado de Derecho no es el cumplimiento de la ley, sino que la ley sea justa y tenga como objetivo la justicia», añadió.

INTERIOR CREA UNA UNIDAD ESPECIAL PARA CONTROLAR EL PATRIMONIO DE LOS ETARRAS QUE DEJAN LA CÁRCEL

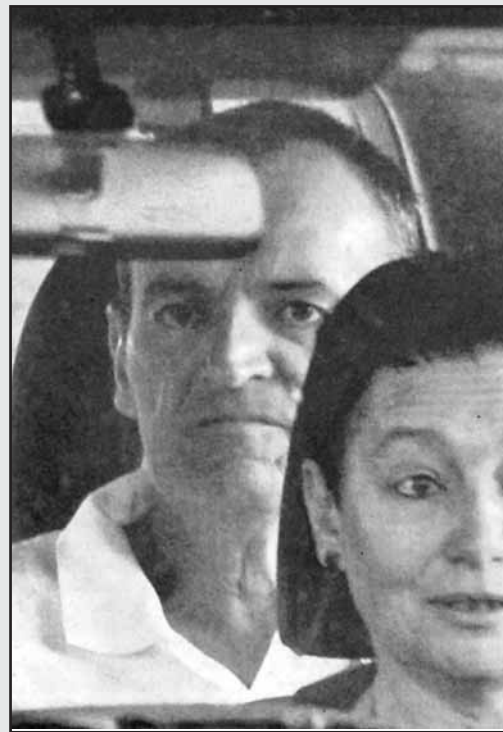
El grupo de trabajo, que surge tras la polémica por la excarcelación de De Juana, dependerá de la Oficina de Víctimas del Terrorismo de Madrid.

El Ministerio de Interior creará en breve una unidad especial que tendrá como función vigilar el patrimonio de los etarras una vez que cumplan condena y salgan en libertad, con el objetivo de que no eludan el pago de las indemnizaciones económicas a sus víctimas, según ha señalado el director general de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo, José Manuel Rodríguez Uribes. Este grupo de trabajo pretende evitar situaciones como las del etarra Kandido Aspiazu, que regentaba una cristalería en Azpeitia bajo la casa de la viuda de una de sus víctimas sin haber satisfecho las indemnizaciones establecidas en la condena, o la del propio Iñaki De Juana, cuyos bienes se están investigando en la Audiencia Nacional.

Según Rodríguez Uribes, la unidad realizará un seguimiento «sistemático» de las situaciones patrimoniales de los condenados por terrorismo que hayan quedado en libertad «de forma que exista una alerta ante cualquier cambio en la situación económica de aquellos condenados que no hayan hecho frente a los pagos que deban realizar por responsabilidad civil». El director general reconoció que su trabajo será «muy complicado» ante las diferentes administraciones implicadas en este tipo de cuestiones. No obstante, la intención del ministerio es contar con un mecanismo «mucho más vigilante, organizado y previsor» que permite detectar aquellos casos en que la insolvencia que se alegó ante los tribunales ha variado.

Una muestra de las dificultades para conseguir datos sobre la solvencia económica de los afectados es la del propio Kandido Aspiazu, cuyo caso fue examinado por la Fundación de Víctimas. Una vez que se supo que estaba trabajando en la cristalería, en 2005, la Abogacía del Estado solicitó a las haciendas forales de Navarra, Bizkaia, Gipuzkoa y Álava, así como a las oficinas tributarias y a la Dirección General de Tráfico, todos los datos sobre la situación patrimonial del etarra. Durante más de un año, los letrados no recibieron ninguna respuesta. El proceso para cobrar parte de la indemnización no pudo concluir hasta casi tres años después, ya que fue a mediados de julio cuando se subastó el 50% de la cristalería, que estaba a nombre de Aspiazu.

El número de condenados por terrorismo que han satisfecho las indemnizaciones establecidas por la condena se desconoce, aunque, según todas las fuentes, la cifra sería ridícula. Según la Fundación de Víctimas del Terrorismo en 2006, sólo un miembro de la banda, José María Gotilla Unzurrunzaga, había pagado 12.000 euros después de que su vivienda hubiera sido embargada. De la misma forma, existen algunos embargos de participaciones de la empresa Sokoa, investigado en Francia por financiación de ETA, aunque el caso se encontraba en tramitación en un juzgado de la Audiencia Nacional. Asimismo, un miembro del GRAPO, Félix Novales, cumplió su condena y mostró su arre-



pentimiento, dentro del cual incluyó el pagar la indemnización con parte del valor de su domicilio. Fuentes del Ministerio de Interior han señalado, no obstante, que en los últimos dos años sí que se han producido más embargos -en casos como el de un etarra que tenía a su nombre una moto, por ejemplo- aunque las cantidades recuperadas son mínimas.

Según fuentes judiciales, el problema de las indemnizaciones incluidas en las condenas tiene su origen en que la mayoría de los terroristas condenados se declara insolvente. Sin embargo, una vez que se cumple la condena y el terrorista abandona la prisión apenas hay instrumentos de seguimiento. Además, muchos de los condenados cobran sueldos que se encuentran en el umbral del salario mínimo interprofesional, lo que no permite llevar a cabo un embargo. Las citadas fuentes consideran que esta forma de proceder, y el registrar cualquier bien que adquieran a nombre de

familiares, son estratagemas que dificultan la acción de la Justicia.

Uno de los factores que, de manera subjetiva, influye en esta situación es que la víctimas cobran toda la indemnización aunque el etarra no haga frente a la sanción económica. La Ley de Solidaridad aprobada en 1999 ya decretó que las indemnizaciones fijadas por los tribunales fueran adelantadas por el Estado y quedaran pendientes de recuperación. En las últimas décadas, se han pagado un total de 430 millones de euros por este concepto a los afectados.

«Recuperar dinero»

Para el director general de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo, uno de los conceptos más claros en este terreno es «que ninguna víctima va a dejar de cobrar su dinero pese a que el terrorista se declare insolvente, ya que el Estado adelanta todo el dinero». Rodríguez Uribes insiste, en este sentido, que las investigaciones patrimoniales sobre los etarras «permitirán recuperar un dinero que ya ha sido gastado, pero se tratará de cantidades de las que se dispondrá para nuevas necesidades de las víctimas, puesto que los afectados ya han recibido toda la compensación establecida».

Rodríguez Uribes destacó que la creación de la oficina de seguimiento de la situación patrimonial de los etarras no es nueva ya que en 2005, el alto comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo envió una circular a las Fiscalías para que se realizara un control sobre la situación económica de los condenados. Para el director general, estas pesquisas no suponen ningún tipo de persecución a los condenados que impida su reinserción. «El pago de las indemnizaciones forma parte de la condena, de la misma forma que el cumplimiento de los años de cárcel establecidos en la pena u otras cuestiones añadidas como las órdenes de alejamiento».

HOMENAJES A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO/ REPASO CRONOLÓGICO

HOMENAJE A MIGUEL ÁNGEL BLANCO CON MOTIVO DE SU XI ASESINATO

La coincidencia de la clausura del congreso del Partido Popular, el sábado 12 de junio de 2008, con el XI aniversario del asesinato a manos de ETA, del concejal popular, Miguel Ángel Blanco, sirvió para que este partido le rindiera, como todos los años desde su muerte, un sentido homenaje, recordando su figura y su vida.

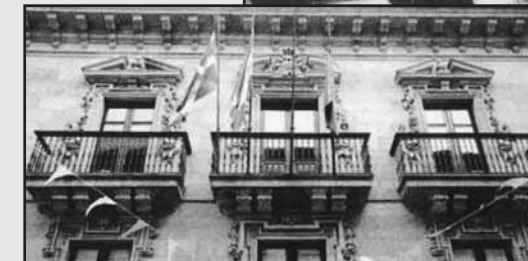
El recuerdo ya había comenzado en la sesión del día anterior, viernes 11 de julio, con la realización de un mural en memoria del edil, en el que aparecía su rostro rodeado por manos blancas con nombres de otras víctimas de la banda armada.

El dibujo fue realizado por el aerógrafo bilbaíno Juanjo Barón, quien afirmó que lo que más sorprendía a la gente era «el realismo que se lograba con esta técnica, más asociada a dibujos y carteles». El resultado del dibujo fue tan fiel que incluso tuvo que retrasar su trabajo para que los asistentes al congreso comprobaran que se trataba de un dibujo y no de una fotografía.

Los comentarios sobre su tarea se multiplicaron en el momento en que los compromisarios se dirigían a elegir al nuevo presidente del partido, ya que el cuadro estaba situado junto a las urnas. Mari Carmen -compromisaria- y Emma -invitada- coincidían en calificar la creación como «una preciosidad. Parece que nos está mirando». El homenaje comenzó en la tarde del sábado 12 de julio, con la emisión de un vídeo en el que se recordaron los trágicos momentos que se vivieron con el secuestro y asesinato de Blanco, así como la espectacular reacción social que se generó. Unas gaviotas sobrevolando el mar y la palabra libertad cerraron el montaje audiovisual que dio paso al discurso de Marimar Blanco.

Ovacionada cuando subió al estrado, no pudo contener las lágrimas. «Nunca podré olvidar su dulce mirada ni su tierna sonrisa», proclamó. La dirigente popular rememoró las multitudinarias manifestaciones que entonces exigían «la libertad de un ser inocente y que hoy claman por la libertad que tanto nos hace falta en esta maravillosa tierra».

En este sentido, aseguró que desde su nuevo cargo «me voy a dejar la piel para terminar con esta situación de acoso y persecución que sufrimos por defender el orgullo de ser vasco y español sin complejos, y en la defensa de la pluralidad y la tolerancia que tanto necesita esta pequeña parte de España que es el País Vasco».



Banderas a media asta en Ermua.

Banderas a media asta en Ermua

Once años después del asesinato de Miguel Ángel Blanco, sus vecinos quieren pasar página. «La procesión va por dentro y una salvajada así queda en el recuerdo para siempre, pero la vida sigue», aseguraban ayer algunos de aquellos que conocieron al edil del PP

asesinado por ETA. Con muchas reticencias, hablaban en una fecha señalada, la de un domingo 13 de julio. Igual que aquella fatídica jornada de 1997 en la que el edil falleció en el hospital Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastián, al que había sido trasladado en la tarde del sábado anterior, agonizante.

Sin casi ningún tipo de homenaje, sin exhibiciones públicas, la localidad trató de sobrellevar la jornada con la tranquilidad de cualquier día. Sólo la aparición esporádica de alguna cámara de televisión recordaba que la jornada era especial y que Ermua sigue siendo un icono.

La indiferencia es, no obstante, pura fachada. «Nos acordamos, claro que nos acordamos porque muchos le conocíamos, aunque la verdad es que ya nadie habla de aquello públicamente», reconocía Asier. De la misma edad que Miguel Ángel, «ahora tendría 39 años», prefirió, como la mayoría de los que quisieron hablar, mantener ocultos sus apellidos.

Tras una década de intensos recuerdos, el Ayuntamiento -gobernado como entonces por el socialista Carlos Totorika- se limitó a arriar sus banderas y dejarlas a media asta en señal de duelo.

«El calor de Ermua ya lo sintió su familia cuando debía, pero poco a poco todo se irá enfriando, es ley de vida», recordaba Araceli, vecina de los Blanco-Garrido hasta que la familia decidió abandonar el municipio. Aún ahora recuerda «a aquel chaval tímido. Ni siquiera sabía que estaba metido en política hasta que sucedió todo», reconoce. Igual que Severo García, que compartió horas de trabajo «con Miguel y su padre como albañil sin cruzar una sola palabra sobre política».

«En el corazón»

Aquel verano de 1997, Alazne tenía 17 años y ver la respuesta de la ciudadanía «despertó mi conciencia política». Ahora lo que gesta es un bebé por el que «hay que seguir luchando para lograr la paz». Pese a que no haya demostraciones públicas, «si toda España lleva a Miguel Ángel Blanco en el corazón, ¡cómo no lo vamos a hacer los ermutarras!», asegura. El homenaje perenne será el polideportivo municipal, que lleva el nombre del edil popular. Enfrente, el monolito levantado por Ibarrola en memoria de las víctimas del terrorismo.



14 de julio de 2008

LA CASA DE JUNTAS DE GERNIKA RINDE HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO A TRAVÉS DE LA EXPOSICIÓN "BIKTIMAK-VÍCTIMAS"

El lunes 14 de julio de 2008 la Casa de Juntas de Gernika inauguró, a través del diputado General de Bizkaia, José Luis Bilbao, la exposición que desde el 1 de abril hasta el 30 de junio había estado expuesta en el Parlamento Vasco, en memoria de las víctimas del terrorismo, denominada "Biktimak-Víctimas".

La exposición ha permanecido abierta hasta el 31 de agosto y ha sido visitada por más de 25.000 personas.

Según palabras de Ana Madariaga, presidenta de la Casa de Juntas de Gernika, "este lugar histórico, simbólico y de trágico pasado, es hoy, junto a la villa foral en su conjunto, un ejemplo de lugar de paz, de encuentro, de esperanza y de reconciliación. Referencias que estoy segura también comparten las víctimas".

A la emotiva inauguración de la muestra, que se desarrolló ante el árbol de Gernika, asistió un nutrido grupo de representantes políticos e institucionales, entre los que se encontraban la presidenta de la Cámara vasca, Izaskun Bilbao; el diputado general del Vizcaya, José Luis Bilbao; la directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco, Maixabel Lasa; y el alcalde de Gernika, José Mari Gorroño. Madariaga admitió que la exposición recoge «una parte de nuestra historia cercana a la que durante demasiado tiempo no la hemos mirado de frente».

Izaskun Bilbao también subrayó el simbolismo de Gernika «por el martirio que vivió», así como el del 'Guernika' de Picasso -«un sinónimo del espanto»-, para denunciar que una lección que ETA no termina de aprender es que «ninguna causa prospera con el abono de la sangre». Los vascos, añadió, «sabemos que en la imposición no hay futuro, ni proyectos políticos, ni posibilidad de convivencia. Las bombas



En este sentido, conminó a los políticos a recordar el asesinato del concejal de Ermua Miguel Ángel Blanco. «Fue una pena que desaprovechasen esa ocasión cuando todos estuvimos unidos, pueblo y Gobierno, en general, y hagan examen de conciencia, piensen todos ustedes en lo que están fallando, olvidense de fotografías de turno, de parabienes, de las palabras adecuadas que resultan vacías y frías y centren todas sus fuerzas en terminar» con ETA.

Las miradas de los niños

Regaño, que habló en nombre de las asociaciones de víctimas que han colaborado con la exposición, recomendó a los visitantes fijarse «en las imágenes de los niños con sus miradas ausentes, perdidas, llenas de dolor, que no entienden por qué han matado a su aita sin tener el consuelo de poder verle por última vez. Esa mirada en la que los niños, de repente, se convierten en

que matan hoy no vienen de fuera, las fabrican personas que viven entre nosotros», censuró.

El diputado general de Bizkaia, José Luis Bilbao, protagonizó una intervención tan escueta como contundente. Tras reconocer que la exposición es tardía pero «merecida» y «necesaria», aseguró que es una constatación de que «vivimos en un país enfermo» donde la violencia etarra «contamina todo», desde las relaciones políticas o sociales a las fiestas de un pueblo o «un partido del Athletic». «No existe ni patria, ni religión ni proyecto político que justifique matar a alguien», proclamó.

En la alocución más reivindicativa del acto, Leonor Regaño, viuda de Manuel Jodar, artificio de la Policía asesinado por ETA en 1989, apeló a los políticos a que «piensen en lo que están fallando» porque «tienen la obligación de ponerse de acuerdo» para «terminar con la banda de asesinos que dice hablar en nombre del pueblo vasco». A su juicio, los terroristas «no tienen nada que hacer» ante la unidad de los demócratas.



adultos en un abrir y cerrar de ojos sin ser conscientes de ello».

El recorrido por la muestra es un viaje al dolor con imágenes desgarradoras. Entre los invitados, Mari Carmen Calvo Delgado, viuda del guardia civil José San Martín Bretón, asesinado por ETA el 25 de febrero de 1992 de dos tiros en la nuca cuando acudía a recoger a sus hijos del colegio en Getxo, no podía contener las lágrimas. Entre sollozos, imploraba a ETA que abandone las armas y deje a la sociedad «vivir en paz».

El director adjunto a la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, Txema Urkijo, resumió, mientras contemplaba la muestra junto a Maixabel Lasa, la validez de la muestra: «para que las víctimas se sientan reconocidas, para educar a la sociedad, y como ejercicio de sanación moral para las instituciones».



25 de junio de 2008

HOMENAJE A MANUEL ZAMARREÑO EN EL X ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El miércoles 25 de junio de 2008 el Partido Popular de Gipuzkoa, a través de su presidenta, María José Usandizaga, rindió homenaje al que fue concejal popular en esta localidad, Manuel Zamarreño, asesinado por ETA el 25 de junio de 1998.

Usandizaga destacó que la figura de Manuel, como la de todos los concejales y cargos públicos del Partido Popular, son un «ejemplo del compromiso del PP con la ciudadanía y la democracia en el País Vasco».

También ensalzó al edil asesinado al asegurar que fue «un ciudadano humilde, sin ningún tipo de ambición política, comprometido con su pueblo hasta tal punto que la hostilidad y presión no le hicieron renunciar».

«Él tuvo el coraje de quedarse en Rentería cuando su compañero José Luis Caso acababa de ser asesinado y la edil Concepción Gironza tuvo que marcharse de Euskadi después de que ETA le colocara una bomba en su domicilio particular», recordó Usandizaga para recalcar que «ésta es la triste realidad de las condiciones en las que ciudadanos ejemplares ejercen su labor en nuestra tierra».

La dirigente popular recordó que el partido tenía entonces tres concejales en la localidad guipuzcoana. «Zamarreño sufrió toda una campaña de acoso y derribo por parte de ETA antes de su asesinato. Caso sufrió durante seis meses todo tipo de pintadas en el pueblo y llamadas de acoso a su domicilio particular, lo que le obligaron a dejar de pasear con su nieta. Finalmente, cayó asesinado por ETA», afirmó.

Para Usandizaga, la «consigna de los terroristas era clara: no podía haber ningún concejal popular» en esa localidad, pese a lo cual Zamarreño «se empeñó en vivir la vida de cualquier ciudadano comprometido con su ciudad, frecuentando los sitios habituales, resistiéndose a la exclusión y a la marginación y ello le costó la vida».

El valor de la libertad

A su juicio, «lo primero que debe combatirse en una sociedad que aspira a ser libre es a quienes, con la amenaza, el miedo, la coacción y el asesinato tratan de imponer sus objetivos totalitarios y de exclusión» porque «no hay innovación, no hay creatividad, no hay sociedad activa y abierta, no hay futuro sin libertad».

14 de julio de 2008

HOMENAJE A JOSÉ JAVIER MÚGICA EN LEITZA CON MOTIVO DEL VII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

Un año más, con motivo de mantener viva la memoria del que fuera concejal y portavoz de UPN en el Ayuntamiento navarro de Leitza, José Javier Múgica Astibia, el lunes 14 de julio de 2008, el partido al que pertenecía, Unión del Pueblo Navarro, le rindió homenaje el mismo día en el que se cumplían siete años de su asesinato a manos de ETA. A primera hora de la mañana del 14 de julio de 2001, una bomba lapa colocada en los bajos de su furgoneta acabó con su vida.

El homenaje, al que acudió un centenar de personas, fue un acto sencillo y emotivo, un día, un momento para el recuerdo de Javier, en el que se realizó una ofrenda floral en su memoria y se le recordó con cariño emoción.

La ofrenda floral, presentada por el concejal de UPN en Leitza, Silvestre Zubitur, comenzó con una oración, introducida por Juanita Sagastibeltza Zabaleta. En ese momento, la emoción embargó a la viuda de José Javier Múgica, Reyes Zubeldía.

Al tiempo que Silvestre Zubitur depositaba un ramo en la placa conmemorativa del edil asesinado, recibió otro de manos de Miguel Sanz. Por último, Pello Urkiola Zestao leyó en euskera unos versos tra-

ducidos al castellano por Mari Sol Sacunza, que decían en su introducción: «También nosotros pedimos paz, justicia y libertad para no ser pisoteados, para no ser humillados, para no ser marginados, para ser lo que somos y querremos ser: vascos, navarros y españoles en este Leitza que queremos que sea de todos y para todos».

Sanz planea dedicar una calle a las víctimas del terrorismo en todos los pueblos navarros

Al finalizar la ofrenda floral, el presidente del Gobierno foral, Miguel Sanz, propuso dedicar una calle o una plaza en todos los pueblos de Navarra para no olvidar nunca «el por qué murieron a manos de los asesinos».

«En aquellos ayuntamientos que verdaderamente no quieran poner una calle, plaza o placa a las víctimas, en tono



generalista -no hace falta poner nombres es que realmente en sus localidades no reina la libertad, la justicia y la paz. Allí impera el miedo y el fascismo puro y duro», agregó Miguel Sanz.

Sanz encabezó la relación de autoridades entre el centenar aproximado de personas que se concentró frente a la placa colocada en memoria de José Javier Múgica en un extremo de la calle Amazabal, número 30.

Además de los consejeros de relaciones Institucionales y de Administración Local, Alberto Catalán y Amelia Salanueva, respectivamente, participaron en el acto la delegada del Gobierno de Navarra, Elma Sáinz.

29 de julio de 2008

TOLOSA HOMENAJE A JUAN MARÍA JÁUREGUI EN EL VIII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El martes 29 de julio de 2008, se celebró en la localidad guipuzcoana de Tolosa, el octavo homenaje en memoria del ex Gobernador Civil de Gipuzkoa, Juan María Jáuregui.

El homenaje, celebrado en los jardines contiguos al café del frontón Beotibar, de Tolosa -el mismo establecimiento en el que fue asesinado Juan Mari el 29 de julio de 2000 cuando tenía 49 años-, comenzó con un minuto de silencio en honor a Jáuregui y al resto de las víctimas de ETA y después se llevó a cabo una ofrenda floral.

En el acto participaron, entre otros, el secretario general de la agrupación socialista de Tolosa, Óscar Renedo, el director General e Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, José Manuel Rodríguez Uribes, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Mikel Cabieces, la presidenta de las Juntas generales de Gipuzkoa, Rafaela Romero, y el alcalde de Tolosa, Jokin Bildarratz.

"Mientras alguien los recuerde, estarán con nosotros"

Maixelasa, Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco y viuda de Juan María Jáuregui, agradeció la presencia de cuantos acudieron al acontecimiento y les aseguró que con el acto "sencillo y entrañable de vuestra presencia, estáis contribuyendo a que Juan Mari siga entre nosotros". También afirmó que los grandes ideales que su marido defendió, como la libertad, el respeto y la tolerancia, suponían el verdadero sentido del homenaje y destacó que "la mejor manera de que las víctimas de ETA estén con nosotros, es recordarlas". "La memoria es el gran valor que debemos a las personas inocentes que han sufrido la irreparable injusticia del asesinato. Es una deuda con todas ellas,



una auténtica obligación, y la mejor forma de conseguir que las víctimas permanezcan entre nosotros", puntualizó

Por su parte, el Director General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, José Manuel Rodríguez Uribes, se refirió a los "valores básicos" que en muchas ocasiones se olvidan en el ruido de la violencia, como son la memoria individual y colectiva, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, que "Juan Mari defendía con ardor, y sin los cuales una sociedad democrática no es posible y se convierte en indeseable".

José Manuel señaló además, que para que la justicia hacia las víctimas de la banda terrorista sea "completa", es necesario que los asesinos cumplan sus condenas y que, además, hagan frente a su responsabilidad civil. Uribes recordó también que "el reto de nuestro tiempo es combatir la intolerancia



cia y respetar el pluralismo. Juan Mari lo sabía, y por eso lo mataron", apostilló.

Juan Mari Jáuregui, un hombre de paz

Por su parte, el secretario de la agrupación socialista de Tolosa y concejal de este municipio, Óscar Renedo, describió al ex gobernador guipuzcoano como "un hombre de paz y dialogante", que buscaba "aunar esfuerzos para acabar con el terrorismo".

Oscar también aseguró que "no es fácil volver año tras año al lugar donde Jáuregui fue asesinado y recordar aquella mañana en que una banda de miserables asesinos decidieron arrancarle la vida" y que no es fácil saber que la pesadilla ha terminado y que la amenaza permanece. "Debemos continuar cívicamente rebelándonos contra los asesinos de ETA y su entorno. Que sepan que nos tienen y nos tendrán enfrente; que no pasarán de ninguna de las maneras. Y que su único fin, como se les está diciendo por activa y por pasiva, es terminar pudriéndose en la cárcel". Finalmente Renedo apeló a la responsabilidad de las fuerzas democráticas para hacer frente unidas al "único enemigo que es ETA y quienes les apoyan y les jalean".

5 de Agosto de 2008

SAN SEBASTIÁN RINDE HOMENAJE A LAS 25 VÍCTIMAS MORTALES ASESINADAS POR IÑAKI DE JUANA CHAOS

El martes 6 de agosto de 2008, a las doce del mediodía, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián rindió un sentido homenaje a las 25 víctimas asesinadas por el etarra Iñaki de Juana Chaos, vecino de esta localidad.

El acto en su memoria consistió en una sencilla ofrenda floral de 25 rosas blancas en memoria de los fallecidos, una por cada víctima, que fueron depositadas al pie del monolito en recuerdo de las víctimas que se encuentra en los jardines de Alderdi Eder, frente al Palacio consistorial.

Uno a uno, los ediles depositaron las rosas sobre el césped en el que reposa el monolito en recuerdo a las víctimas de ETA. En absoluto silencio, los miembros del PSE, PP, PNV, EA y EB permanecieron durante cinco minutos frente a la escultura rodeados por un grupo de ciudadanos, entre ellos dos víctimas de ETA, el periodista Gorka Landaburu y la viuda del senador Enrique Casas, Bárbara Durkhöp, que se adhirieron al homenaje, realizado "sin estridencias ni aspavientos", según reconoció el alcalde, Odón Elorza, al finalizar la ofrenda floral, quien exigió al ex preso etarra "un gesto", "un reconocimiento del dolor causado" si verdaderamente desea integrarse en "el paisaje humano" de la ciudad.

Fueron cinco minutos de silencio para los muertos en atentados atribuidos a De Juana, la mayoría cometidos entre 1985 y 1986 contra guardias civiles y miembros



del Ejército. También murió un ciudadano estadounidense, al que alcanzó mientras hacía footing, una explosión preparada contra un microbús del instituto armado en la plaza de la República Argentina de Madrid.

"Desde la dignidad"

A esos 25 fallecidos se dirigió el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en un acto "cívico" realizado "desde la dignidad y como ciudad que cree en el Estado de derecho". En este tono, el alcalde de la ciudad, Odón Elorza, recordó a De Juana que "para formar parte de la ciudadanía donostiarra, del paisaje humano, debería cambiar de actitud" y realizar "más de un gesto moral



de reconocimiento del dolor y el daño causado a las víctimas y a sus familias". Por su parte, la presidenta del PP en Gipuzkoa, y portavoz de los populares en el Ayuntamiento donostiarra, María José Usandizaga, respaldó la iniciativa para demostrar que la ciudad "rechaza la actitud" del etarra. Sin embargo, subrayó que su partido propone dar un paso más para que el ex jefe del comando "Madrid", que "ha sido incapaz de mostrar su arrepentimiento", sea nombrado "persona non grata" de la capital guipuzcoana.

"San Sebastián y los donostiarras se lo merecen y espero que la proposición se apruebe a la mayor celeridad", señaló Usandizaga.

La Edil del PNV Aitziber San Román, consideró "necesarios" este tipo de actos, sobre todo en "una ciudad tan castigada por las banda terrorista". A pesar de que "hay que respetar la Ley", dijo que es "muy comprensible la rabia y el coraje de mucha gente que se siente maltratada" con la puesta en libertad del miembro de ETA.

Desde la presidencia de EB, en nombre del grupo municipal, María Lisa Sánchez manifestó su "solidaridad y apoyo" a todas las víctimas de De Juana, a quien pidió que "dé muestras de humanidad y de respeto hacia el sufrimiento que han tenido que pasar todas sus víctimas".

El concejal de EA, Ricardo Burutaran valoró como "necesario" el homenaje, que extendió a "todas las víctimas del conflicto".

9 de Agosto de 2008

BERRIOZAR HOMENAJE A FRANCISCO CASANOVA EN SU VIII ANIVERSARIO

El sábado 9 de agosto de 2008, unas 300 personas rindieron homenaje en la localidad navarra de Berriozar, al subteniente del Ejército de Tierra y vecino de este municipio, Francisco Casanova Valiente, asesinado por ETA el 9 de agosto de 2000 de dos disparos en la nuca cuando aparcaba su coche en el garaje de su domicilio.

No podemos ni debemos ni debemos olvidar que tal día como hoy, hace ocho años, los asesinos, ayudados por sus cómplices, nos arrebataron de la manera más vil y cobarde, a nuestro vecino paco.

María Dolores Grande, en nombre del movimiento "Vecinos de paz" de Berriozar, se dirigía así en la plaza Eguzki a las cerca de 300 personas que acudieron a los actos en recuerdo de Francisco Casanova, organizados por este colectivo, los cuales comenzaron con una eucaristía en la parroquia de San Esteban, oficiada por el párroco Javier Azpún.



Rosalía Sáinz Aja/ Viuda de Francisco Casanova "ES DURO, AL MENOS VES QUE HAY GENTE QUE NOS QUIERE"

La viuda de Francisco, Rosalía Sáinz-Aja, que ahora vive en Tudela, agradeció a los vecinos de Berriozar que organizan anualmente el homenaje en memoria de su marido.

"Es duro -señala-. Lo que nos ocurrió nunca se llega a superar, pero por lo menos ves que aquí, en Berriozar, hay mucha gente que nos sigue queriendo. Aquí hay de todo.

Hay muy buena gente que organiza esto. Hay gente anónima que no se involucra tanto, pero que también son buenas personas. Y hay otros que no lo son". Han transcurrido ocho años, pero el dolor sigue ahí. *"El tiempo lo suaviza un poquito, porque no es lo mismo que al principio. Pero es algo que nuca*



jamás se puede olvidar".

Cuando habla de su marido, lo primero que recuerda era su alegría y cómo le gustaba cantar jotas. Ella también sonríe cuando habla de su hija Laura, que tiene la misma afición que su padre. Grabó un disco y recientemente ha participado en el concurso de Tafalla. ¡Y en su categoría quedó la primera!

Entre los que concelebraron se encontraba Jaime Larrinaga, ex párroco de Maruri que tuvo que marcharse por la presión radical.

El padre Azpún inició la eucaristía expresando un deseo de "vida, paz y libertad". *"Francisco Casanova y todas las víctimas están para siempre en nuestro recuerdo y nos impulsan a trabajar por un futuro mejor"* -señaló, al mismo tiempo que trasladó a la familia el saludo del arzobispo de Pamplona, Francisco Pérez, que se encontraba fuera y no había podido acudir a los actos.

Durante la misa, en la ofrenda participaron tanto la viuda de Casanova, Rosalía Sáinz-Aja, como su hijo Javier. Su hija Laura estaba entre la decena de jóvenes jotos de distintos puntos de la Ribera de Navarra que pusieron música a la ceremonia. La misa se cerró con unas palabras del ex presidente del Parlamento y escritor Víctor Manuel Arbeloa, quien señaló que *"no fue vana la muerte de Francisco Casanova, ni siquiera en su pueblo. Su testigo va pasando más vivo que nunca, como no imaginaron sus matarifes"*.

Ofrenda floral

Los actos de homenaje continuaron en el monumento en memoria de las víctimas denominado "Puerta de la Libertad", inaugurado el 9 de agosto de 2005. Los jóvenes Daniel Cuesta y Alicia Medina depositaron junto a esta escultura de hierro forjado, un centro de flores.

Durante la ofrenda floral, en nombre de "Vecinos de Paz" de Berriozar, María Dolores Grande dio las gracias a los grupos municipales de UPN, PSN y CDN de la localidad, por, por *"seguir unidos, dejando al margen el partidismo, en temas fundamentales como la defensa de la vida y de la libertad y en el apoyo a las víctimas. Gracias por hacerlo sin ambigüedades"*.

Un mensaje que también expresó en el acto el delgado de la

Asociación de Víctimas del Terrorismo. Salvador Ulayar criticó al actual equipo de gobierno de Berriozar y que o haya sido disuelta ANV. *"Son incompatibles la solidaridad con las víctimas y el compadreo con ANV, franquicia de quienes las asesinan."*

Berriozar estuvo representada en el acto por los concejales de UPN Moisés Ayerra y Vicente Moriones; el socialista José Antonio Navidad, junto al que estaba el ex alcalde Benito Ríos y Santos Munariz, de CDN. A la ofrenda floral acudió también Txomin Garmendia, de NaBai.

VI encuentro de jotas Francisco Casanova

Tras la ofrenda floral dio comienzo, como en años anteriores, el VII encuentro de jotas Francisco Casanova, con el que finalizó el acto de homenaje. Laura Casanova cantó un año más una jota en memoria de su padre. También intervino el cantautor José Vives.

Nutrida asistencia

Entre los asistentes estaban el presidente del Gobierno e Navarra, Miguel Sanz, los consejeros Javier Caballero, Alberto Catalán y Amelia Salanueva; el secretario general del PSN, Roberto Jiménez y



el presidente de CDN, y José Andrés Burguete, entre otros, así como cargos locales de numerosos ayuntamientos navarros, entre ellos Pamplona y Castejón.

También acudieron numerosas víctimas del terrorismo, encabezadas por el delgado de la AVT, Salvador Ulayar. Es el caso de los hijos de Tomás Caballero, Javier y Ana; la familia Sanz-

Biurrun; la familia Ulayar; M^a Carmen Pérez (viuda de Bonifacio Martín), y la viuda de José Javier Múgica, Reyes Zubeldía. Tampoco faltaron los compañeros de Casanova del cuartel de Aizoain.

29 de Agosto de 2008

HOMENAJE A MANUEL INDIANO EN EL VIII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El viernes 29 de agosto de 2008, el Partido Popular llevó a cabo un homenaje en la localidad guipuzcoana de Zumarraga en memoria del ex concejal, asesinado por ETA Manuel Indiano.

El PP remitió un comunicado, que también colgó en su página web, en el que destacó que Manuel Indiano *«sigue presente»* en sus vidas y transmite *«todo el apoyo»* de la formación a sus familiares y amigos.

Tras ensalzar la figura del concejal como un *«hombre comprometido y trabajador al que los asesinos de la banda terrorista ETA mataron cobardemente el 29 de agosto de 2000»*, el Partido Popular aprovechó el aniversario para rendir homenaje también a *«otros compañeros asesinados, y con ellos, a todas las víctimas del terrorismo»*.

El atentado contra Manuel Indiano tuvo lugar hace ocho años en Zumarraga, cuando el joven concejal popular, de 29 años y que estaba esperando un hijo, fue tiroteado en el tórax y abdomen cuando se encontraba en el interior del comercio de golosinas de su propiedad. El edil fue trasladado malherido al hospital, pero los sanitarios no pudieron hacer nada por salvar su vida, y falleció.

20 de Agosto de 2008

III HOMENAJE A IRENE FERNÁNDEZ Y JOSÉ ÁNGEL DE JESÚS EN SALLENT DE GALLEGO

El miércoles 20 de agosto de 2008, centenares de vecinos de la localidad aragonesa de Sallent de Gállego, la consejera de Educación del Gobierno de Aragón, María Victoria Broto, representantes de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, así como dirigentes de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, homenajearon a los guardias civiles, José Ángel de Jesús Encinas e Irene Fernández Perea, asesinados hace ocho años, el 20 de agosto de 2000 por ETA, con un coche bomba cuando comenzaban su jornada laboral.

Organizado por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), el acto consistió en la celebración de una misa en memoria de los asesinados y una ofrenda floral en la plaza donde explotó la bomba lapa que sesgó la vida de los dos agentes. Allí se colocaron, como en homenajes anteriores numerosas flores y velas encendidas.

Numerosos vecinos, amigos y representantes políticos de la comunidad de Aragón, acompañaron a los familiares en la eucaristía y en la ofrenda foral. El recuerdo de los agentes sigue vivo un año más.

8 de agosto de 2008

HOMENAJE A JOSÉ MARÍA KORTA EN EL OCTAVO ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El viernes 8 de agosto, compañeros y familiares del que fue presidente de la patronal guipuzcoana, José María Korta, realizaron el octavo homenaje en su memoria ante el monolito instalado en la entrada de su empresa de Zumaia, donde fue asesinado hace ocho años, el 8 de agosto de 2000 mediante la explosión de un coche bomba aparcado junto a su vehículo.



Familiares y amigos del empresario José María Korta, asesinado por ETA el 8 de agosto de 2000, se concentraron durante el mediodía del viernes 8 de agosto en Zumaia para recordar y mantener vigentes los "valores éticos" defendidos por el que fuera presidente de la patronal guipuzcoana Adegí.

Numerosos familiares de Korta, entre ellos su viuda, Marian Zearreta, y sus hijos Andoitz y Lander, secundaron este acto silencioso, que tuvo lugar frente a la empresa Korta SA, donde fue asesinado.

Representantes de Adegí, así como el ex secretario general de esta institución José María Ruiz Urchegui, se ha trasladado a Zumaia para recordar a Korta cuando se conmemora el octavo aniversario de su asesinato por ETA.

La concentración, que se prolongó durante quince minutos, tuvo lugar en el monolito colocado en su memoria, en el que había varios ramos de flores y dos fotografías de gran tamaño con la imagen del empresario asesinado montando en su bicicleta.

La esposa de Korta depositó una vela encendida en el lugar, en el que se han congregaron unas 70 personas, entre ellas varios trabajadores de la empresa, que finalizaron el acto con aplausos.

El homenaje había sido organizado por la Fundación Joxe Mari Kortaren Bidetik (Por el camino de José Mari Korta), que fue creada por un grupo de amigos y familiares del empresario que querían seguir trabajando a favor de los valores que presidieron su vida.

«Grandes valores éticos»

El portavoz de esta entidad, Jesús Mari Mujika, recordó, en declaraciones a los periodistas, la figura de José Mari Korta y ensalzó los "grandes valores éticos" que presidieron su vida. Mujika explicó que el objetivo de esta institución es trabajar "humildemente para demostrar que los valores de José Mari son los necesarios y no los fines por los que fue asesinado".

"Pedimos a toda la ciudadanía que siga trabajando en este país para que podamos vivir todos en paz", agregó Mujika, quien insistió en que esta fundación está "abierto a todos" y pone especial "cuidado" en no ser "utilizada políticamente por ningún partido".

Esta entidad trabaja en tres ámbitos, que son el educativo -con la concesión de ayudas y becas a los estudiantes de FP-, el empresarial -con el respaldo a las pequeñas empresas familiares- y el deportivo, en el que premia, por ejemplo, el esfuerzo y el trabajo en equipo en pruebas de ciclismo, disciplina a la que era gran aficionado José María Korta. Los familiares y allegados de José Mari Korta se dieron cita de nuevo a las 19:00 horas de la tarde, en la parroquia de Zumaia, donde se celebró una eucaristía en su memoria.

PLACAS EN HONOR A GUARDIAS LOCALES ASESINADOS POR ETA EN DONOSTIA

La Comisión Especial de Derechos Humanos del Ayuntamiento donostiarra ha acordado colocar en la fachada del edificio que alberga las dependencias de la Guardia Municipal de San Sebastián, en la calle Urdaneta, Ángel Cruz Salcines, Miguel Garciarena Baraibar y Manuel Perone Díez, que fueron asesinados por ETA entre 1978 y 1983.

Está previsto a que este mes de octubre se instale una placa conmemorativa por cada uno de los tres agentes en la fachada del edificio que alberga las dependencias de la Guardia Municipal de San Sebastián, en la calle Urdaneta.

Ángel Cruz fue asesinado por la banda terrorista el 5 de diciembre de 1978, Miguel Garciarena falleció en la capital guipuzcoana el 27 de noviembre de 1980 y Manuel Perone murió el 5 de agosto de 1983.

El Ayuntamiento donostiarra también colocó en diciembre de 2006 una placa en la calle Urdaneta en memoria del sargento del cuerpo de la Guardia Municipal, Alfonso Morcillo, que fue asesinado por ETA el 16 de diciembre de 1994.

Declaración institucional

La Comisión de derechos humanos integrada por representantes de todos los grupos de la corporación (PSE/EE, PP, PNV,

EB-Aralar y EA), ha acordado asimismo redactar una declaración institucional y organizar diversas actividades entorno al 10 de diciembre, fecha que conmemora la proclamación de la Declaración Universal de los derechos Humanos. El alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, solicitó que el grupo municipal del PP aporte documentos relevantes que puedan demostrar la participación en actos terroristas de Mikel Gardoki, quien falleció en un tiroteo con la Policía en la capital guipuzcoana en 1975, para poder decidir sobre el cambio de la denominación de la calle donostiarra que lleva su nombre, como reclamaron los ediles populares.



24 de Agosto de 2008

QUINTANA DE LA SERENA DEDICA UNA DE SUS PLAZAS A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La localidad extremeña de Quintana de la Serena, cuya agrupación socialista está hermanada con la de Mondragón, en virtud de una iniciativa que tuvo lugar hace seis años en la que participó Isaías Carrasco, inauguró el domingo 24 de agosto de 2004, una plaza dedicada a todas las víctimas del terrorismo.

En el acto de inauguración fue llevado a cabo por el alcalde de este municipio de Badajoz, la presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Rafaela Romero, así como la madre y la hija pequeña de Isaías Carrasco.

"Estos meses han sido muy duros". Ainara, la segunda de las hijas de Isaías, no pudo ocultar durante su intervención en la inauguración de la plaza, el dolor que su familia padece desde que un terrorista e ETA acabó con la vida de su padre, ex concejal socialista de Mondragón.

La joven, menor de edad, se armó de valor para leer un discurso que debía haber pronunciado su hermana Sandra, si no hubiera sido porque se lo impidió su trabajo en la misma garita del peaje que ocupaba su difunto padre.

Su alocución, aunque breve, ofreció una contundente pincelada de lo que ella, su madre Marian -nacida en esa localidad pacense- y sus dos hermanos, Ibai y Sandra, han tenido que afrontar desde el pasado 7 de marzo.

«Al principio -evocó- nos vimos envueltos en el desconcierto y la desesperación. El asesinato de mi padre es un golpe cruel que ha marcado nuestras vidas para siempre y del que difícilmente podremos recuperar algún día». La joven dejaba deslizar las palabras desde un atril con la foto del ex edil en una plaza abarrotada de vecinos y cargos políticos.

Ainara dejó salir la rabia acumulada en estos meses al dirigirse directamente a los terroristas que le han apartado de uno de sus seres más queridos. Ante la atenta mirada de su madre y de su hermano pequeño, la chica, aún adolescente, mostró la lucidez de un adulto al preguntar a ETA qué beneficios ha podido reportar la muerte de Isaías dos días antes de las últimas elecciones generales. «¿Qué ha



logrado ETA asesinando a mi padre? ¿Por qué decidió ETA ejecutar a mi padre?». Ella misma se respondió al advertir de que «ningún objetivo político justifica el terrorismo».

"Justicia y memoria"

El recuerdo del asesinato sobrevoló entonces la pequeña localidad de Quintana de la Serena, de algo más de 5.000 habitantes y en boca de Ainara se expresaron muchos de los anhelos que con anterioridad ha confesado la mayoría de damnificados. «Exigimos que los asesinos de mi padre, los que le marcaron con una diana, los que organizaron su asesinato y los que empuñaron y dispararon los cinco fatales disparos, así como los que los han amparado, sean detenidos, juzgados y encarcelados», subrayó. La hija de Isaías recordó, en este sentido, que todos aquellos que han perdido a un ser querido a manos de ETA mantienen «tres exigencias básicas» que esperan que sean atendidas por las autoridades. Quieren, dijo, «verdad, justicia y memoria». Y acto seguido, advirtió a los presentes que «el pueblo vasco no es ETA» y que, a diferencia de quienes empuñan un arma en su nombre, quienes viven en Euskadi constituyen «un pueblo pacífico, ansioso de que llegue la paz y la libertad y con vocación de diálogo».

Ainara instó a mantener en la memoria lo que las víctimas representan porque «recordar es revivir». «Porque recordar -continuó- es hacerles poderosos en

nuestra memoria. Porque la memoria de lo que han sufrido las víctimas y su ejemplo vital jamás puede desaparecer». Ainara también agradeció «el cariño apoyo y acompañamiento» que su familia han recibido desde el atentado contra su padre, y expresó su satisfacción por que Quintanilla de la Serena haya dado «un paso más en el reconocimiento público que las víctimas merecen», porque «recordar es revivir» - señaló.

Las palabras de Ainara dieron paso a un contenido aplauso, dedicado como sentido abrazo a quienes padecen las heridas del zarpazo terrorista.

Seguidamente, el alcalde de Quintanilla de la Serena, Juan Manzano, entregó a Marian una escultura conmemorativa y recordó las últimas visitas que Isaías y ella realizaron al pueblo hace unos años. Por su parte, la presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Rafaela Romero, reconoció, por su parte, sentirse «reconfortada» por este tipo de homenajes, que «permiten que las víctimas ocupen la puerta principal en la casa de la democracia que hemos construido entre todos». Y recalco que «la sociedad vasca ya no es impasible ni condescendiente con los asesinos de ETA y aquellos que les apoyan y callan ante sus asesinatos». Sin embargo Romero criticó que «algunos miembros de partidos con una trayectoria democrática impecable realicen declaraciones ambiguas y, por tanto legitimadoras de los asesinos de ETA que están en la cárcel». Ante esto, reclamó «la unidad de partidos, instituciones y sociedad».

LAS JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA RINDEN HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO A TRAVÉS DE LA EXPOSICIÓN "BIKTIMAK-VÍCTIMAS"

El lunes 9 de septiembre, las Juntas Generales de Gipuzkoa acogieron en su sede donostiarra del Paseo de Miramón 146, la exposición sobre víctimas del terrorismo impulsada por el Parlamento Vasco, denominada "Biktimak-Víctimas".

La exposición, que estuvo abierta todos los días de la semana, tanto por la mañana como por la tarde, fue clausurada el 26 de septiembre.

Ahora, los próximos destinos de esta impactante exposición serán los parlamentos español y europeo.



Fotografías que reconstruyen la secuencia de un atentado desde la explosión o el tiroteo hasta las últimas lágrimas derramadas por los allegados del asesinado; vídeos con el testimonio de las víctimas que tienen que aprender a vivir con la ausencia de sus seres queridos; mensajes que pretenden remover conciencias; e incluso una explícita escultura que simula la silueta de un cadáver cubierto por una manta térmica.

Así de contundente es el mensaje que la exposición sobre víctimas del terrorismo inaugurada en las Juntas Generales de Gipuzkoa quiere trasladar a los ciudadanos. «Recordar, asumir y contar» es el objetivo de esta muestra promovida por el Parlamento Vasco, que pretende evitar que la «historia pase, sea desmemoriada y en el futuro pueda repetirse otra época

de violencia».

En un acto inaugural encabezado por la presidenta de la Cámara foral guipuzcoana, Rafaela Romero, y su homóloga en el Parlamento Vasco, Izaskun Bilbao, y al que acudieron numerosos representantes políticos, de la sociedad civil y víctimas del terrorismo, recordaron que la pretensión de los terroristas es «matar dos veces, primero verles muertos y luego olvidados», pero, según Romero, «no van a conseguirlo nunca más». Romero agradeció a las víctimas, muchas de ellas presentes en el acto como la viuda y la hija de Isaías Carrasco, que hayan «perdonado el olvido, su no rencor» y su participación en la muestra con vivencias que ayuden a

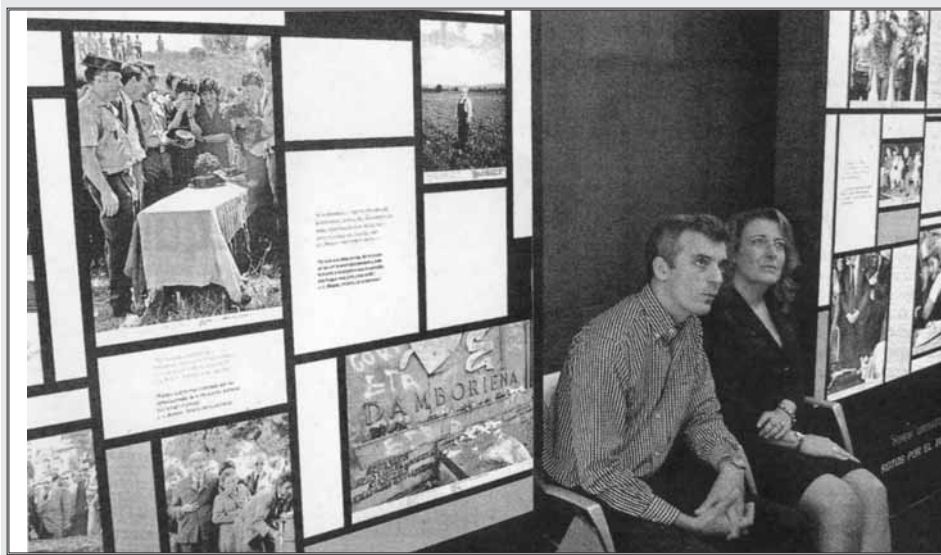
recordar que «la historia no esclaviza, al contrario, libera y enseña» a las futuras generaciones para que no crezcan «en el odio».

«Hay que convertir la proximidad con las víctimas en una norma de conducta»

La presidenta de la Cámara vasca destacó que hay parte de la sociedad para la que «los paisajes, los pueblos y las ciudades, el lugar en el que vivimos tan bien, son una zona minada». «Y esta exposición pretende que reflexionemos sobre esa cruz de la moneda, para eliminarla definitivamente», aseveró Bilbao, quien se comprometió a que la muestra continúe su recorrido por otras comunidades y por Europa. «Hay que convertir la proximidad con las víctimas en una norma de conducta», aseguró.

En representación de las víctimas, el presidente de la asociación catalana y padre de un mossos d'Esquadra asesinado en 2001, Santos Santamaría, afirmó que «los auténticos gudarís» son los miembros de las fuerzas de Seguridad «que dan su vida por salvar a otras personas» e insistió en que las «víctimas somos parte de esta sociedad que hemos pagado un precio por seguir viviendo en democracia».

La juntera de Aralar, Rebeka Ubera, presente en el acto, matizó posteriormente que «aún falta el reconocimiento oficial a las víctimas de la violencia policial y parapolicial».

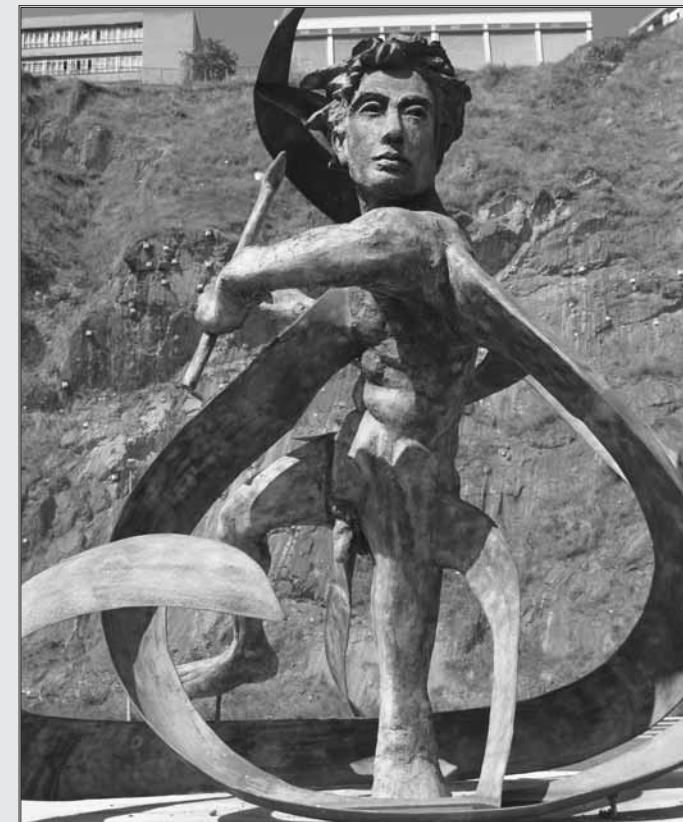


SESTAO ACUERDA DEDICAR UNA CALLE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Ayuntamiento de Sestao inició el 29 de julio pasado los trámites para bautizar una calle o plaza del municipio con el nombre de 'Víctimas del terrorismo'.

La iniciativa, promovida por el PP, fue secundada sólo por el PSE-EE, mientras que PNV, EB y la plataforma ciudadana Vecinos Por Sestao optaron por la abstención.

A petición del grupo socialista, la moción popular será trasladada a la comisión que la institución local creó para modificar el callejero y que se convocará en septiembre. Este foro ya baraja otros nombres para denominar plazas o vías públicas, a los que podrá dar salida cuando se construyan las nuevas urbanizaciones de La Punta o Camino Txikito.



Monumento que simboliza el desarrollo de Sestao.

Reconocimiento

El portavoz del grupo municipal del PP, Eduardo Andrés, recuerda en la moción los cuarenta años que se acaban de cumplir desde la primera acción mortal de la banda terrorista ETA y las cerca de 900 personas asesinadas. Señala también que diversas calles y plazas del País Vasco llevan el nombre de sus verdugos mientras «asociaciones cívicas reclaman su retirada porque manchan la dignidad de las víctimas».

El documento cita, además de a ETA, al Grapo, Terra Lliure, la Yihad radical islámica y a las víctimas del 11-M. La petición del grupo popular contempla que, además, se convoque a la sociedad para ofrecer un homenaje de reconocimiento a los damnificados, «a su sufrimiento, a la falta de atención que han padecido las víctimas y a su importante papel en defensa de las libertades».

UN SONDEO DE ETA A LOS PRESOS REVELA QUE LA MAYORÍA APUESTA POR DEJAR LA VIOLENCIA

La mayoría de los presos de ETA apuesta por dejar definitivamente la violencia y comenzar a negociar su salida de la cárcel, tal y como revela un sondeo que la propia dirección de la banda ha realizado entre los reclusos de la organización, según informaron fuentes de la investigación.

Al parecer, ETA decidió realizar este estudio tras anunciar su regreso a la actividad terrorista. La banda ha encuestado a un total de 593 reclusos repartidos por 53 cárceles españolas.

Los investigadores en materia antiterrorista detectaron, tras la ruptura formal del alto el fuego en junio de 2007, que la cúpula de la banda, con el visto bueno del jefe del aparato militar, Garikoitz Aspiazu 'Txeroki', encargó «sondear» la opinión de los presos. Las últimas detenciones de comandos etarras en Francia y España, así como la falta de experiencia y preparación de los que conforman estos grupos, han sido una de las causas que han propiciado que se abriera ese debate.

Expectativas frustradas

A ésta se une, asimismo, la «presión» surgida en el interior de las cárceles, por las reivindicaciones de las asociaciones de familiares de presos, así como de ciertos sectores de la izquierda aber-



tzale, que se inclinan por el abandono de las armas. Los investigadores ven esta medida como «un gesto» hacia un colectivo que había puesto muchas esperanzas en el «proceso de negociación» abierto con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. El hecho de que no fructificaran las conversaciones dio al traste con todas sus expectativas.

Ésta no es, sin embargo, la primera vez que ETA intenta «pulsar» el ánimo de sus presos, ni tampoco que un importante número de reclusos rechaza los métodos violentos de la organización terrorista, aunque en muchos otros casos, hacerlo en voz alta les ha costado su expulsión.

UN SECTOR DE LOS PRESOS SE PLANTEA ROMPER CON LA DISCIPLINA DE ETA

Las fuerzas de seguridad han detectado un aumento de las críticas a la organización y más participación en las actividades de las cárceles.

El colectivo de presos de ETA está dejando de ser el bloque monolítico que durante años se ha erigido en el referente de la organización terrorista y de la izquierda abertzale. La ruptura del alto el fuego y algunas decisiones recientes que han favorecido la excarcelación de dirigentes del entorno político de la banda ha elevado el malestar en este colectivo, que se siente menospreciado. Así consta en varios análisis realizados por las fuerzas de seguridad.

Según los expertos de la lucha antiterrorista, existe un sector crítico dentro del conjunto de los presos que, por primera vez en dos décadas, se está planteando romper con la disciplina de la organización y acogerse a las medidas más favorables de la legislación penitenciaria. Algunos reclusos han comenzado a analizar, por ejemplo, la posibilidad de dejar de contratar a los abogados de la izquierda abertzale, que, según estos informes, utilizan en los tribunales unos argumentos más «políticos» que jurídicos. Creen que les iría mejor si encargaran su defensa a letrados que basen su estrategia en cuestiones técnicas y razonamientos más vinculados con el Código Penal.

Como uno de los detonantes de toda esta situación figura un sentimiento generalizado en el colectivo discrepante: los activistas condenados por pertenencia a ETA, tras haber militado o colaborado con los comandos operativos, o los propios jóvenes sentenciados por violencia callejera, están en un escalón inferior frente a los dirigentes de Batasuna o de asociaciones de su entorno, a quienes se ha ayudado en el pago de fianzas para que puedan quedar en libertad. Un trato que no es igual para los presos etarras o de la kale borroka.

En ese contexto, Instituciones Penitenciarias ha detectado un aumento de la participación de los reclusos de ETA en las acti-



vidades organizadas dentro de las cárceles. Este tipo de gestos, todavía minoritarios, no están permitidos por la propia banda, lo que dado lugar a enfrentamientos entre familiares de los internos y responsables de los movimientos de apoyo a los presos. El ambiente de tensión que se ha larvado, ha provocado en los últimos meses que todo movimiento alejado de la doctrina de la banda se esté efectuando con la mayor de las discreciones, según las mismas fuentes.

Todos los análisis apuntan al efecto que la ruptura de la tregua ha tenido sobre el colectivo encarcelado. El fin del diálogo con el Gobierno puso punto final a las esperanzas de muchos presos que creían en la viabilidad de un proceso que acabase con la violencia y permitiera una paulatina salida de prisión de los reclusos. Frustrada esa esperanza, los internos han interiorizando, además, la convicción de que la banda está sumamente debilitada y en manos de dirigentes «sin caché». Una sensación que se ha acrecentado por los golpes policiales a la estructura de ETA, que han abortado la mayoría de las campañas puestas en marcha por la organización terrorista.

El caso de Olano

Otro de los hechos recientes que ha suscitado un fuerte malestar ha sido la excarcelación del dirigente de Gestoras pro Amnistía y su sucesora Askatasuna, Juan Mari Olano, quien en marzo de este año abonó 30.000 euros de fianza en la Audiencia Nacional. El pago de la caución chocaba con las directrices de la propia banda, teniendo en cuenta que Olano, caracterizado por un discurso duro, ha sido uno de los rostros más significativos de las asociaciones de apoyo a los reclusos de ETA durante las últimas décadas.

Según un experto policial, este tipo de casos ha creado «un agravio comparativo entre quienes mandan en los despachos y los que tienen que soportar condenas mucho más duras y se les exige aguantarlo todo, en condiciones que incluso rozan el absurdo».

Olano no ha sido el único en abonar la fianza para lograr la libertad de miembros de la izquierda abertzale condenados. También se han registrado casos entre los imputados del proceso 18/98. En los últimos meses, Olatz

Altuna, Juan María Mendizabal, Elena Beloki, Javier Salutregi y Juan Pablo Diéguez han satisfecho un total de 36.000 euros por las cauciones que los jueces les habían impuesto.

Con este panorama de creciente enfado y ante la posibilidad de que surgieran disidencias en el colectivo de las cárceles, la cúpula de la banda decidió recordar a los presos las directrices de la organización, al mismo tiempo que aumentó el control de las prisiones, llegando a extender esa presión a los familiares que les visitan. Las fuerzas de seguridad han detectado, en este sentido, una serie de rondas llevadas a cabo por los abogados de la izquierda abertzale en las que han dejado claro a los internos que deben acatar las órdenes.

Los mensajes incluían mandatos expresos para que se olvidaran de toda tentación de buscarse otros letrados que les faciliten los trámites para reducir sus penas, acogerse a la reinserción o buscar beneficios personales. Todo ello, en un momento en el que la aplicación de la denominada 'doctrina Parot' -que obliga al cumplimiento íntegro de las penas- aleja cada vez más la salida de prisión a muchos terroristas.

La banda ha propuesto también a los presos que adopten determinados comportamientos durante los juicios. Así, les piden que intenten negar la legitimidad de los tribunales españoles. Para ello, les recomiendan, por ejemplo, protagonizar incidentes en las salas de vistas insultando a los jueces, golpeando la cristalera de seguridad o mostrando actitudes de desprecio. Los reclusos, asimismo, tienen prohibido por la organización abonar fianzas, multas o las cantidades exigidas como responsabilidad civil. Tampoco pueden pedir la libertad provisional o reclamar permisos o cambios de grado penitenciario. Según las fuentes consultadas, la coacción sufrida por los presos es muy alta. En el recuerdo de todos sigue presente el asesinato de María Dolores González Catarain, 'Yoyes', en septiembre de 1986, después de que se hubiera acogido a la reinserción.

DISENSIONES CON PRECEDENTE

VARIOS JEFES DE LA BANDA HAN CRITICADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A LA ACTUAL CÚPULA



Txelis.



Paquito.

El malestar existente entre los presos de ETA siempre se ha caracterizado por ser soterrado y discreto, aunque en casos concretos se ha hecho visible y evidente.

Al igual que un iceberg, mientras el 90% de las críticas se mantiene 'bajo el agua', en el ámbito de las comunicaciones privadas, hay otro diez por ciento que aflora a la superficie.

Los casos más claros de discrepancias que han superado los cauces internos de la organización tienen como protagonistas a veteranos presos con un gran predicamento como José Luis Álvarez Santacristina, 'Txelis', y Kepa Pikabea, antiguos jefes del aparato político y militar, respectivamente, que en febrero de este año fueron expulsados del colectivo de presos de la banda (EPPK) por su críticas a la cúpula etarra. Con anterioridad, Francisco Mujika Garmendia, 'Pakito', y otro cinco presos habían sido también depurados internamente por haber defendido el abandono de las armas.

'Txelis' y Pikabea han sido dos de los dirigentes que han mostrado de una manera rotunda su decepción por la ruptura del alto el fuego. Ambos criticaron que la tregua se hubiera roto «sin tener en cuenta a los presos» y acusaron a la organización terrorista de «agitar el fantasma de la división» para evitar cualquier debate dentro de las cárceles sobre la conveniencia de continuar con la violencia. En una carta repleta de cargas de profundidad, los dos reprochaban a la dirección de la banda «no

aceptar disensiones éticas y políticas». Además les censuraban por actuar desde una contradicción flagrante cuando reclamaban a otras fuerzas e instituciones libertad de expresión o autocrítica «que luego no se aceptan en casa».

Asamblea interna

Con anterioridad, en 2005, ETA suspendió de militancia a 'Pakito' y otros cinco etarras entre los que se encontraban Ignacio Arakama, 'Makario' -representante de ETA en las conversaciones de Argel con el Gobierno socialista- e Iñaki Bilbao Beaskoetxea, que llegó a formar parte de la cúpula. Estos reclusos elaboraron en 2004 un escrito en el que afirmaban que «nunca en la historia de la organización» habían estado «tan mal». «El día a día nos está enseñando que no tenemos la capacidad y los medios (por mil razones técnicas y no técnicas) de desplegar y desarrollar una lucha armada eficiente, constante y con capacidad de disuasión -afirmaban-. Somos muy débiles en ese sentido. Pero nuestro capital y potencial político está ahí, explotémoslo en todas sus virtualidades: la lucha institucional y la lucha de masas».

Según los expertos de la lucha antiterrorista, en la actualidad ETA busca evitar de cualquier forma un debate interno descontrolado que ponga en evidencia sus disensiones internas y permita dar expresión a las voces que cuestionan la lucha armada. Las fuerzas de seguridad ya han detectado la puesta en marcha de una asamblea interna dentro de la banda para intentar reconducir el malestar existente.



MICHAEL GALLAGHER/ GRUPO DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE OMAGH

«EL IRA SE PERCATÓ DE QUE ERA MÁS EFECTIVA LA PRÁCTICA POLÍTICA QUE LA ACTIVIDAD TERRORISTA»

Perdió a su hijo en Omagh y ahora pide que se escuche la voz de las víctimas.

Michael Gallagher, portavoz del Grupo de Apoyo a las Víctimas de Omagh en Irlanda del Norte, relató en Bilbao en una conferencia titulada 'Diez años después del Acuerdo de Belfast: Irlanda del Norte y las víctimas del terrorismo', organizada por la Fundación para la Libertad, su trágica experiencia tras perder a su único hijo en el atentado más sangriento del IRA -asesinó a 29 personas con la explosión de un coche-bomba en 1998-, justo catorce años después de que otra acción terrorista de la misma banda arrebatara la vida también a su hermano menor.

Cuando el pasado día 15 de agosto se cumplió el décimo aniversario de Omagh, y con el proceso de paz irlandés consolidado, Gallagher afirma que «la mayoría de irlandeses se pregunta, tras 400 muertos y miles de heridos, ¿por qué no se hizo lo mismo hace 40 años?»

- ¿Qué sensaciones tiene diez años después del atentado de Omagh?

- Fue una verdadera pérdida de vidas totalmente innecesaria. Estamos decididos a que los culpables paguen por lo que hicieron y ya hemos emprendimos acciones judiciales contra ellos.

- ¿Cuál es la situación de los autores?

- Hay dieciséis personas involucradas y tan sólo una de ellas está en prisión con una condena de veinte años. El resto son terroristas convictos, pero los gobiernos no hicieron lo que debían para que estén todos en la cárcel.

- ¿A qué gobiernos se refiere?

- Al británico y al irlandés. Este último es particularmente débil con el terrorismo. En Colombia localizaron a tres de los autores instruyendo a las FARC en la confección de explosivos y actualmente están en libertad. El Sinn Fein montó una campaña contra el Gobierno colombiano y consiguieron salir libres. Con toda seguridad, hubo algún tipo de pacto.

- ¿Confían en la causa recién abierta en su país?

- Es la mejor forma de que las víctimas se sientan con poder para decir 'podemos ir en contra de esta gente'. Esperamos que este caso ayude a las víctimas en España, Colombia, EE UU, Israel y cualquier país donde el cáncer del terrorismo existe.

- ¿Cabe el perdón en el que fue el acto más sangriento del IRA en su historia?

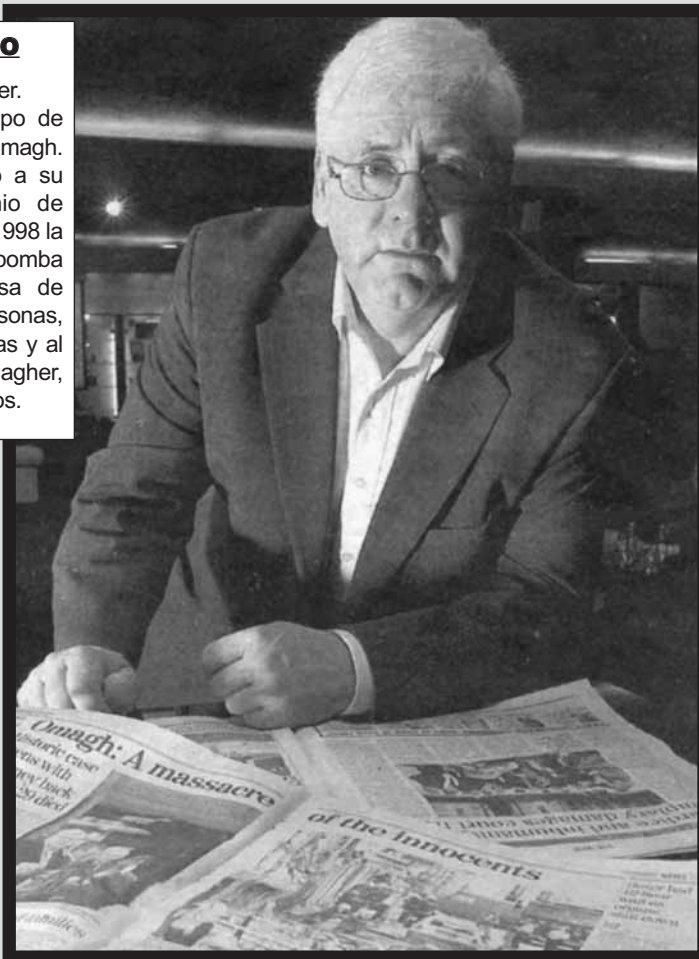
- Soy cristiano. Cuando Cristo fue crucificado entre dos ladrones, uno le pidió perdón y se salvó, mientras que el otro no se arrepintió y fue condenado. Yo no tengo el derecho de perdonar a los asesinos de mi hijo, sólo mi hijo puede hacerlo.

- El proceso de paz en Irlanda está consolidado.

- El verdadero problema que ocurrió en Irlanda fue que el Sinn Fein acudió al Gobierno y le dijo que se habían acabado los tiros,

PERFIL HUMANO

Nombre: Michael Gallagher.
Cargo: portavoz del Grupo de Apoyo a las Víctimas de Omagh.
Historial: el IRA asesinó a su hermano menor en junio de 1984. El 15 de agosto de 1998 la banda colocó un coche-bomba en la ciudad norirlandesa de Omagh que mató a 29 personas, entre ellas a dos españolas y al único hijo de Michael Gallagher, que entonces tenía 21 años.



las bombas, etcétera. Pero no tenían autoridad para hablar por toda su gente, porque algunos de ellos continuaron con la lucha armada. Ahí hay una lección para el País Vasco. Si ETA dice que va a dejarlo hay que asegurarse de que hablen por todos sus miembros. Nosotros fuimos las víctimas de los que decidieron continuar con la lucha.

- ¿En qué medida participaron las víctimas en el proceso de paz irlandés?

- En nada. Las víctimas no fueron consideradas en absoluto. La razón principal de nuestra visita al País Vasco es que las víctimas despierten y su voz sea oída. La Iglesia tiene voz, el Gobierno tiene voz, los políticos tienen voz, mientras que se ignora a las víctimas. De esta manera, se nos vuelve a convertir en víctimas.

- ¿Se han sentido utilizados en alguna ocasión?

- Es importante mantener la neutralidad. Nunca nos hemos alineado con partido alguno. Cuando los partidos hacen las cosas bien, les apoyamos, pero, tristemente, los políticos no respaldan a las víctimas como debieran.

- ¿Aprueba las negociaciones entre el Gobierno británico y el IRA?

- Soy un demócrata y no acepto las ideas políticas del Sinn Fein, pero respeto las decisiones adoptadas, porque así funciona la democracia. Los extremismos sólo traen sufrimiento a la sociedad.

- ¿Qué papel jugó el Sinn Fein en el proceso de paz irlandés?

- En 40 años, el IRA pasó de protectores de la comunidad católica a convertirse en una amenaza para ella, porque castigaba a todo aquél que la abandonaba. La historia acabó con que el IRA asesinó a más gente dentro de su comunidad que en la protesta. Entre ellos se incluían personas que trabajaban en puestos del Gobierno, en la Policía. Quizás esto sea parecido a lo que ha pasado en el País Vasco. La gente en Irlanda estaba cansada y daba la impresión de que el IRA se convertía en un imperio criminal. Finalmente se dieron cuenta de que era más efectiva la práctica política que la actividad terrorista. De esta manera, el Sinn Fein se ha convertido en el principal partido católico de Irlanda del Norte.

- ¿Cómo es la vida hoy en Irlanda?

- El país está dirigido por extremistas religiosos: el partido protestante de Ian Paisley y el Sinn Fein. La mayoría de la gente se pregunta, tras 400 muertos y miles de heridos, ¿por qué no se hizo lo mismo hace 40 años?

- Usted defiende que todos los terroristas son lo mismo: el IRA en Irlanda, ETA en España, las FARC en Colombia, Al-Qaida en Oriente Medio

- No existe el terrorista bueno. Utilizan la vida humana para defender objetivos políticos. Declaran la guerra a gente civil indefensa y eso es inconcebible. Siempre hay otras formas. España es un país democrático, por lo que ETA debería abandonar las armas. Si se presentara a las elecciones y las ganara, habría que aceptarlo. Tenemos los políticos que merecemos.

- ¿Qué cree que ha fallado en el proceso de paz en Euskadi?

- Observo algunos paralelismos con Irlanda. Se trata de dos grupos armados decididos a imponer sus reglas por encima de la voluntad de la gente y los gobiernos. Esta actitud sólo acarrea muerte y en el País Vasco sólo les cabe concluir que, igual que en Irlanda, esta vía no conduce a nada salvo a traer sufrimiento.

- Cada vez más vascos piensan que el terrorismo no tiene solución.

- Hay que escuchar a la opinión pública. Después del 11-S este mundo ha cambiado y la actitud de los ciudadanos es contraria a cualquier tipo de terrorismo, que sólo consigue acabar con la industria, el turismo, etcétera. En Irlanda del Norte, tras el proceso de paz, hemos visto desarrollo económico, han mejorado las infraestructuras, los hospitales, las escuelas. Y el dinero antes invertido en luchar contra el terrorismo ha revertido en la sociedad. Deberían pensar en el dividendo de paz para la gente de este país.

UN MANIFIESTO DE PRESOS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA AVIVA LA CRISIS DENTRO DE ETA

Varios reclusos apoyan el texto firmado en agosto de 2005 por "Pakito" y otros cinco presos etarras y que supuso su expulsión de la banda.

Algo se está moviendo en el colectivo de presos de ETA. Así lo demuestra, al menos el continuo goteo de informaciones que en las últimas semanas han hablado del cruce de mensajes en las cárceles españolas, apelando al fin del terrorismo. Si bien a mediados de Agosto Arnaldo Otegi envió una misiva al histórico etarra Juan Antonio López Ruiz, Kubati, buscando su apoyo para reabrir el diálogo con el gobierno, el 1 de septiembre pasado, dos voces autorizadas confirmaron que este debate sobre el fin de la violencia está extendido sobre los reclusos de ETA.

El primero fue el coordinador general de Aralar, Patxi Zabaleta, quien reconoció tener "indicios" de que los presos de ETA "están abriendo el debate" sobre la necesidad de acabar con la violencia, añadiendo que sobre esta cuestión existen "diferentes opiniones". El segundo fue el Ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, según el cual dentro del colectivo de presos hay un "profundo" desacuerdo con la ruptura del alto el fuego y aseguró que existen "muchos más" discrepantes "de los que se atreven a decirlo".

Rubalcaba confirmó así la existencia de un manifiesto al que se han adherido varios reclusos de la organización terrorista en el que se apela al fin de la actividad armada. El texto sería el mismo que en agosto de 2005 firmaron seis destacados presos de ETA, entre los que estaban Francisco Múgica Garmendia, "Pakito", Ignacio Aracama Mendiá, "Makario", e Iñaki Bilbao Beaskoetxea, "Iñaki de Lemona", en el que señalaba que "la lucha armada que desarrollamos hoy en día no sirve", y que supuso su expulsión de



la banda. Según la cadena Ser, la iniciativa partió de la cárcel de Córdoba, donde se encuentra entre otros, José Luis Urrusolo Sistiaga, que ya propugnó dejar las armas tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, y cuenta ya con el apoyo de una decena de reclusos repartidos por distintas prisiones españolas. La carta está siendo trasladada por las diferentes cárceles por los familiares de los presos, sin pasar por los abogados de la izquierda abertzale para evitar así las interferencias de la dirección etarra.

El ministro del interior aseguró que esta carta "no será la última" y se mostró convencido de la existencia de "muchos más" presos de ETA críticos con la persistencia del terrorismo. A juicio de Rubalcaba, tanto dentro de ETA como de sus "ramificaciones", existe gente que cree que "no tiene sentido la violencia y que no se va a alcanzar nunca ningún objetivo a través de ella" y este debate tiene "más fuerza que nunca". Rubalcaba quiso mostrarse cauto, sin embargo, y apeló a no "magnificar" este tipo de cuestiones porque "ETA las resuelve siempre por la tremenda". "No en vano, explicó que las cárceles la organización terrorista está tratando de "someter y juzgar a los presos más críticos".

El líder de Aralar, en declaraciones a Radio Euskadi, manifestó que "no se pueden poner puertas al campo ni ocultar lo que sucede". Añadió que el mayor obstáculo para que este debate "evolucione y aflore" es la dispersión de los presos que "dificulta que contrasten opiniones y evita la coordinación". Sobre las declaraciones de Arnaldo Otegi el día de su puesta en libertad apelando a la negociación con el Gobierno, señaló que al ex dirigente de Batasuna "le faltó el paso valiente" de pedir el fin de la violencia.

DESARTICULADO EL «COMPLEJO VIZCAYA»

El 22 de julio pasado las fuerzas de Seguridad desarticularon el denominado comando Vizcaya de ETA, que llevaba el peso de la acción terrorista de la banda, con 19 atentados desde la ruptura oficial de la tregua en junio de 2007.

Era el comando más activo, más dinámico y también el más buscado». El ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, describía de esta manera al talde desarticulado. El grupo era el principal activo de ETA y el que había llevado el peso de la acción terrorista durante los últimos once meses. El «complejo Vizcaya», como se le ha definido desde el Gobierno, se ha caracterizado, además, por mantener un 'modus operandi' muy peculiar, con un hábil uso de los coches bomba y por mantener en jaque a las fuerzas de seguridad, que durante mucho tiempo apenas contaron con datos sobre esta estructura. La Policía sospecha que sus integrantes, están detrás de al menos 19 de los atentados registrados desde el verano pasado.

Dotado de un fuerte equipo de 'legales' -activistas no fichados por la Policía y que mantienen un trabajo y una vida muy similar a la de cualquier ciudadano-, desplegó la mayoría de sus acciones durante los fines de semana, con una especial predilección hacia los cuarteles de la Guardia Civil y las sedes judiciales. Además, recuperó el uso de las bombas trampa con varios intentos de 'cazar' a agentes de la Ertzaintza y de la



Benemérita, así como de abrir una campaña contra las sedes del PSE. Su macabro historial contabiliza un asesinato -el del guardia civil Juan Manuel Piñuel en Legutiano- y, al menos, once heridos, uno de ellos el escolta de un concejal del PSE en Galdakao al que colocaron una bomba bajo el asiento del

vehículo que utilizaba habitualmente el edil. Fuera de este listado queda el asesinato del ex concejal socialista en Mondragón Isaías Carrasco, del que las fuerzas de seguridad mantienen ciertas dudas sobre quiénes fueron realmente los etarras que cometieron el atentado.

El talde se había convertido en la principal baza de ETA, una de las pocas en activo, si no la única, y la que ha manteni-

do en lo alto la lucha armada desde que la banda hiciera oficial el final del alto el fuego a comienzos de junio del pasado año. Suya fue de hecho la primera gran acción terrorista, el brutal ataque contra la casa cuartel de Durango, que causó dos heridos y afectó a las viviendas de más de 300 familias.

Su estreno como reconstituido 'comando Vizcaya' -sus antecesores habían sido detenidos a principios de año- mostró algunas de las señas de identidad que iban a caracterizar buena parte de sus golpes. Emplearon, al menos, dos coches. Uno, cargado con más de cien kilos de explosivo que aparcaron junto al edificio del instituto armado y un segundo en el que emprendieron la huida. Los terroristas arriesgaron. El etarra encapuchado que llevaba la carga explosiva 'aparcó' el vehículo a la vista de los agentes que custodiaban el inmueble, e incluso tuvo que volver a la furgoneta que habían robado en Portugal para activar el detonador. Luego huiría en otro automóvil que dejaron abandonado en Amorebieta, al que dieron fuego para eliminar sus huellas.

Este tipo de proceder, en el que los activistas no dudaban en prescindir de su seguridad personal para garantizarse el éxito del atentado, recordaba a los sangrientos tiempos de Henri Parot y demostraba la necesidad de ETA de hacerse sentir y evidenciar cierta fortaleza. Asumirían tremendos riesgos en otras de sus acciones, como los ataques a los cuarteles de la Guardia Civil en Calahorra y Legutiano, así como con la mochila bomba que colocaron en septiembre de 2007 junto a la comisaría de la Ertzaintza en Zarautz. En esa ocasión, el etarra no dudó en saltar una valla para colocar el artefacto lo más cerca que pudo.

Saña y errores

La saña de sus actuaciones ha constituido otro de los sellos de identidad del comando desarticulado. Los daños materiales de los atentados han sido cuantiosos y han obligado a importantes desembolsos por parte de los consorcios de seguros. Importantes fueron las pérdidas en Durango, Calahorra y Legutiano, así como en Getxo, donde destruyeron el Club Marítimo del Abra, o en San Sebastián, con el ataque a una sede del instituto vasco de la seguridad laboral Osalan, en plena festividad del 1 de mayo.

Y es que el «complejo Vizcaya» no entendía de fiestas con tal de dar un eco a sus acciones. Así se entienden que los terroristas no dudaran en reventar las fiestas de Navidad a quince familias de Balmaseda que vieron cómo una bomba colocada junto a la casa del pueblo de la localidad vizcaína destrozaba sus viviendas. Las víctimas tuvieron que abandonar sus domicilios mientras preparaban la cena de Nochebuena.

El grupo tampoco escapó a los errores, fruto en muchos casos de la precariedad de medios de que disponía y a la apremiante necesidad de cometer atentados. Aunque dispone de un taller oculto para preparar los coches bomba, fallos en el sistema de



El error puso en sobreaviso de otra de las intenciones del comando: la de provocar bajas entre las fuerzas de seguridad. Así lo intentarían sin éxito junto a un repetidor en el monte bilbaíno de Arnotegi y en una estación de telecomunicaciones de Lapoblación, en Navarra.

BALZA FELICITA A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD POR EL «DURO GOLPE» ASESTADO A LA BANDA

PSE y PP destacan que los demócratas se sienten «más libres» tras las detenciones y la portavoz del Gobierno Vasco, Miren Azkarate resaltó que la operación policial permitirá poner a disposición de la justicia a quienes eran buscados hace tiempo como responsables de atentados muy importantes y de asesinatos.

Instituciones y partidos políticos manifestaron su satisfacción por el desmantelamiento del 'comando Vizcaya', interpretado de forma unánime como «una buena noticia». La operación «supone un duro golpe a la red de la banda terrorista, evitándose así futuros atentados», destacó el Departamento vasco de Interior en un comunicado en el que felicitó públicamente por el desenlace del operativo a las Fuerzas de Seguridad del Estado y al ministerio que dirige Alfredo Pérez Rubalcaba. La consejera puso de relieve que la coordinación de la Ertzaintza con la Policía y la Guardia Civil es una herramienta fundamental en la lucha contra el terrorismo. El pronunciamiento del área que dirige Javier Balza se suma a la «valoración positiva» que hizo la portavoz del Ejecutivo autónomo, Miren Azkarate, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. La consejera resaltó que la operación policial permitirá «poner a disposición de la justicia a quienes eran buscados hace tiempo como responsables de atentados muy importantes y de asesinatos».

También el presidente de la ejecutiva del PNV de Bizkaia, Andoni Ortuzar, expresó su «satisfacción» por la detención de personas que «han estado cometiendo atentados y acciones terroristas, trayendo mucho sufrimiento a este país y ahondando en el mal nombre de Euskadi». Entrevistado en Herri Irratia, el dirigente jeltzale subrayó que ETA es «el mayor



freno que tiene el nacionalismo vasco hoy para conseguir avanzar en las cotas de autogobierno».

El senador peneuvista Iñaki Anasagasti, por su parte, advirtió contra la tentación de pensar que se está ante el final de la organización terrorista, de la que dijo que, pese a encontrarse «muy tocada», «todavía está empeñada en mostrar fuerza». Mientras «siga queriendo hacer daño, hará daño», añadió. Otro de los socios del tripartito vasco, Ezker Batua, emplazó a la banda a que «asuma que no tiene más futuro que su disolución inmediata y sin condiciones», puesto que «el tiempo de la violencia ha tocado a su fin». «La eficacia policial, la

colaboración internacional y el rechazo de la ciudadanía a la violencia abocan a ETA al fracaso», insistió Mikel Arana.

«Brillante» operación

Desde las filas de la oposición, el secretario de Organización del PSE-EE, Rodolfo Ares, felicitó a las fuerzas de seguridad por una operación que calificó de «brillante» y que, según destacó, permite que «hoy todos nos sintamos un poco más libres». Ares aprovechó para subrayar que «los demócratas deberíamos expresar nuestro rechazo a quienes siguen amparando o justificando la violencia terrorista».

Idénticos términos empleó el secretario general del PP vasco, Iñaki Oyarzábal, a la hora de valorar la desarticulación del comando y su efecto 'liberador' para los amenazados. El dirigente popular destacó, además, que «la acción policial se demuestra como la herramienta más eficaz para terminar con la banda», y abundó en la necesidad de «asfixiar a ETA en todos sus frentes, también en el de quienes se niegan a condenar sus horrendos crímenes y atentados».

Aralar, por su parte insistió en su demanda a ETA para que «deje las armas y la conculcación de los derechos humanos» y exigió al Gobierno que «respete los derechos» y la «integridad personal» de los nueve detenidos.



ETA INTENTÓ DURANTE CUATRO MESES SECUESTRAR Y MATAR A UN CONCEJAL DEL PSE DE EIBAR

Tres terroristas del 'complejo Vizcaya' siguieron los pasos de Benjamín Atutxa desde septiembre a diciembre de 2007. Pretendían repetir con él un secuestro como el de Miguel Ángel Blanco

ETA ordenó poco antes del verano de 2007 al 'complejo Vizcaya' secuestrar y asesinar al concejal del PSE en la localidad guipuzcoana de Eibar Benjamín Atutxa Iza como demostración de fuerza después de poner fin a la tregua en junio. El activista 'liberado' que dirigía el grupo terrorista, Arkaitz Goikoetxea, ha confesado ante la Guardia Civil -en una declaración grabada en vídeo por orden del juez Baltasar Garzón- que el complejo desarticulado



siguió entre septiembre y diciembre del pasado año los movimientos del edil, pero que, finalmente, desistió del secuestro ante las fuertes medidas de seguridad que tenía el político vasco, incluidos dos escoltas y contravigilancias.

La cúpula militar de ETA ordenó al comando, que se hacía llamar 'Askatu Haizea' ('Liberad al viento'), que la operación fuera un calco de la que costó la vida a Miguel Ángel Blanco en julio de 1997. Hasta el punto de que el edil socialista iba a ser capturado en la misma comarca en la que lo había sido el concejal del PP asesinado hace once años.

El secuestro no iba a involucrar a todo el 'complejo Vizcaya', a pesar de que la organización organizada por Goikoetxea tenía una célula activa con tres terroristas y base en Elorrio, a 17 kilómetros de Eibar. Sólo dos activistas, además del propio Goikoetxea, estaban al tanto de la operación y participaron en los seguimientos, el 'liberado' huido, Jurdan Martitegi, quien probablemente abandonó el comando cuando se frustraron los planes del secuestro, y una mujer entonces 'legal' (no fichada), Olga Comes. También en el secuestro y asesinato de Blanco sólo participaron tres personas: Francisco Javier García Gaztelu, 'Txapote', Irantzu Gallastegui, 'Amaia', e Ibon Muñoa, que precisamente es ex concejal de HB en Eibar.

Los servicios de Información de la Guardia Civil conceden «toda la credibilidad» a la confesión de Goikoetxea, que

ha ofrecido detalles muy particulares sobre las rutinas del concejal y que ha descrito sin problemas las medidas de seguridad que adoptaba. La versión del 'liberado' estaría apoyada por el hecho de que la cúpula de la banda, además de ordenar el secuestro, facilitó a los terroristas los fármacos necesarios para mantener drogado a Atutxa durante su seguramente breve y cruel cautiverio. En el primer zulo, hallado el miércoles 23 de julio, en la localidad riojana de Valgañón, se encontraron, entre otros muchos efectos, grilletas policiales, que podían haber servido para inmovilizar al concejal, pero sólo dos ampollas de tranquilizante 'valium', insuficientes para sedar a la víctima durante tantas horas. Sin embargo, en el segundo escondite, encontrado el jueves 24 de julio en el municipio riojano de Pazuengos, los efectivos de la Unidad de Acción Rural (UAR) de la Guardia Civil hallaron una verdadera botica para drogar a la víctima; inyectables de medicamentos, todos comprados en Francia, con potentes efectos sedantes o relajantes como 'Tiapridal', 'Vogalene' o 'Spanfon', además de unidades de glucosa, también de origen galo, para, supuestamente, reanimar al secuestrado.

Los especialistas del instituto armado creen que el lugar elegido por los terroristas para retener durante un par de días a Benjamín Atutxa podría haber sido la casa que la familia de la novia de Goikoetxea, Maialen Zuazo, tiene en la urbanización 'El Cardizal' de la localidad riojana de Ezcaray y que el comando ya

utilizaba como base operativa. La escasa duración prevista para el secuestro, que concluiría con el asesinato de la víctima tras un ultimátum al Gobierno de imposible cumplimiento, hace del piso un lugar sin especiales problemas logísticos. El otoño, cuando debía haberse llevado a cabo el rapto, es el momento de mayor tranquilidad en Ezcaray, que tiene sus temporadas altas en verano y en la época de esquí. Refuerza la hipótesis de que la casa de 'El Cardizal' iba a ser la

'cárcel' de Atutxa, el hecho de que los medicamentos y las esposas estuvieran escondidos en zulos situados a sólo 5 y 17 kilómetros, respectivamente, del núcleo urbano.

La declaración de Goikoetxea, además de desvelar los planes para secuestrar al edil de Eibar, asesinar al juez Fernando Grande Marlaska y perpetrar un gran atentado en Getxo, ha servido a la Guardia Civil para conocer los orígenes de este complejo terrorista.

'Askatu Haizea' nació en febrero de 2007, cuando el 'liberado' y ahora detenido, Arkaitz Goikoetxea fue contactado por el jefe de los comandos de ETA, Garikoitz Aspiaz, 'Txeroki', que le presentó al que iba a ser su compañero de 'talde', el huido Jurdan Martitegi.

Ambos recibieron la orden de crear un nuevo 'comando Vizcaya' que sustituyera al anterior grupo, desarticulado sólo días antes, el 9 de enero de 2007. Los dos futuros 'liberados' fueron entrenados en Francia sobre el uso de armas y, sobre todo, para fabricar ellos mismos los explosivos. Tuvieron los mejores 'maestros': Aitzol Iriondo, 'Gurbitz', lugarteniente de 'Txeroki', y Luis Ignacio Iruretagoyena, que hasta su detención, en septiembre de 2007, era el mayor experto en bombas de la banda. Antes de comenzar su carrera criminal con el atentado en agosto contra la casa cuartel de Durango, los dos terroristas ficharon entre sus cuadrillas de amigos de Durango y Algorta a los nueve 'legales' que han sido capturados hasta la fecha.

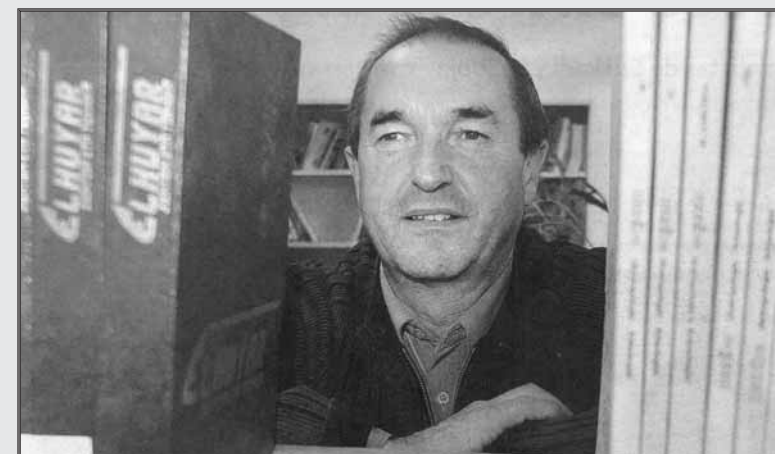
BENJAMÍN ATUTXA/ CONCEJAL DEL PSE EN EIBAR

«PENSÉ QUE LO DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO ERA IRREPETIBLE»

Intenta mantener la normalidad y asegura que seguirá «adelante», aunque confiesa que saberse objetivo prioritario de ETA es «un problemón».

Benjamín Atutxa responde al teléfono con entereza. En caliente. Sin tiempo para pensar. Como si fuera el centro de una historia banal, aunque no lo es. Protagoniza un relato sombrío, con un argumento ya conocido en Euskadi. La misma presentación pero, por fortuna, distinto nudo y desenlace.

Un compañero del Partido Socialista le acaba de informar que su nombre era el que barajaba ETA para repetir un secuestro similar al de Miguel Ángel Blanco.



adelante» -señala Benjamín-. Consciente del riesgo que supone ser concejal socialista en Euskadi, teme por su familia, por su reacción, por cómo lo asumirán. «Son los que peor asimilan este tipo de cosas», resume con aparente tranquilidad. Mas que inquietud, Atutxa muestra sorpresa. Incredulidad porque los terroristas quisiesen repetir el mismo esquema que perpetraron con Blanco. «No lo entiendo, pensé

que lo de Miguel Ángel iba a ser irreplicable, después del rechazo que provocó, del daño que les causó; no lo entiendo...». Intenta desentrañar por qué le eligieron a él. No frecuente Ezcaray -la zona donde el 'comando Vizcaya' tenía su principal infraestructura-, pero vive en Eibar, no muy lejos de Mondragón, donde mataron a Isaías Carrasco. A poco más de 20 minutos de Elorrio, donde residían varios miembros del 'talde', una zona muy peligrosa.

que lo de Miguel Ángel iba a ser irreplicable, después del rechazo que provocó, del daño que les causó; no lo entiendo...». Intenta desentrañar por qué le eligieron a él. No frecuente Ezcaray -la zona donde el 'comando Vizcaya' tenía su principal infraestructura-, pero vive en Eibar, no muy lejos de Mondragón, donde mataron a Isaías Carrasco. A poco más de 20 minutos de Elorrio, donde residían varios miembros del 'talde', una zona muy peligrosa.

Sin escolta

Benjamín recuerda que durante el alto el fuego bajó la guardia. Prescindió de la escolta. Lo hicieron otros muchos que ansiaban dejar atrás a su sombra. La dirección del PSE les aconsejó que no lo hicieran, pero todos querían normalidad. Quizá alguien se dio cuenta, descubrió que Benjamín tomaba los potes con su cuadrilla sin protección, que, llegado el caso, era un objetivo sencillo. Como Miguel Ángel. Y aquellos datos se extendieron como la pólvora en el mundo de ETA.

La ruptura del alto el fuego -hecha oficial por ETA en junio de 2007, a pesar del atentado de Barajas, que se produjo el 30 de diciembre de 2006- devolvió a Atutxa a su «normalidad». Al escolta. Y cuando a finales del año pasado fueron a por él, se dieron cuenta de que ya no resultaba un blanco fácil.

Ahora quiere que su vida no cambie más. Horas después le llamó Zapatero. El presidente dijo sentirse «emocionado» por la «serenidad» y palabras de responsabilidad del concejal, que son el «mejor ejemplo de las convicciones profundas en favor de la libertad».

Amante de la montaña, de las travesías pirenaicas, intentará volver a su rutinas. A correr alrededor de la cercana presa de Aixola. Como siempre. Con sus escoltas.

LA FUNDACIÓN BUESA EN LOS COLEGIOS

La Fundación Fernando Buesa ha organizado, en colaboración con la empresa de telecomunicaciones Euskaltel, una actividad para acercar a los escolares a los valores de la paz y la convivencia por medio del cómic. Esta iniciativa, denominada «El valor de la palabra y la imagen», se plasma en una exposición itinerante basada en el cómic que recorrerá centros educativos y cívicos de Euskadi.

PIDE A ETA QUE DECLARE OTRA TREGUA

La Premio Nobel de la Paz irlandesa, Mairead Corrigan Maguire, pidió el 26 de junio pasado a ETA que declare «otratregua» y «entable un diálogo», y al Gobierno español que asuma que el conflicto vasco no se solucionará mediante «el recorte de libertades civiles o la violación de los derechos humanos».

7,3 MILLONES POR ATENTADOS

El consorcio de Compensación de Seguros destinará 7,8 millones de euros a sufragar los daños materiales causados por los atentados de ETA en lo que va de 2008. Esta cantidad supone más de el triple de lo destinado en todo el 2007.

ETA PERSEGUÍA UNA MASACRE DE ERTZAINAS EN GETXO CON UNA EMBOSCADA EL 31 DE JULIO

Pretendía atacar en el Puerto Viejo de Algorta, en fiestas de San Ignacio y atacar las sedes policiales de Santurtzi y Portugalete.

ETA buscaba una masacre de ertzainas en Getxo el pasado 31 de julio. Era el atentado «fuerte» que la banda pretendía cometer el día 31, festividad de San Ignacio -patrón de Bizkaia y Gipuzkoa- y fiestas del barrio getxotarra de Algorta. Los interrogatorios de la Guardia Civil a Arkaitz Goikoetxea y los otros miembros del 'complejo Vizcaya' han destapado sus macabros planes. El objetivo de la emboscada que preparaba este comando era un furgón de la Ertzaintza de los que se encargaban de proteger la carrera ciclista profesional que se celebra ese mismo día por toda la localidad y que concluye a escasos metros del Puerto Viejo, donde querían colocar una potente bomba trampa junto al ascensor de la playa de Ereaga.



ETA había organizado una gran algarada de kale borroka previa al atentado

Pero, como cebo para la patrulla de la Ertzaintza, ETA había preparado una importante acción de violencia callejera entre el Puerto Viejo de Algorta y la playa

de Ereaga. Una estrategia que nunca antes ha sido utilizada por la banda terrorista para iniciar sus atentados y que ha sorprendido a los responsables de las fuerzas de seguridad, que creen que este dato refuerza la teoría del peso que la cúpula etarra tiene a la hora de diseñar la

kale borroka.

La banda había previsto movilizar a un buen número de radicales para que «quemaran contenedores y neumáticos» por toda la zona

La idea del comando era «reventar» una de que se desplazan a sofocar los grandes altercados. Para ello iban a colocar una potente bomba camuflada en el interior de un vehículo aparcado junto a los muchos que estacionan en las inmediaciones, junto al ascensor de la playa de Ereaga.

En esta zona, rodeada de paseos peatonales entre frondosos árboles, se iba a ocultar el jefe del comando Arkaitz Goikoetxea. El talud le permitía obtener una buena perspectiva del recorrido del furgón hasta que llegara a la entrada del ascensor. En ese punto, activaría el explosivo mediante un largo cordón detonante. La banda había apostado por este mecanismo y no por lo habituales mandos a distancia, que permiten situarse a una distancia superior del lugar de los hechos, para evitar que los inhibidores de frecuencia de las patrullas impidieran la detonación.

El atentado de Getxo no era el

único que el grupo desarticulado pretendía realizar contra la Ertzaintza. En su punto de mira también estaban, según fuentes de la investigación, las oficinas de atención al ciudadano que este cuerpo dispone en Santurtzi y Portugalete. Son pequeñas dependencias atendidas por dos o tres agentes para tramitar denuncias.

La fijación de los terroristas con la Policía autónoma ha sido una constante desde que la banda diera por roto el alto el fuego permanente. ETA ha calificado a este cuerpo como «enemigo del pueblo» en varios de sus recientes comunicados. El propio Departamento de Interior del Gobierno Vasco admitió el 26 de julio pasado, saberse «objetivo prioritario» de la banda. No es, de hecho, la primera ocasión en que los terroristas buscan un gran atentado contra la Policía autónoma. El pasado mes de noviembre el propio 'complejo Vizcaya' ya preparó una trampa a los agentes al colocar un artefacto en los juzgados de Getxo y dejar otro en una papelería para que se activara en cuanto llegaran los artificieros. Un fallo del dispositivo impidió que la segunda bomba estallara, aunque permaneció varias horas oculta hasta que fue hallada y desactivada.

Sí habían logrado su objetivo dos meses antes cuando el propio Arkaitz Goikoetxea,

acompañado del huido Jurdan Martitegi, colocó un artefacto de pequeñas dimensiones en la comisaría de Zarautz. Los terroristas no dudaron en saltar la valla de la sede policial para colocar el artefacto lo más cerca posible y causar heridos. La explosión provocó graves daños en el edificio. Este mismo año, en febrero, ETA intentó sin éxito una emboscada similar a la que perseguía para Algorta al dejar dos bombas junto a un repetidor del monte Arnotegi, en Bilbao.

En la memoria de muchos agentes permanecen aún presentes otros dos planes terroristas para matar a miembros de la Policía autónoma. Uno de los que más cerca estuvo de causar bajas se registró en el barrio de Zamakola, en la capital vizcaína. Un comando colocó un coche bomba con 30 kilos de dinamita titadine para reventar un furgón de la Ertzaintza. Uno de los miembros de la patrulla sospechó de las placas falsas del vehículo utilizado por los activistas y puso en marcha el inhibidor de frecuencias. Eso les salvó la vida. Los terroristas planeaban al año siguiente atacar a una dotación de la Brigada Móvil que acudía los días de partido al estadio de fútbol de Anoeta, en San Sebastián. Aunque la intención de la banda no se conoció hasta 2005, la idea era controlar el recorri-



do del furgón desde el Palacio Miramar o desde el monte Igeldo y explosionar el artefacto en las inmediaciones de la playa de Ondarreta. Fue el propio Departamento vasco de Interior, a través de una nota de prensa, la que corroboró los macabros propósitos de ETA para la festividad de San Ignacio. La consejería advirtió de que la Ertzaintza «ha sido consciente desde el primer momento de que podía ser uno de los objetivos» del 'complejo Vizcaya' y que ha prevenido de ello a todos los integrantes de la comisaría de Getxo.

LOS PARTIDOS DE GETXO PIDEN MÁS VIGILANCIA

Los grupos políticos se unen para condenar la «obsesión» etarra con el municipio.

Getxo parece ser el objetivo prioritario de ETA. La detención por parte de la Guardia Civil de miembros del 'complejo Vizcaya' permitió conocer sus planes de cometer de nuevo «un fuerte atentado» en la localidad costera el 31 de julio, dos meses después de que un coche bomba arrasara el Club Marítimo de El Abra. La siniestra lista de acciones violentas perpetradas en el tercer Ayuntamiento vizcaíno por parte de la banda terrorista indigna a las autoridades locales, cansadas de que ETA escoja siempre este municipio «para acometer sus sangrientos actos». El alcalde, el peneuvista Imanol Landa, fue el primero en criticar, nada más conocerse el jueves 24 de julio las intenciones de la banda, la «obsesión enfermiza que ETA tiene con Getxo a la hora de desarrollar su actividad».

Los portavoces de los partidos de la oposición, integrada por PP, PSE y EB, consideraron que es la «particularidad del entramado social de Getxo» lo que hace que la localidad se encuentre «seriamente amenazada». El municipio costero es lugar de residencia de importantes sectores del empresariado y la judicatura, de políticos y, por extensión, de la clase acomodada vasca, al tratarse de un «emblema del bienestar, un símbolo de la calidad de vida».

Y un enclave fundamentalmente burgués para la banda, al que ETA «quiere dotar de un carácter revolucionario a través de sus actos violentos», según consideró Iñaki Urkiza, único edil de EB en el Ayuntamiento. «Estamos en la diana de ETA por ser un pueblo emprendedor y próspero. Los terroristas quieren destruir todo lo que representa», criticó Marisa Arrúe, portavoz del Partido Popular, segunda formación en el Consistorio.

En la sesión ordinaria celebrada el jueves, los partidos consensuaron una moción de urgencia para felicitar a las fuerzas policiales por las detenciones efectuadas, que frustraron el atentado previsto. Sin embargo, Arrúe afirmó sentir «mucho miedo» de que la amenaza velada que se ciñe sobre el municipio se materialice, si los cuerpos de seguridad no consiguen de nuevo evitarlo. «A mí nadie me asegura que eso no va a ocurrir», más cuando «personas del entorno de la banda se mueven muy fácilmente por ciertas zonas de Andra Mari, Algorta y Romo. Los terroristas están muy cómodos en algunos puntos de nuestro municipio», se quejó. Según la concejala popular, Interior debe hacer un esfuerzo especial en Getxo, intensificando la vigilancia policial. «Yo, si fuera el alcalde, hablaría seriamente con Balza», espetó.

VECINOS DE VALGAÑÓN SE CONCENTRAN SILENCIOSAMENTE PARA EXIGIR LA DESAPARICIÓN DE ETA

La rabia que inundó toda la comarca navarra de Ezcaray se expresó en forma de concentración a las seis de la tarde del viernes 25 de julio en el municipio de Valgañón. Trescientos ciudadanos guardaron silencio para exigir la desaparición de ETA. Al frente estuvo el presidente de La Rioja, Pedro Sanz que aseguró que los vascos serán «siempre bienvenidos» en la comunidad autónoma, mientras que siempre serán «maldecidos los etarras».

Sorpresa e indignación. Los vecinos de la urbanización 'El Cardizal' de la localidad riojana de Ezcaray, tras conocer los planes de la banda, no podían creer que en este lugar «tan tranquilo» el 'complejo Vizcaya' de ETA pudiera tener su base de operaciones. Los lugareños son conscientes de que su municipio tiene un enorme atractivo turístico, y que muchos políticos vascos ven en él un refugio y vía de escape para los fines de semana, pero nada les hacía sospechar de la peligrosidad de algunos de los residentes 'ocasionales'.

«Estas cosas no te las esperas», confesaba Carlos, un bilbaíno con piso en la urbanización que aseguraba haberse sentido «sorprendido» al tener la primera noticia de la localización y conocer el registro del piso de los padres de Maialen Zuazo. No era el único en expresar su extrañeza por lo ocurrido. Javier, otro bilbaíno que se enteró «por Internet» de todo lo sucedido y que suele pasar sus días libres en el apartamento que sus padres adquirieron hace más de treinta años, lamentaba lo ocurrido porque el paraje es «muy tranquilo y muy bonito». «Es una



pena que vengan a molestar y a estropearlo con esta historia», añadía.

El hombre reconocía sentirse afectado porque «tengo muy buenos recuerdos de la infancia pasada aquí». «Este es un pueblo pequeño, y aunque sabes que viene gente importante y hay muchos vascos, no te esperas algo así».

Otro de los muchos vecinos habituales durante el año relataba que cuando se inició toda la operación previa al registro «hubo un poco de confusión, porque en un principio creíamos que era un control policial, sin más. Una vez que supimos de lo que se trataba sentimos alegría, alegría porque con ello se estaban evitando males mayores; pero, al mismo tiempo, tristeza y consternación porque se confirmaba una sospecha sin pruebas que teníamos en el pueblo desde hace años, aunque nunca pensamos que podría llegar a tener la magnitud de lo que se ha descubierto».

ETA QUERÍA RECUPERAR SU ETAPA MÁS DURA CON UNA VEINTENA DE ATENTADOS EN POCOS MESES

Había realizado seguimientos e informaciones para perpetrar, al menos, una veintena de ataques en los próximos meses. Entre ellos figuraba el asesinato del senador Ramón Rabanera en Ezcaray.

La captura del 'complejo Vizcaya' ha evitado una larga campaña de atentados en Euskadi, Andalucía y Castilla y León. El juez Baltasar Garzón, en el auto en el que decreta prisión para siete de los diez detenidos en la operación contra este comando -dejó en libertad con fianza a Adur Aristegi y sin cargos a Libe Agirre e Inge Urrutia-, desvela que el grupo había realizado seguimientos e informaciones para perpetrar, al menos, una veintena de ataques en los próximos meses.



Atentado contra Ramón Rabanera

ETA quería de esta manera retornar a los años de mayor crueldad de la organización terrorista, la que protagonizó las

décadas de los ochenta y noventa. Para ello disponía de una macabra lista de objetivos que incluía el secuestro y asesinato del concejal socialista Benjamín Atutxa, con un sistema de actuación muy

SENADOR DEL PP Y EX DIPUTADO GENERAL DE ÁLAVA

RAMÓN RABANERA: «MÁS QUE MIEDO, SIENTO PENA»

Asegura que seguirá «defendiendo la libertad» y exige el «aislamiento social» de la izquierda abertzale.

Tras saber que era ETA pretendía atacar contra él, Ramón Rabanera estuvo buena parte de la tarde desconectado. Comió con la familia, apagó el móvil y se echó la siesta. Como cada día, como siempre. «A mí estos no que quitan el sueño. No me lo han quitado nunca y menos ahora, con tantos años» -confesó. Nada de aislamientos, miedos o precauciones. Ramón Rabanera se ausentó durante «horita y media» del mundo que le sitúa en el macrabo punto de mira de ETA por un «sueñecito», por echarse una siesta reparadora. «Qué te voy a decir. Uno ya está vacunado contra este tipo cosas», aseguró con una tranquilidad tan desconcertante como pasmosa. «Más que miedo, siento pena», lamentó.

Quizá por ello, antes de entrar a valorar su situación personal o su estado de ánimo, el que fuera durante ocho años diputado general de Álava y ahora senador del PP quiso ofrecer «todo su ánimo y cariño» tanto al juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande Marlaska, como al concejal socialista de Eibar Benjamín Atutxa, también objetivos del desarticulado 'complejo Vizcaya'. En un tono cercano y sereno, reflejo de su alabado don de gentes, comentó que se enteró de la noticia durante la mañana del sábado 26 de julio. «Me llamó el propio ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y me dijo que, según las informaciones recogidas tras la detención de los etarras, mi nombre había aparecido de forma reiterada». La noticia, «para qué engañarnos», no le pilló por sorpresa.

Empezó a sospechar cuando escuchó en las noticias «lo de Ezcaray», localidad riojana donde pretendían asesinar a Marlaska. «Tengo una casa allí. Yo no soy de los que se esconden.



de. Por ello, me imagine que podrían haber recabado información sobre mí», apostilló.

En efecto. Rabanera volvía a ser objetivo prioritario de ETA, como lo fue en otras dos ocasiones anteriores. En una de ellas, en abril de 2000, la fortuna se alió con el ya diputado general de Álava (1999-2007) ya que el coche bomba colocado en Vitoria por el comando 'Ituren' y que iba a explotar al paso del vehículo oficial donde viajaba no estalló por un fallo en el detonador.

«La verdad es que estos me tienen unas ganas...», ironizaba. Ya en tono más serio y tras reconocer que este tipo de situaciones «llegan a cansar un poco», advirtió de que quien pretenda cambiar su forma de pensar o actuar con este tipo de actos, lo tiene bastante crudo: «Esto me empuja a esforzarme con más empeño en la defensa de mi libertad y en la de miles de personas», proclamó.

Tan asumida tiene la lacra terrorista que en pleno siglo XXI sufre el País Vasco, que el ahora senador del PP recuerda que cuando fue nombrado diputado general se fue con su esposa a hacer un testamento «porque no sabía lo que me podía pasar. Soy una persona bastante religiosa -añade- y cuando bajaba todos los días las escaleras de casa, rezaba porque no sabía si iba a volver por la noche». Así de simple y así de duro.

Para Rabanera, la receta para acabar con ETA pasa por «el aislamiento social de su entorno, de los de EHAK, ANV...». Por eso, envió un aviso a todas las fuerzas políticas y a la sociedad. «No basta con pedir la desaparición de ETA. Hay que aislarlos en el trabajo, en el bar... en todas partes», recalzó.

«Emocionado» por las muestras de cariño recibidas, reiteró que su vida «seguirá siendo la misma».

similar al que se empleó con Miguel Ángel Blanco, reventar un furgón de la Ertzaintza en el Puerto Viejo de Algorta y atacar contra el senador y ex diputado general de Álava, Ramón Rabanera. El ataque al político del PP estaba previsto realizarlo en Ezcaray, donde el comando tenía su base operativa y donde Rabanera dispone de una casa de verano.

El líder del comando, Arkaitz Goikoetxea, había encargado a uno de sus hombres de confianza, Iñigo Gutiérrez, un 'legal' -no fichado- detenido en Getxo el martes 22 de julio, realizar los seguimientos para acabar con la vida del dirigente popular. Rabanera ya fue objeto de un atentado con coche bomba en abril de 2000, pero un fallo en el detonador evitó la explosión. Durante años ha sufrido también la presión de la kale borroka, que llevó a cabo numerosos ataques contra la academia de su propiedad en Vitoria hasta provocar su cierre definitivo.

Gutiérrez, siempre por encargo de Goikoetxea, también había recabado informaciones para atacar, entre otros objetivos, contra empresas vinculadas al Tren de Alta Velocidad (TAV) en Euskadi, contra el cuartel de la Guardia Civil de Burgos y contra el museo militar de esta capital castellana.

Otro de los 'legales' del 'complejo Vizcaya', Aitor Cotano, detenido en Nigrán (Pontevedra) recopiló datos para atacar contra las casas del pueblo de las localidades vizcainas de Sopelana y Leioa y contra los locales del Partido Popular en Getxo. Además, tenía en su poder abundante información para atacar las comisarías de la Ertzaintza de los municipios vizcainos de Bermeo, Plentzia y Santurtzi, así como para atacar contra los juzgados de Balmaseda. Mientras los colaboradores del 'complejo Vizcaya', bajo la denominación genérica de 'comando Hegoa', preparaban futuros atentados en Euskadi y Burgos, el 'núcleo duro' de la estructura terrorista desmantelada tenía previsto desplazarse el próximo mes a Andalucía para comenzar una tardía campaña de verano.

El jefe del aparato militar de ETA, Garikoitz Aspiazu Rubira 'Txeroki', había ordenado a finales de junio pasado a Goikoetxea que se uniera en un talde con el huido Asier Borrero para viajar al sur. Ambos tenían prevista una cita el 15 de agosto en un punto desconocido de Granada «al objeto de recibir instrucciones» sobre los atentados que debían cometer, según explica el magistrado Garzón, que anticipa que las prioridades debían ser centros comerciales y hoteles.

En el domicilio de la calle Iturribide de Bilbao donde fue detenido Goikoetxea y dos de sus colaboradoras, la Guardia

Civil halló varios planos de Granada y de la Costa del Sol. Estos mapas carecen de anotaciones, por lo que los investigadores no han podido precisar cuáles iban a ser los objetivos exactos.

La campaña de verano de Andalucía iba a ser la primera acción del nuevo núcleo del comando Vizcaya, del que sólo permanecía activo Arkaitz Goikoetxea. Los dos 'liberados' que le habían acompañado durante el último año en sus atentados habían vuelto a Francia. Se trata de Olga Comes, detenida el viernes 25 de julio en Dijon junto al dirigente etarra Asier Ezeiza, quien regresó a Francia en abril, y Jurdan Martitegi, quien dejó España en junio. A esta reedición del comando Vizcaya no le iban a faltar explosivos para cometer



sus campañas. En noviembre, del pasado año Goikoetxea y Martitegi habían recogido en la localidad francesa de Lescum, de manos de 'Txeroki' y de su lugarteniente Aitzol Iriondo, un cargamento de 370 kilos de amonitol y otros materiales para fabricar bombas, que son los explosivos y efectos encontrados en los dos zulos cercanos a Ezcaray y en el zulo hallado en Getxo.

MARIO CONDE ASEGURA QUE UN TERRORISTA LE REVELÓ EN PRISIÓN QUE ETA PLANEABA ASESINARLE

El ex presidente de Banesto Mario Conde «salvó la vida» gracias a su internamiento en la cárcel de Alcalá Meco ya que, según su propio relato, la banda terrorista ETA había previsto matarle y suspendió la operación tras su ingreso en prisión en 1994. En una entrevista concedida a la revista 'Vanity Fair', el máximo mandatario de Banesto hasta la intervención del Banco de España en 1993, por lo que fue acusado de haber generado un agujero patrimonial, explica cómo fue su encuentro en prisión con un etarra que había sido capturado en el país gallo. «Yo trabajaba en 'Ingresos' y les hacía las fotos a los presos que entraban. De pronto, estoy con la 'Polaroid' en la mano y el tipo, un etarra que habían capturado en Francia, me dice: 'Yo dirigí al equipo que iba a actuar contra usted'», relata.

Según describe Conde, el etarra le desveló también que ETA «suspendió la operación» cuando éste ingresó en Alcalá Meco. «¡Qué paradoja! -reflexiona el ex banquero- ¡Entrar en la cárcel me salvó la vida!».

Conde reconoce que en prisión «siempre hay riesgo de que te maten». Además,



añade conocer que era «objetivo de ETA», por lo que asegura que tomaba numerosas medidas de seguridad para proteger su vida antes de su internamiento. De la conversación que mantuvo con el etarra, Conde destaca la «frialdad» de su interlocutor.

ETA PRETENDIA ATENTAR TAMBIÉN CONTRA EL JUEZ FERNANDO GRANDE MARLASKA

La confesión del jefe del Comando Bizkaia, Arkaitz Goikoetxea permitió descubrir que uno de los principales objetivos que les había señalado la dirección de la banda era el juez Fernando Grande Marlaska.

Según su declaración, la orden de intentar matar al magistrado la recibió de Francia antes de que a finales de agosto de 2007 empezara a liderar el reconstituido comando "Vizcaya". Y antes, incluso, de comenzar su campaña de atentados con el ataque a la casa cuartel de Durango, en agosto de 2007.

La cúpula de la organización propuso a Goikoetxea el asesinato del juez cuando el etarra comentó que el centro de actuación de su futuro comando iba a ser la casa del padre de su novia, la también detenida Maialen Zuazo. La familia posee una residencia en la urbanización 'El Cardizal' de Ezcaray, donde también la familia del juez tiene una segunda residencia.

Siempre de acuerdo con la declaración del 'liberado' (que ha sido grabada íntegramente), durante los últimos meses, los terroristas del 'núcleo duro' del comando se desplazaron en varias ocasiones a 'El Cardizal', tanto para fabricar los zulos, como para hacer informaciones de objetivos en La Rioja. A pesar de que acudieron con frecuencia a las inmediaciones de la casa de Grande-Marlaska, jamás le vieron

allí, insistió el 'liberado'.

La propuesta de la dirección era colocar un coche bomba, ya que consideraba inviable, habida cuenta de la protección del juez, un atentado con disparos. La banda estaba dispuesta a facilitar el vehículo cargado de explosivos, pero el comando jamás llegó a requerir la entrega del vehículo.

Sólo minutos después de la confesión de Arkaitz Goikoetxea, la Guardia Civil informó de los planes de ETA a Grande-Marlaska que lo calificó de «gajes del oficio».

Cuando le preguntaron cómo se sentía, Fernando se limitó a contestar que estaba «tranquilo» y que nada le sorprendía. No es la primera vez que aparece en los papeles de ETA. En 2000, cuando ejercía en Bilbao, otro 'comando Vizcaya' había registrado sus movimientos paso a paso. Los terroristas le consideraban un «protector de fusilamientos» porque, tres años antes, había archivado unas diligencias por la muerte de dos etarras en un enfrentamiento con la Guardia Civil ocurrido en la capital vizcaína.

El talde que quiso matarle entonces, causó una gran conmoción en la sociedad vasca al asesinar en 2001 a José María Lidón, magistrado de la Audiencia de Bilbao. Según sus colegas, Marlaska cambió a partir de ese crimen. «Antes era garantista, comedido, muy consciente del uso propor-



cionado del Derecho», aseguró uno de ellos.

En 2003, decidió trasladarse a Madrid, a un simple juzgado de instrucción, porque «estaba hastiado, cansado de que ETA monopolizara todas las conversaciones», según el testimonio de una persona que conversó directamente con él. Cinco años más tarde vuelve a ser un objetivo del 'comando Vizcaya'.

VISITA PONTIFICIA A AUSTRALIA EN LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

EL PAPA PIDE A TODAS LAS RELIGIONES QUE SE UNAN CONTRA EL TERRORISMO

Benedicto XVI reclama a las naciones que solucionen los conflictos por medios pacíficos.

El papa Benedicto XVI pidió el pasado 18 de julio a los líderes religiosos de otras confesiones del mundo unirse para encontrar el camino de la paz y luchar «contra siniestras e indiscriminadas formas de violencia». Esa petición, junto con una advertencia a los jóvenes acerca de los «dioses falsos» de la avaricia, el sexo y el poder, fueron los principales llamamientos que hizo el Pontífice durante su segundo día en la Jornada Mundial de la Juventud, que estuvo marcada por las reuniones y actos religiosos.

Uno de los actos fue una entrevista con los responsables de otras confesiones, entre ellas la judía, la islámica, la hindú y la budista. El Papa les indicó que no se debe ver la religión como «una causa de división, sino como un motivo de unión». «La voz unificada de las personas religiosas insta a las naciones y comunidades a resolver los conflictos por medios pacíficos y con un completo respeto de la dignidad humana», declaró. Y añadió que «las relaciones entre las personas no pueden ser definidas en términos de



poder, dominación e intereses egoístas».

Por su parte, el líder religioso musulmán, Mohamed Abdul Salim, presente en la reunión, dijo que frente al «fundamentalismo» que propugnan algunas interpretaciones de las religiones, debe oponerse «la doctrina del amor».

Por otro lado, Ratzinger se reunió con un grupo de jóvenes discapacitados a los que explicó que «los dioses falsos se asocian con tres tipos de cosas: las posesiones materiales, el amor egoísta y el poder». A continuación, señaló que las propiedades materiales en sí son buenas. «No sobreviviríamos sin dinero, ropa o casa», pero el Obispo de Roma las diferenció de la «avaricia».

RUBALCABA MUESTRA LOS ÉXITOS POLICIALES CONTRA ETA Y DICE QUE SU INFLUENCIA POLÍTICA ES «INEXISTENTE»

El Ministro afirma en el Senado que la banda está condenada a su desaparición, aunque cree que todavía puede «hacer mucho daño».

El Gobierno está convencido de que ETA dio el paso más equivocado de sus casi 50 años de historia cuando tiró por la borda la última tregua y desaprovechó «la oportunidad que le brindaba la democracia». El ministro del Interior explicó el 4 de septiembre pasado que a raíz de esa decisión su «incidencia política es, prácticamente, inexistente», al punto de que no ha sido «capaz de explicar la ruptura a los suyos» y sólo ha conseguido «acelerar su final». Alfredo Pérez Rubalcaba sostuvo que la organización terrorista ahora está condenada al abandono de la violencia «de manera definitiva e incondicional». No tiene, aseguró, «otra opción» y «ellos lo saben».

El titular de Interior aprovechó una comparecencia en el Senado para hacer un balance demoledor de la actividad y situación de ETA tras la ruptura del alto el fuego en junio del año pasado. De acuerdo al panorama dibujado por Pérez Rubalcaba, la organización terrorista es consciente de que su desaparición es cuestión de tiempo y que, «más pronto que tarde», tendrá que entregar las armas porque «nuestra fortaleza es incontestable».

Las fuerzas de seguridad, prosiguió, tienen los mayores efectivos y medios de su historia y se encuentran «más informadas que nunca». En definitiva, resumió, ETA «está más débil que nunca y el Estado está más fuerte que nunca». Pero todavía «pueden hacer mucho daño y causar muchísimo dolor» pues su «capacidad criminal es inversamente proporcional a su capacidad operativa».

Hecha esta salvedad, Rubalcaba trató de apuntalar con datos sus apreciaciones. Indicó que en 2004, último año de actividad terrorista antes del alto el fuego, ETA cometió 35 atentados, y en lo que va de 2008 ha perpetrado 15. Una disminución, dijo, en la que tiene mucho que ver la desarticulación en julio del 'complejo Vizcaya', una operación de «gran trascendencia» porque permitió desmantelar el grupo «más operativo» de la organización terrorista sólo once meses después de haberse constituido.

El golpe fue un serio revés, a juicio del titular de Interior, por el elevado número de detenciones, por los crímenes que se abortaron, por los atentados que aclararon, por la infraestructura inutilizada y por la abundancia del material incautado.

Hace cuatro años, continuó el ministro, los actos de kale borroka ascendieron a 156, y en los ocho primeros meses de 2008 se han contabilizado un centenar. Pérez Rubalcaba achacó este descenso de la violencia callejera a la ofensiva de las fuerzas de seguridad en Euskadi y Navarra, donde han desarrollado 12 operaciones contra estos grupos, esclarecido 137 ataques y detenido a 102 personas en los últimos meses.



Estos grupos violentos son la «verdadera cantera» de ETA pues una parte «significativa» de sus integrantes han dado en los últimos años el paso de incorporarse a los comandos.

El ministro consideró que estos éxitos no pasarían de ser meras estadísticas si no estuvieran apuntalados por la unidad de las fuerzas políticas. Pérez Rubalcaba reconoció que el Gobierno ha recuperado «la sintonía» antiterrorista con el PP, pero negó que ese nuevo clima obe-

dezca a una «rectificación» de su estrategia contra ETA. Garantizó que «la relación más profunda» con los populares responde a que son la única fuerza alternativa de gobierno, pero no implica una exclusión de las demás. «Es necesario» que el acuerdo antiterrorista congrege a «todos», repitió una y otra vez para responder a las reticencias que mostró, sobre todo, el PNV.

El diagnóstico del ministro del Interior no fue compartido por el PP, cuyo senador Luis Peral replicó que ETA «está más fuerte» que en 2004 ya que la organización no son sólo sus comandos y, ahora, los terroristas tienen «presencia en las instituciones» a través de Acción Nacionalista Vasca y el Partido Comunista de las Tierras Vascas (EHAK), y se ha reactivado la kale borroka y el impuesto revolucionario. El parlamentario opositor subrayó «el fracaso» de la «política de apaciguamiento» de ETA de la pasada legislatura y se congratuló de que el Gobierno haya revisado sus posiciones.

El ministro, además de poner sobre la mesa las cifras de la menor actividad terrorista, reprochó al senador del PP que hiciera ese comentario sobre el estado de salud de la organización terrorista. «No es más fuerte, pero si lo fuera no lo diría porque sólo beneficia a los terroristas», espetó Pérez Rubalcaba en el único borrón de una comparecencia de guante blanco.

Comentó también el ministro que la debilidad que atribuyó a ETA se ha contagiado a su brazo político, puesto que Batasuna en sus mejores momentos logro captar en las elecciones hasta 250.000 votos, y en las últimas se quedó en 100.000. La presencia de ANV en los ayuntamientos o de EHAK en el Parlamento vasco no es, a su juicio, «relevante políticamente».

El senador del PNV Joseba Zubía enfocó su intervención hacia la readición del pacto antiterrorista y confió en que «no se resucite» el que suscribieron el PSOE y el PP en 2000. Los nacionalistas reclamaron «participar», pero «sin trampas» como la de «confundir» nacionalismo con terrorismo, que es, en su opinión, lo que trató de hacer el acuerdo de los dos partidos mayoritarios. Alfredo Pérez Rubalcaba remarcó el compromiso de reunir a todos los grupos en el nuevo consenso contra ETA y negó con énfasis que se pueda identificar al nacionalismo con la violencia.

JAVIER BALZA DESCARTA CUALQUIER DIÁLOGO CON ETA A CAUSA DE LA OFENSIVA TERRORISTA

El consejero de Interior advierte de que «el riesgo de atentados continúa porque hay etarras activos» pese a la caída del complejo Bizkaia.

El consejero de Interior, Javier Balza, descartó el 29 de julio pasado cualquier negociación con ETA. Tras reunirse con el alcalde de Getxo para analizar los planes «macabros» que tenía el 'complejo Bizkaia' en el municipio, matizó que su declaración hay que entenderla en el momento actual de «ofensiva terrorista». Es decir, que no cabe hablar con los violentos en plena escalada de atentados; que hoy por hoy el diálogo no se debería utilizar como estrategia partidista.

«Ninguna vía política puede abrirse con la organización terrorista con el mantenimiento de la violencia», proclamó el Consejero de Interior. Balza aclaró que su mensaje no supone una contradicción con la estrategia oficial del PNV ni con el escenario de negociación que dibuja el plebiscito de Ibarretxe. «Ahora, no estamos en esa fase de final dialogado. Nuestra prioridad actual es la seguridad», insistió. Javier Balza realizó estas declaraciones al término de una reunión con el alcalde



de Getxo, Imanol Landa, y con los mandos de la Policía Municipal de esta localidad, con quienes analizó la aplicación de medidas de prevención para hacer frente a la amenaza terrorista, renovada por el 'complejo Bizkaia'. El talde,

desarticulado por la Guardia Civil pretendía cometer el 31 de julio un «atentado fuerte» en el municipio contra un furgón de la Ertzaintza.

«Repudiamos de forma radical la violencia de ETA, cuyo zarpazo sufrimos por la obsesión enfermiza que tiene la banda terrorista con Getxo», reiteró el alcalde. Desde el año 2000, seis coches bombas han explotado en el municipio, especialmente castigado en Las Arenas y Neguri.

En este contexto, el consejero de Interior reconoció que la Ertzaintza es «uno de los objetivos prioritarios para la organización terrorista». Pero defendió la firmeza ante la escalada de violencia y abogó por hacer frente a su ofensiva con «otra ofensiva» liderada por instituciones y formaciones políticas. «ETA no va a conseguir nada. No cambiará ningún planteamiento de ningún partido. Al revés, cada uno nos vamos a reafirmar más en el rechazo rotundo y en la negación a la apertura de diálogo alguno con la organización terrorista», subrayó Balza.

LA POLICÍA PODRÁ TENER UN MAYOR CONTROL DE LOS MÓVILES AL INVESTIGAR ATENTADOS

El Gobierno ha ordenado a todas las compañías de teléfonos móviles que conserven durante doce meses los datos de todos los usuarios que 'migren', es decir, que decidan cambiar de operadora manteniendo su antiguo número. El motivo es que el Ejecutivo considera que esa información puede ser útil en la lucha contra ETA y Al-Qaida, como ya se demostró en las investigaciones del atentado del 11-M en Madrid.

Las fuerzas de seguridad también se sirvieron de la 'triangulación' de las llamadas, el sistema que permite saber la localización exacta de un terminal gracias a la ubicación de las tres antenas que le dan cobertura, para determinar la huida del 'comando Vizcaya' tras el ataque a la casa cuartel de Calahorra e investigar el aparato de acogida de ETA en Francia entre 1999 y 2002.

La orden de no destruir las fichas de los viejos abonados entró en vigor el pasado 7 de septiembre. La circular ya ha sido repartida entre todas las operadoras, que deberán conservar los datos de tráfico y de localización sobre las personas físicas y jurídicas, «así como los datos relacionados necesarios para identificar al abonado o usuario registrado». A partir de ahora, las compañías tendrán obligación de



«ceder» todas estas informaciones sobre viejos abonados «a los agentes facultados»; es decir, miembros de los cuerpos policiales «autorizados» en funciones de policía judicial, los agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y el personal de Vigilancia Aduanera.

ETA PONE EN MARCHA UNA ASAMBLEA ENTRE SUS BASES PARA INTENTAR CONTROLAR LA CRISIS INTERNA

Las fuerzas de seguridad han detectado la puesta en marcha por parte de ETA de una asamblea entre sus militantes en la que se intercambian cartas y documentos para analizar la actual situación a la que se enfrenta la organización, así como los efectos de la ruptura del alto al fuego y la estrategia a seguir a partir de ahora.

Según los expertos en la lucha antiterrorista, este «congreso epistolar» está siendo controlado de manera férrea por la cúpula etarra, ya que sus dirigentes temen que un debate interno abierto saque a la luz la fuerte crisis que atraviesa la banda, en cuyo seno existen enfrentamientos políticos y personales que se traducen en una guerra interna.

El actual proceso de debate dentro de ETA sería la segunda «asamblea virtual» que esta organización lleva a cabo. Ya realizó una primera en el año 2002, en un contexto de máxima presión policial, una vez que la ofensiva terrorista desatada tras la ruptura de la tregua de Lizarrta había tocado fondo y Batasuna se encontraba ilegalizada. En aquella ocasión, los terroristas, según reconocieron por escrito en el zutabe número 100, no pudieron celebrar una reunión en un lugar físico por «la situación represiva», de modo que abordaron la discusión mediante el intercambio de documentos escritos.

Los etarras redactaron un texto denominado «informe base» al que fueron realizando aportaciones hasta llegar al «informe final» que condensó la doctrina de la banda.

Según los expertos, ETA se encuentra ahora en un proceso parecido, aunque en una fase preliminar. El debate de 2002 duró un año y fue más formal que real. Los analistas policiales creen que el documento final no fue elaborado por más de diez personas y que apenas se tuvieron en cuenta las opiniones de los militantes. En este sentido, tanto la asamblea de 2002 como la actual, no fueron sino intentos de controlar las disensiones internas mediante la supervisión y la censura de todos los textos críticos que fueron apareciendo.

Fuerte crisis

Las fuerzas de seguridad consideran que ETA vive una fuerte crisis interna por la división existente entre los partidarios de romper la tregua y quienes hubiesen mantenido mantener el diálogo político.

Según el análisis de los mandos de la lucha antiterrorista, existe una «fuerte desconfianza entre los elementos más radicales frente a corrientes más posibilistas», a las que les hubiera gustado intentar retomar los contactos con el Gobierno.

En este contexto, los expertos consideran que se han podido producir acciones en las que no se ha contado con la aprobación de la dirección de la banda y se ha optado por una política de hechos consumados para hacerse con el control de la organización.

En este proceder se encuadraría el asesinato, el pasado 7 de marzo, del ex edil socialista de Mondragón, Isaías Carrasco. El atentado contra este militante -sin ningún tipo de cargo ni relevancia institucional y cuyo trabajo era cobrar el peaje de la autopista- llevó aparejada una crítica interna de sectores de la izquierda abertzale.

Otro ataque que se produjo dentro de esos mismos parámetros fue el asesinato en Capbreton de los guardias civiles Fernando Traperero y Raúl Centeno, cometido el 1 de diciembre pasado. Aunque en este crimen no hubo premeditación -los etarras se cruzaron con los agentes de paisano en una cafetería y los identificaron-, los investigadores creen que ETA rompió una de sus normas básicas, la de no cometer atentados en suelo francés, y



actuó de forma «temeraria» según las propias directrices de la organización. Para algunos observadores, lo que la banda buscaba en Capbreton o Mondragón, era forzar la situación, de forma que ya no tuviera marcha atrás la ruptura del proceso de diálogo.

Confusión interna

Las fuerzas de seguridad sospechan que estas intervenciones han provocado un descontrol y una confusión absoluta dentro de la banda, hasta el punto de que varios militantes habrían abandonado sus filas. Según algunos indicios recogidos, ETA podría haber sometido incluso a algunos mandos intermedios a una especie de consejo de guerra para reprocharles su actitud.

En este contexto, las fuerzas de seguridad han detectado que algunos terroristas veteranos, con un perfil más pronunciado, han intentado acotar las actuaciones del «aparato militar» con el fin de evitar que se produzca una «grapización» de la organización. Estos activistas se mostrarían especialmente preocupados ante una «debilidad militar» acentuada por las detenciones y la creciente desafección de las estructuras «legales» en Euskadi a causa de la radicalización sin precedentes de ETA.

Y en medio de esta situación se produjo la detención del responsable del «aparato político», Xabier López Peña, alias «zulos» o «Thierry», cuando se encontraba reunido con tres de sus subordinados. Jon Salaberria, Igor Suberbiola y Ainoa Ozaeta, o la última detención, el 22 de julio pasado del «Comando Vizcaya» que llevaba el peso de la acción terrorista de la banda, con 19 atentados desde la ruptura oficial de la tregua en junio de 2007.

Algunos pasos que está dando la ejecutiva etarra llevan a pensar que su crisis se encuentra en una fase embrionaria, similar a la que en su momento provocó la fractura que derivó en la escisión entre ETA militar y ETA pm, (político-militar), según consideran los expertos. Por ello consideran que la cúpula terrorista va a extremar el control de la asamblea en curso en un intento de frenar cualquier escisión.

EL GOBIERNO PROPONE REFORMAR EL CÓDIGO PENAL PARA QUE LOS DELITOS GRAVES DE TERRORISMO NUNCA PRESCRIBAN

El Gobierno propondrá este otoño al Parlamento una reforma del Código Penal que contempla la imposición de 20 años de libertad vigilada a los pederastas, delincuentes sexuales y terroristas reincidentes que, aunque hayan cumplido sus penas, presenten a los ojos de la administración riesgo de reanudar sus crímenes tras su salida de prisión.

Las anunciadas medidas de control post-condena podrán consistir, según el plan inicial del Ejecutivo, en vigilancias por parte de las fuerzas de seguridad, personaciones en el juzgado, tratamientos médicos y psiquiátricos, la obligación de portar pulseiras telemáticas o de asistir a programas formativos.

Los ministros de Justicia e Interior, Mariano Fernández Bermejo y Alfredo Pérez Rubalcaba, dieron a conocer esta propuesta tras reunirse durante más de dos horas para delinear las líneas maestras de la proposición de ley de reforma del Código Penal, que en general endurecerá los castigos contra los criminales sexuales, sobre todo si las víctimas son menores de edad, y los terroristas.

La futura reforma, en cuya letra pequeña trabajan ahora las comisiones técnicas de ambos ministerios, fue pactada por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el líder del PP,



Mariano Rajoy, en su reunión del pasado 23 de julio. El Ejecutivo espera sumar al acuerdo al resto de grupos durante la tramitación.

La novedad más llamativa de estos cambios, que en ningún caso tendrán carácter retroactivo, es la creación de una pena accesoria de libertad vigilada que posibilitará que los delincuentes sexuales, que Fernández Bermejo definió como «*con mal pronóstico*», puedan salir a la calle tras cumplir sus penas, pero con limitaciones a su libertad durante «*20 años*». La reforma contemplará castigos específicos para delitos sexuales cuyas víctimas sean menores.

Junto a la libertad vigilada, el Gobierno elaborará por primera vez un registro de delincuentes sexuales, mediante la creación de una nueva sección en el registro de penados y rebeldes. En él figurarán

sus nombres y sus conductas.

Los dos ministros llegaron además a un acuerdo para que los delitos más graves de terrorismo no prescriban. Eso supondrá que determinados crímenes, entre ellos los asesinatos, podrán ser perseguidos sin límite en el tiempo. «*No van a prescribir nunca si sale adelante la reforma*», recalcó Pérez Rubalcaba. Además, en adelante será obligatorio que los jueces impongan a los terroristas penas accesorias de alejamiento respecto de sus víctimas directas.

La reforma incluirá asimismo un nuevo tipo penal, próximo a la 'asociación de malhechores' tipificado en el código francés. Permitirá, si la nueva normativa ve la luz, penalizar a aquellos que hayan constituido de forma transitoria una banda con fines delictivos, como el robo a una joyería o el asalto a un chalé.

VALORACIONES DE LAS VÍCTIMAS A REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

El pacto alcanzado entre el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el líder del PP, Mariano Rajoy, para llevar a cabo una reforma en el Código Penal que permita imponer veinte años de libertad vigilada a terroristas reincidentes, que los delitos graves de terrorismo no prescriban nunca y que los jueces impongan a los terroristas penas accesorias de alejamiento respecto de sus víctimas directas, ha sido bien acogido entre las asociaciones de víctimas, que ven en la medida un paso adelante en la protección de los afectados.



CRISTINA CUESTA
COVITE

«Supone una referencia moral»

La portavoz del Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco, Cristina Cuesta, califica la medida anunciada por el Gobierno de «positiva» en cuanto a que representa un avance en favor de los derechos de los afectados. «*Hablamos de personas que sufren a diario al tener que soportar los homenajes y la protección que reciben los terroristas cuando salen de prisión. Gente que vive con miedo, mientras otros hacen y deshacen a su antojo con total impunidad*», expresa. Cuesta, que considera la reforma del Código Penal como una «referencia moral que permitirá resaltar la realidad», hace especial hincapié en el «problema de convivencia» que existe cuando los etarras salen de la cárcel, «*muchos de ellos sin sentir ni una pizca de arrepentimiento*». «*Se ha evidenciado con casos como el del asesinato del marido de Pilar Elías o el de De Juana, pero esto viene de atrás*», advierte. En este sentido, la portavoz de Covite, pese a acoger de buen grado la propuesta, señala que «*llega tarde*», en alusión al hecho de que la nueva ley no se aplicará con carácter retroactivo, si bien reconoce que «*más vale ahora que nunca*».

PILAR ELÍAS

Viuda de Ramón Baglietto

«Yo lo tengo ya difícil, espero que otros no»

«Yo ya lo tengo muy difícil, pero espero que para otros no sea así». Pilar Elías sabe muy bien de lo que habla. Kandido Aspiazú, el etarra que asesinó a su marido, Ramón Baglietto, el 21 de mayo de 1980, montó una cristalería años después bajo su domicilio, en la localidad guipuzcoana de Azkoitia. «*Una vergüenza*», describe esta mujer, que cada día debe pasar frente al comercio de camino a su portal. Después de tanto sufrimiento, Pilar prefiere coger con pinzas la propuesta del Ejecutivo de Zapatero. «*A ver si es de verdad, ojalá. Espero que no quede en saco roto*», expresa. Elías considera que la posible pena adicional de alejamiento a los etarras evitará que otras personas puedan vivir su mismo infierno. «*El hecho de que los delitos no prescriban también me parece fundamental. Los terroristas, en cuanto tienen una oportunidad, vuelven a lo mismo*», repite. Pero Pilar no las tiene todas consigo. «*Siempre han dicho que el control es muy difícil porque no hay medios, espero que hagan algo para remediarlo*».



FUNDACIÓN FERNANDO BUESA

Portavoz

«Echábamos de menos el pacto entre partidos»

Desde la Fundación Fernando Buesa afirman que hay que ser muy respetuosos con el Estado de Derecho, en relación a la excarcelación de terroristas cuando éstos hayan cumplido íntegra su pena. No obstante, reconocen que resulta preocupante que «*haya criminales convictos y confesos que no asumen el horror cometido*». «*Se supone que la cárcel es para reinsertar, pero la evidencia es que no siempre es así*», asumen.

Esta es una de las razones por las que se muestran satisfechos con el acuerdo, pero no la única. Si hay algo que la agrupación presidida por Natividad Rodríguez, viuda del dirigente socialista Fernando Buesa, asesinado por ETA en el año 2000, considera alentador es la vuelta a una política de consenso en torno a las víctimas. «*Nos parece muy positivo que estos pactos se alcancen con una mayoría así. Este escenario redundará en beneficio de la sociedad, que se siente amparada y protegida*». Para la fundación, los acuerdos entre los dos grandes partidos nacionales en materia de terrorismo son fundamentales. «*Es lo que echábamos de menos en la anterior legislatura*», apuntan



MAITE PAGAZAURTUNDUA

Fundación Víctimas del Terrorismo

«Salen de prisión con arrogancia»

«Se trata de un buen paquete de medidas. Algo que venimos reclamando para evitar que se produzca una doble victimización de los afectados». La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundua, cree que la reforma del Código Penal podrá convertirse en un instrumento «disuasorio» de cara a evitar que los activistas excarcelados vuelvan a delinquir. «*Es algo que el Estado de Derecho debe contem-*



plar y que la sociedad necesita», opina. Pagazaurtundua, que considera que «*la unidad de las fuerzas políticas fortalece a las víctimas*», suscribe las palabras de los portavoces del resto de asociaciones cuando insiste en que «*existe una percepción objetiva de que los terroristas no se arrepienten, sino todo lo contrario. Salen de prisión con una actitud cargada de arrogancia. De ahí, la necesidad de limitar su impunidad para que no toreen al sistema democrático*», señala. En cuanto a las críticas de la izquierda abertzale, que considera la medida como una «*cadena perpetua*», la presidenta de la FVT se muestra contundente: «*Las personas que estén reinsertadas no tendrán problemas*», sostiene.

FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ

Ex presidente de la AVT

«Esperamos que no se distinga entre delitos»

El martes 9 de septiembre en la ONU, el ex presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo defendió la necesidad de que no prescriba ningún delito terrorista. A su regreso, Francisco José Alcaraz acogió de buen grado la propuesta del PSOE y del PP, siempre y cuando «*no se hagan distinciones*». «*Un delito lo es tanto si es un asesinato como si no*», matizó. Tras un primer contacto con las claves de la reforma legislativa planteada por el Gobierno, Alcaraz no pudo evitar hacer una reflexión acerca de dos de los pilares de la iniciativa. Para poner en práctica la libertad vigilada, el ex presidente de la AVT instó al Ministerio del Interior a aumentar la plantilla de efectivos y a hilar muy fino a la hora de determinar a qué terroristas se les aplicará dicho control. «*Hay que definir cuándo se considerará que esa persona no se arrepiente: ¿cuando deje de matar o cuando rompa todo vínculo con la banda?*», plantea. En cuanto a la pena accesoria de alejamiento, Alcaraz considera que esta medida sí debería aplicarse con retroactividad: «*No hablamos de condenar al terrorista, sino de proteger a la víctima, a cualquier víctima*».



ROBERTO MANRIQUE

ACVOT

«Si no es retroactivo, no tiene sentido práctico»

Para el secretario general de la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas, Roberto Manrique, la reforma anunciada por el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, es, por ahora, «*una declaración de intenciones que, de consolidarse, lo primero que deberá clarificar es el aspecto de la retroactividad*». Y es que, según advierte, «*si sólo se aplica a atentados cometidos después de la entrada en vigor de la reforma, eso querría decir que la ley sería aplicable a partir del año 2050, que será cuando los presos por esos delitos salgan a la calle*».

Manrique considera que, de ser así, «*la ley no tendría sentido práctico*» respecto a la situación actual de las víctimas. El secretario de la ACVOT reprocha también las declaraciones de Rubalcaba en las que señaló que «*es imposible contentar*» a las asociaciones de víctimas que pedían penas de alejamiento de todos los afectados por ETA. Manrique recordó una sentencia que marca la prohibición a terroristas de no visitar un territorio concreto: el auto de octubre de 1989 por el atentado contra Hipercor en Barcelona, donde él trabajaba como carnicero.



GESTO POR LA PAZ ABOGA POR DESVINCULAR COMPLETAMENTE LA VIOLENCIA DE LA POLÍTICA

Considera que ETA no debería tutelar el debate y reclama un mayor reconocimiento a las víctimas.

MANIFIESTO DE GESTO

1. La sociedad debe compartir el rechazo moral a la violencia.
2. La sociedad, liderada por sus instituciones y fuerzas políticas, debe comprometerse firmemente en el reconocimiento, la solidaridad y la memoria hacia las víctimas.
3. Se debe rechazar claramente cualquier disculpa de la violencia relacionada con el contexto social y político.
4. Se debe disolver definitivamente la pretendida vinculación entre violencia y política.
5. Debe darse una apuesta absoluta por la convivencia pacífica desde la pluralidad. El ataque terrorista supone la negación de la diversidad, sin el más mínimo respeto a las distintas concepciones identitarias de esta sociedad.
6. La necesaria lucha contra el terrorismo debe respetar escrupulosamente la legalidad y los derechos humanos. Asimismo, se debe velar para que las acciones judiciales contra la libertad de expresión y de regularización de la participación política estén bien fundamentadas.



los mayores consensos posibles a la hora de abordar propuestas significativas de futuro y evitar, en cualquier caso, el final de la violencia «con fines partidistas». «No todo vale en la lucha contra el terrorismo, hay que respetar escrupulosamente la legalidad y el Estado de Derecho», apuntaron.

En este sentido, remarcan que en todo proceso antiterrorista «las acciones judiciales contra la libertad de expresión y de regularización de la participación política deben estar bien fundamentadas y responder a la existencia probada de delito». La coordinadora pacifista rechaza así «la aplicación de medidas cautelares de gran transcendencia que resultan en la práctica definitivas e irreversibles».

A través del manifiesto, presentado por Itziar Aspuru, Maite Leanizbarrutia y Jesús Herrero, Gesto por la Paz sostiene que debe darse una apuesta absoluta por la convivencia política desde la pluralidad. «El ataque terrorista supone la negación de esta diversidad, sin el más mínimo respeto a las distintas concepciones identitarias existentes en el País Vasco», mantienen.

La coordinadora pacifista considera que la sociedad en su conjunto debe compartir el rechazo moral hacia el terrorismo, al margen de diferencias ideológicas, y que ésta, liderada por sus instituciones y fuerzas políticas, debe comprometerse en el reconocimiento, la solidaridad y la memoria hacia las víctimas. «Con decir sólo que se está en contra

no es suficiente», advierten. Por ello, señalan como necesario negar cualquier disculpa de la violencia relacionada con el contexto social y político. «Ningún sufrimiento humano o ansia política puede justificar el apoyo al uso de la violencia», concluyen.

JAVIER BALZA "EN ETA HA HABIDO MUCHA DISCUSIÓN, PERO SU DECISIÓN DE SEGUIR ES UNÁNIME"

En una entrevista publicada por el diario El Correo, el 13 de septiembre pasado, el Consejero de Interior del Gobierno Vasco, Javier Balza, señalaba que, «si bien no se conocen los datos exactos del proceso asambleario que ETA ha llevado cabo, se sabe que ha habido mucha discusión, pero también que hay una decisión de seguir con la acción violenta». «La cuestión de los presos ha sido central en esta ocasión, en una asamblea que ha sido conflictiva. Sabemos también que la parte política ha girado en contra de la consulta promovida por el tripartito. Que se pueda celebrar democráticamente una consulta supone un choque para ese mundo. No les gusta».

EEUU RIDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL 11-S

El alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, dirigió una ceremonia que comenzó con un minuto de silencio a las 8.46 horas, el momento exacto en el que se produjo el impacto del primer avión contra una de las torres del World Trade Center.



Un año más, la desgracia del 11-S unió a los norteamericanos. Su recuerdo siete años después hizo coincidir a los candidatos republicano, John McCain, y demócrata, Barack Obama, a la presidencia. Ambos vivieron el 11 de septiembre pasado, el único punto de coincidencia que sus programas electorales les permiten antes de la cita con las urnas del próximo 4 de noviembre.

Ambos abandonaron por un día su lucha por la Casa Blanca para rendir a homenaje a las cerca de 3.000 personas que perdieron la vida, víctimas de la sinrazón terrorista en las Torres Gemelas de Nueva York, el Pentágono de Washington y el avión secuestrado que se estrelló en un descampado de Pensilvania. Pero decidieron ocupar un segundo plano y no aparecieron en la Zona Cero de la Gran Manzana hasta última hora. El protagonismo era de los familiares de las víctimas.

McCain había participado antes en un acto en Shanksville, donde cayó el vuelo 93 de la aerolínea United Airlines, que costó la vida a los cuarenta pasajeros y la tripulación. El senador de Arizona especuló sobre la creencia de que «los terroristas intentaban estrellar el aparato contra el Capitolio». «He sido testigo de la gran valentía y sacrificio por el bien de EE UU, pero no he visto un mayor sacrificio

que el de las personas que asumieron la gravedad del momento, entendieron la amenaza y decidieron luchar pese al coste de sus propias vidas», añadió. Obama, por su parte, afirmó en un comunicado que siempre recordará «los extraordinarios esfuerzos de nuestros bomberos, policías y personal de emergencia, y aquellos que sacrificaron sus vidas en el vuelo 93 para proteger a sus compatriotas».

Posteriormente, los dos aspirantes a ser el nuevo presidente de la nación aparecieron por separado en un foro convocado por la Universidad de Columbia y la organización ServiceNation. McCain y Obama hablaron sobre la importancia del servicio público y la participación cívica.

Mañana gris

Mientras tanto, los homenajes a las víctimas se repartían por todo el país, con Nueva York como punto neurálgico del recuerdo. La Gran Manzana se despertó grisácea y algo nubosa para celebrar el séptimo aniversario de los terribles atentados del 11 de septiembre. En el epicentro de aquella jornada negra, que pasará a la historia por la brutalidad de los hechos, el alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, dirigió una ceremonia que comenzó con un minuto de silencio a las 8.46 horas, el momento exacto en el que se produjo el impacto del primer avión contra una de las torres del World Trade Center.

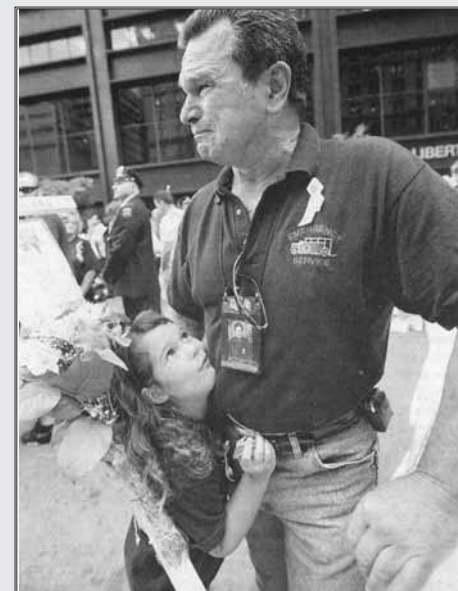
«Una memoria común»

La solemnidad que reinaba sobre la Zona Cero, donde se erigían las Torres Gemelas, estuvo marcada por las breves palabras del primer edil de la ciudad, quien explicó que en «un día como hoy hace siete años nuestro mundo quedó

roto por una tragedia que nos unió para siempre en una memoria común y una historia común». La comparecencia de Bloomberg estuvo seguida por la tradicional lectura de los nombres de las 2.751 personas que perecieron en el amasijo de escombros e hierros fundidos en que quedaron convertidos los dos edificios emblemáticos de Nueva York. La relación sólo fue interrumpida por un nuevo minuto de silencio a las 9.03, el instante en que un nuevo aparato secuestrado por los terroristas de Al-Qaida impactó contra la segunda torre.

De forma paralela, en Washington, George W. Bush, acompañado por su esposa, Laura; el vicepresidente, Dick Cheney, y la mujer de éste, Lynn; salieron al jardín sur de la Casa Blanca para guardar también un minuto de silencio. Posteriormente, el presidente se dirigió hasta el Pentágono, sede del Departamento de Defensa, donde acompañado por el secretario del ramo, Robert Gates, y su predecesor, Donald Rumsfeld, presidió la ceremonia de inauguración de un monumento en recuerdo de las 184 personas que fallecieron en el atentado. La escultura representa a las 59 personas que murieron en el vuelo 77 de American Airlines y a las 125 que perecieron trabajando aquella jornada en el Pentágono.

«Nunca olvidaremos la forma en la que este gran edificio fue golpeado. Nunca olvidaremos a los familiares y amigos que nos quitaron. Y nunca olvidaremos lo que estos mortíferos ataques significaron para nuestro país», aseguró Rumsfeld. Bush le siguió en el atril. «En un día en el que los edificios cayeron, los héroes se levantaron. En uno de los peores días en la historia de América se vieron algunos de los hechos más valientes en la historia de nuestro país», dijo.



FABIÁN LAESPADA /PORTAVOZ DE GESTO POR LA PAZ

«LAS VÍCTIMAS SIENTEN QUE LA SOCIEDAD RECHAZA LA VIOLENCIA PERO NO ESE ARROPE QUE NECESITAN»

Uno de los principales pasos hacia la reconciliación es que ETA pidiera perdón a la sociedad y a las víctimas por el sufrimiento causado.

Hace diez años que Fabián Laespada, profesor de euskera en la Universidad de Deusto, forma parte de Gesto por la Paz y desde hace ocho, es miembro del consejo permanente de esta asociación pacifista que aglutina a más de un millar de personas. Este bilbaino de 46 años hoy, más que nunca, siente que todavía queda mucho trabajo por hacer. Al igual que los miembros de su organización, comulga con tres principios básicos, la deslegitimación de la violencia, el reconocimiento a las víctimas y una convivencia tranquila entre diferentes.

- Preven una ronda de reuniones con partidos y agentes sociales para intercambiar posturas a cerca de su manifiesto 'Deslegitimación de la violencia'. ¿En qué punto se encuentra ahora esta iniciativa?

- Hemos remitido el escrito a todos y esperamos empezar a cerrar citas en septiembre.

- ¿Cuál es el objetivo?

- No es más que una invitación sin pretensiones. Queremos intercambiar opiniones porque creemos que la deslegitimación de la violencia representa nuestro caballo de batalla. La sociedad está impregnada del uso de la violencia, es como el sirimiri, y hace falta mucha labor de pedagogía. Son más de cuarenta años de azote.

- El reconocimiento a las víctimas es una de las principales propuestas de Gesto.

- La sociedad está más sensible cuando se produce un atentado, cuando es algo reciente, pero el dolor de las víctimas es continuo. Es una honda herida que no se cura, sino que se reabre con cada nuevo asesinato. Lo que pretendemos es que la gente sea consciente de que cuando ETA atenta dispara contra todos. La banda terrorista ha encarnado sus ataques en políticos, policías, jueces... Ellos son los



que paran las balas. Por eso, la sociedad les debe ese reconocimiento.

- ¿Cree que se sienten apoyadas?

- Todavía es poco lo que se ha hecho por ellas. Por ejemplo, hay pueblos en los que no se han celebrado aún los actos de homenaje pactados con Eudel. O la polémica de las placas con nombres de etarras. La discusión no es cuándo se pusieron, sino que hoy en día no debería darse ningún tipo de enaltecimiento del terrorismo.

- ¿El respaldo social es todavía una asignatura pendiente?

- Ése es el problema. Las víctimas sienten que la sociedad rechaza la violencia,

pero no ese arropo que necesitan.

- ¿Qué hace falta para dar ese paso?

- Está claro que no podemos pasar página rápido. Hay que analizar y reconocer lo que ha pasado para que no vuelva a ocurrir. Estoy seguro de que la sociedad vasca no va a dejar que se use su nombre como sinónimo de violencia. Hay que hacer un esfuerzo importante en la memoria, ser honestos y contar lo que sucede.

- ¿Cómo valora que el Parlamento vasco plantee una ley para 'víctimas policiales' tras aprobar otra para los damnificados de ETA?

- Hay que reconocer a todas las víctimas porque está claro que ha habido excesos policiales y torturas. Pero tienen que ser dos leyes diferentes en las que se distinga escrupulosamente a unas víctimas de otras.

- El Gobierno y el PP estudian una reforma en la ley que contemple, evitar que ex presos etarras vivan cerca de afectados y que los terroristas que salgan de prisión sin demostrar arrepentimiento sean sometidos a algún tipo de control para evitar que vuelvan a delinquir. ¿Qué le parecen estas medidas?

- Todo esto viene a raíz del 'caso De Juana'. Él ha cumplido la pena impuesta y hay que respetar la legalidad, aunque haya habido errores judiciales y administrativos que han convertido su condena en ridícula en relación a los crímenes cometidos. La gente debería dejar de poner luz donde tendría que haber oscuridad y olvidarse de él. Aún así, me parece normal que, en el caso de aquellos que no se arrepienten, las instituciones busquen alguna fórmula a través de la cual, desde el respeto a la libertad y al Estado de Derecho, se trate de evitar que cometan nuevos delitos.

- La izquierda abertzale ha calificado

esta medida de cadena perpetua.

- El Código Penal refleja las penas. Pero yo que ellos empezaría a pensar que por ese camino van a acabar todos en la cárcel y que las penas van a ser altas.

- ¿Y qué opina de la idea de separar a víctimas y verdugos?

- Hay que arropar a quienes sufrieron el atentado, pero hay que tener en cuenta que vivimos en un país pequeño y que es muy fácil que nos encontremos en la calle. Lo deseable sería que quien ha cometido el delito reconozca lo que ha hecho. La sociedad sería inmensamente generosa y ayudaría a facilitar la convivencia entre diferentes. Por fin podríamos avanzar en la resolución del conflicto político, aunque está claro que éste continuará más allá del fin de la violencia.

- ¿Cree que ETA debería pedir perdón a las víctimas y a la sociedad en gene-



ral por todo el sufrimiento que ha causado y sigue causando?

- Se trata de una quimera, pero sería uno de los principales pasos hacia la reconciliación. El problema es que siguen empeñados en usar la violencia con fines políticos cuando está más que demostrado que perjudica su propia causa.

- Algunos empiezan a desmarcarse de las directrices de la banda.

- Pero se les intenta acallar. Lo que me ha sorprendido, por ejemplo, es que los detenidos del 'complejo Vizcaya', cuyos planes eran macabros, tienen poco más de 20 años. ¿Qué represión han vivido ellos?

- Ustedes defienden la necesidad de que la violencia no marque el calendario político. ¿No cree que hoy en día esa idea parece una utopía?

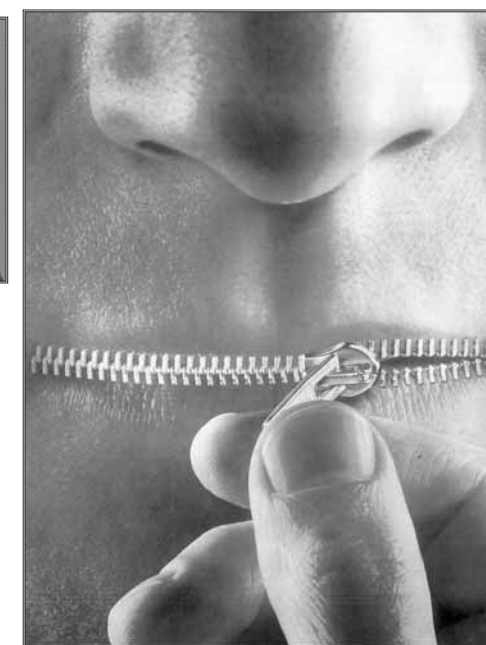
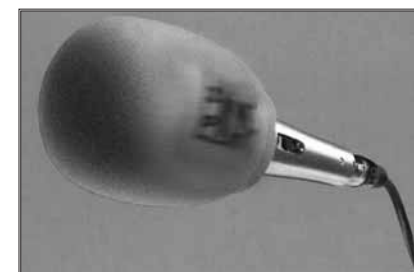
- Nosotros abogamos por hacer política al margen de la violencia y que ésta última no suponga ninguna ventaja para los que hacen uso de ella. Pero está claro que no se puede obviar la situación actual, con las dificultades que tienen los partidos no nacionalistas y, sobre todo, con el hecho de que haya gente amenazada y extorsionada.

REPORTEROS SIN FRONTERAS DENUNCIA LAS AMENAZAS DE ETA A LA PRENSA

El organismo censura que 40 periodistas tengan que trabajar con escolta en Euskadi, según datos del Gobierno Vasco.

El organismo internacional Reporteros Sin Fronteras (RSF) ha denunciado en su informe anual las amenazas de ETA a la Prensa en Euskadi, así como las presiones de la mafia en el sur de Italia o las de los islamistas radicales en Dinamarca. Las diferentes situaciones se denuncian en su documento «Europa: periodistas en peligro», que se hizo público el sábado 3 de mayo, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Este informe es el primero que RSF realiza sobre las situaciones «más preocupantes» que se dan en el espacio europeo. Según el colectivo, en la «UE existe una libertad real, no hay ningún periodista asesinado por orden de un Estado, ninguno encarcelado y ha desaparecido la censura oficial. Los medios de comunicación expresan opiniones diversas y generalmente está garantizado el pluralismo de las ideas». «Sin embargo, añaden, la situación no es perfecta puesto que existen amenazas dirigidas a periodistas, intentos de asesinatos por parte de grupos privados, agresiones, intimidación a las familias: este tipo de hechos, de una especial gravedad, existen hoy en el espacio europeo».

En el caso del País Vasco, donde Reporteros sin Fronteras ha incluido desde hace años a ETA en la calificación de «predadores» de la libertad de expresión, el organismo denuncia que los periodistas soportan «en ocasiones desde hace muchos años, las intimidaciones de la organización terrorista ETA». Según datos del Gobierno Vasco que cita RSF, cuarenta periodistas tienen que trabajar con escolta «y otros han tenido que marcharse». El informe recoge declaraciones del periodista Gorka Landaburu, que perdió varios dedos y la vista de un ojo tras sufrir un atentado con paquete bomba en 2001, quien asegura que la vida que tiene que llevar en Euskadi es de «semi-libertad». Asimismo, el



documento recoge el caso de Carmen Gurruchaga, cuya vivienda en San Sebastián fue objeto de un sabotaje por parte de los radicales. «La banda me robó mi vida, mis amigos y mi ciudad», asegura Gurruchaga, quien se marchó de Euskadi por las amenazas terroristas.

El documento analiza también el caso del control por parte de la Ertzaintza de las comunicaciones telefónicas del periodista de El Correo Oscar Beltrán de Otálora. «La libertad de prensa también es amenaza en Euskadi por la actuación de las fuerzas de seguridad». RSF, en este caso, recuerda la situación del redactor que, tras publicar que un ertzaina había sido avisado a un presunto colaborador de ETA de que iba a ser arrestado, fue investigado por el departamento dirigido por Javier Balza.

El documento destaca, en este sentido, que los esfuerzos de Interior se centraron en intentar conocer las fuentes del periodista y no en detener al agente que había alertado al sospechoso. Este policía vasco, dos años después del incidente, todavía no ha sido identificado.

EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA LA ABSOLUCIÓN DE 'EL EGIPCIO' Y ANULA CUATRO CONDENAS POR EL 11-M

El jueves 17 de julio de 2008, el Tribunal Supremo dictó la sentencia definitiva sobre del 11-M, cuatro años y cuatro meses después de la tragedia.

Los magistrados absolvieron a cuarto de los veintidós condenados por la Audiencia Nacional, Basel Ghalyoun, Mouhannah Almallah, Fadual el Akil y Raúl González, alias "el Rulo", y confirmaron la libertad de Rabei Osmán, alias "El Egipcio". También impusieron cuatro años de cárcel a Antonio Toro por tráfico de explosivos.



A lo largo de 959 páginas el Tribunal Supremo confirmó los elementos esenciales con los que la Audiencia Nacional explicó en octubre de 2007 el atentado más salvaje de la historia de España y ratificó una condena de más de 120.000 años de cárcel, la mayor impuesta en este país, para los principales autores vivos de la masacre y sus

colaboradores. Para el Supremo no cabe duda de que el atentado en el que murieron 191 ciudadanos y otros 1.892 resultaron heridos fue obra de un comando islamista «con dependencia ideológica de Al-Qaida», y que ETA no tuvo partici-

pación alguna en la masacre. Pese a ratificar la esencia de la primera sentencia, una estricta aplicación del delito de pertenencia a organización terrorista y de la presunción de inocencia llevó al alto tribunal a absolver a cuatro



de los 21 condenados, al tiempo que confirmó la libertad de Rabei Osmán, 'El Egipcio', no porque ya estuviese condenado en Italia por hecho similares, como defendió la Audiencia Nacional, sino por no encontrar pruebas suficientes para encarcelarlo por estos hechos.

El Supremo sólo anula una de las siete absoluciones de la Audiencia Nacional, la de Antonio Toro, al que condena a cuatro años por tráfico de explosivos, muy lejos de los 34.715 años impuestos a su ex cuñado, Emilio Suárez Trashorras, por proporcionar a los terroristas la dinamita con la que pudieron volar los cuatro trenes de cercanías. Según el tribunal, sólo hay pruebas de que Toro colaboró en la fase inicial, cuando no se sabía cuál era el posible destino del explosivo.

La sala reafirma que un grupo 'yihadista', fiel a las directrices de Al-Qaida pero sin dependencias jerárquicas o financieras conocidas, comenzó a preparar en 2003 los atentados de las estaciones de Atocha, Santa Eugenia y El Pozo. La célula liderada por Serhane ben Fakhret, 'El Tunecino', muerto días después de la

masacre en la explosión del piso franco de Leganés, colocó en los cuatro trenes trece mochilas con unos 140 kilos de explosivos, la mayor parte robados por la red de Suárez Trashorras en Mina Conchita.

El comando lo formaban entre 10 y 13 personas. El Supremo ratificó la condena a más de 42.900 años de cárcel a los dos únicos autores materiales vivos y detenidos, Othmán el Gnaoui y Jamal Zougam. El tribunal señala que les acompañaron en los trenes buena parte de los siete fallecidos en Leganés, un individuo no identificado, dos de los huídos -muertos en 2005 en Irak- y, quizás, el procesado y aún no juzgado Abdelillah Hriz. El grupo operativo, según la sentencia ratificada, estaba respaldado por una célula terrorista formada, al menos, por otros ocho de los condenados que contaba con dos colaboradores directos y la ayuda ocasional de tres traficantes de explosivos y dos falsificadores. Los 18 seguirán en la cárcel.

El Supremo destaca en la sentencia el gran trabajo realizado por las fuerzas de seguridad y la justicia de España, que se ha convertido en el único país del mundo en lograr capturar, juzgar y condenar con todas las garantías a la mayor parte de los implicados vivos en un gran atentado internacional.

«Pasar a la acción»

El alto tribunal, que dictó la resolución en un tiempo récord de siete meses, rechazó el recurso de la Fiscalía y las impugnaciones de la mayor parte de las acusaciones particulares, y aprovechó para fijar una clara doctrina sobre la definición de una organización terrorista islamista: no hace falta que una organización extremista cometa delitos violentos o haya iniciado la fase final de un atentado; lo fundamental es que se pueda acreditar que sus miembros «han pasado del pensamiento a la acción» para realizar sus fines «mediante la violencia o el terror». Asimismo, advierte de que no basta con probar

LOS 18 CONDENADOS

Othmán El Gnaoui, autor material de los atentados. 42.922 años.

Jamal Zougam, autor material de la masacre. 42.982 años.

José Emilio Suárez Trashorras, cooperador necesario en los crímenes. 34.765 años.

Hamid Ahmidan, un delito de colaboración con banda armada. 13 años.

Rachid Aglif, pertenencia a organización terrorista. 18 años.

Abdelmajid Bouchar, pertenencia a organización terrorista. 18 años.

Hassan El Haski, pertenencia a organización terrorista en calidad de dirigente. 14 años.

Fouad El Morabit El Amgar, pertenencia a organización terrorista. 12 años.

Saed El Harrak, un delito de pertenencia a organización terrorista. 12 años.

Mohamed Bouharrat, pertenencia a organización terrorista. 12 años.

Youssef Belhadj, pertenencia a organización terrorista. 12 años.

Mohamed Larbi Ben Sellam, pertenencia a organización terrorista. 9 años.

Rafa Zouhier, tráfico de explosivos en colaboración con organización terrorista. 10 años.

Mahmoud Slimane Aoun, un delito continuado de falsificación de documentos oficiales. 2 años.

Nasreddine Bousbaa, un delito continuado de falsificación de documentos oficiales. 2 años.

Sergio Álvarez Sánchez, transporte de explosivos. 3 años.

Antonio Iván Reis, transporte de explosivos. 3 años.

Antonio Toro Castro, Tráfico de explosivos.

que un radical contacta con otros radicales, sino que «hay que probar que ha decidido pasar a la acción». «La coincidencia ideológica con otras personas, aunque sea en ideas violentas, y la relación entre ellos no acredita por sí misma la pertenencia a organización terrorista», resume la tesis.

Esta doctrina es la que lleva al tribunal a absolver a Basel Ghalyoun, Mouhannah Almallah y Fadual el Akil, que ya han sido excarcelados. La corte admite que se trata de personas radicales, que mantenían contacto con otros extremistas y conocían a miembros del grupo terrorista, pero concluye que no hay pruebas suficientes de que hubiesen «pasado a la acción». El cuarto absuelto es el ex minero asturiano Raúl González, 'el Rulo'. La sala considera que no existen pruebas de que ayudó a Suárez Trashorras en el robo y tráfico de explosivos.

«ME HAN DESTROZADO LA VIDA», DICE UNO DE LOS ABSUELTOS

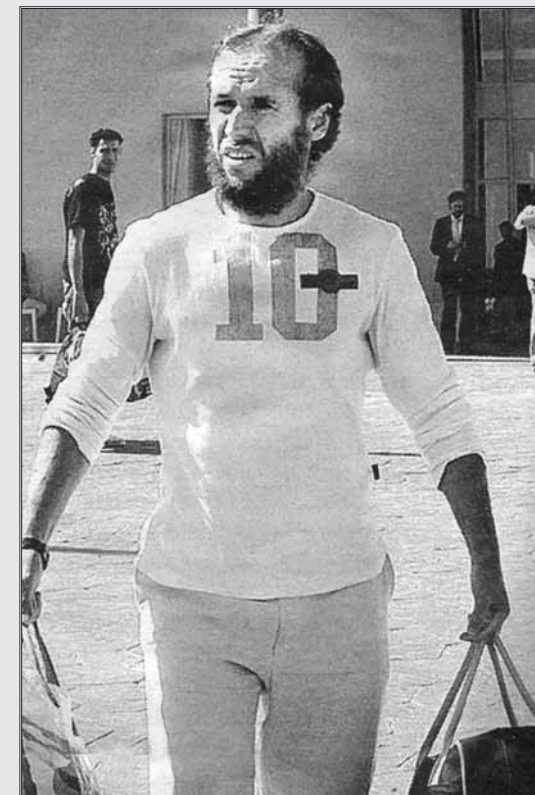
Mohamed Almallah Dabas, condenado por la Audiencia Nacional por pertenencia a organización terrorista y excarcelado tras su absolución por el Supremo, que considera insuficientes las pruebas en su contra, lamentó a su salida de la prisión alcantina de Villena que le han «destrozado la vida gratuitamente». «Yo no pinto nada en el terrorismo, y hay bastantes inocentes dentro de la cárcel que tampoco tienen nada que ver, pero así funcionan las cosas», criticó. No obstante, indicó que en principio no piensa ejercer ningún tipo de acción legal por los casi cuatro años que ha pasado en prisión. Por su parte, las organizaciones de víctimas se mostraron frustradas por la resolución del Supremo. Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, se mostró «decepcionada», en especial

por la confirmación de la absolución de 'El Egipcio', y destacó que hay condenados por kale borroka «que tienen más años por haber quemado un autobús que los autores materiales del atentado que dejó sin vida a 191 ciudadanos de este país». La AVT y la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, por su lado, subrayaron que la sentencia del Supremo sigue sin aclarar «la autoría intelectual» de la masacre.

En el ámbito político, el ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, expresó su respeto al fallo y añadió que «el Estado de Derecho ha funcionado ejemplarmente». Mientras, los portavoces del PSOE, IU, ERC y BNG en el Congreso interpretaron que la sentencia viene a sepultar definitivamente la 'teoría de la conspiración', que pretendía vincular a ETA con la matanza.



Mohamed Almallah Dabas.



Abdelillah Fadual El Akil abandona la prisión de Granada.

«DESPUÉS DE CUATRO AÑOS DE CÁRCEL NO ME HAN DEVUELTO NI LO QUE TENÍA, MI RESIDENCIA»

Basel Ghalyoun uno de los cuatro islamistas absuelto por el Supremo, fue expulsado a Siria unos días después de conocerse la sentencia del Tribunal Supremo, el martes 23 de julio, porque un juez consideró que no había renovado sus papeles durante el tiempo que permaneció en prisión.

Aunque había sido absuelto seis días antes, el 17 de julio, por el Tribunal Supremo por el delito de pertenencia a banda terrorista después de haber estado más de cuatro años en la cárcel por el 11-M, un juez de lo Contencioso-Administrativo justificó su expulsión indicando que durante el tiempo que estuvo en la cárcel no renovó su residencia.

Amnistía Internacional denunció el comportamiento de las autoridades españolas y recordó que «Ghalyoun podía ser sometido a torturas en su país». Antes de subir al avión Basel Ghalyoun, que había llegado a España en el año 2001 con la intención de estudiar ingeniería y después regresar a su país, envió una carta de denuncia al diario El Mundo contando sus últimos momentos en España. En ella podía leerse lo siguiente:

«Después de cuatro años de cárcel no me han devuelto ni lo que me quitaron y tenía: mi residencia y mis cosas personales».

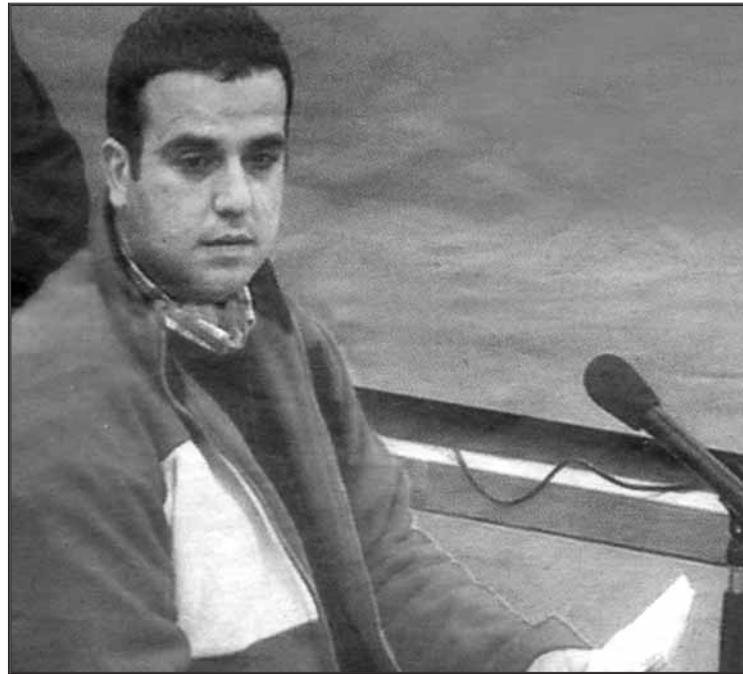
Este estudiante sirio de «ideas radicales», según recoge el Tribunal Supremo, recuerda en su misiva que «mis tres primeros días de libertad los he pasado en un calabozo de Pontevedra, debajo de tierra y sin contacto con el exterior, sin aire».

Basel Ghalyoun hace un repaso a sus años vividos en España y recuerda que su entrada en la cárcel supuso «la muerte de la dignidad, el respeto y la intimidad y es la resurrección de la humillación, la degradación y del maltrato».

También tiene presente, todavía, el momento en que se enteró que había sido absuelto por el Supremo: «El 17 de julio fue un día normal y corriente para la mayoría de la gente. Sin embargo este día va a ser el más feliz de toda mi vida, pero con un final triste». Cómo y cuándo se enteró Ghalyoun de la buena noticia: «Fue a las 13,00 horas. Entré en mi celda y Rachid Aglif, que también estaba encarcelado por la misma causa me llamó por la ventana y me dijo: Basel, acaba de salir el fallo del Supremo y te han absuelto». Rachid Aglif, también conocido por el alias de El Conejo, está condenado a 18 años por pertenencia a banda terrorista y depósito de explosivos. Tras la noticia Ghalyoun experimentó una sensación extraña: «La primera sensación fue una mezcla de todo. Pensé en la rareza de la vida. Sólo en un segundo el sentido de la vida cambia 180 grados. Lo más raro que me pasó es que no sentía la alegría, pues mi cuerpo, tras cuatro años en prisión, la había eliminado de su lista de sentimientos».

Pero la alegría o rara sensación duró poco. A las 19,00 horas del 17 de julio de 2008, cuando Basel Ghalyoun se disponía a poner sus pies en la calle y disfrutar de la libertad se encontró con una sorpresa: «Fui detenido por los de Extranjería y me dijeron que me iban a expulsar de España porque estaba indocumentado».

Ghalyoun recuerda cuál era su situación cuando entró en la



cárcel y por qué estaba indocumentado: «Al día siguiente me llevaron ante un juez de Pontevedra y me dijo si tenía algo que alegar. Y le dije que cuando se caducó mi residencia, en abril de 2005, yo estaba en la cárcel y allí no podía renovarla y ahora me han absuelto del caso por el que me encontraba en prisión».

Ghalyoun también argumentó ante el juez gallego que «antes de entrar en la cárcel no tenía ningún problema y mi expediente estaba limpio y había cotizado a la Seguridad Social más de 700 días de trabajo». El estudiante sirio, finalmente, se hace una sola pregunta: «Cómo es posible que en España, miembro de la Unión Europea, pasen cosas como éstas». Ghalyoun no obtendrá, de momento, la respuesta a su pregunta en este país porque ya se encuentra expulsado y deportado a Siria.

Aterrizaje y queda bajo control

Basel Ghalyoun, tras aterrizar en el aeropuerto de Damasco, quedó el martes 22 de julio de 2008 a disposición del Centro de Inteligencia de la Seguridad Política de Siria. Los agentes de los servicios de inteligencia tuvieron la deferencia de que Ghalyoun se pudiera reunir con sus padres, a las 17,30 horas española, en las mismas dependencias del aeropuerto. El trato dado por los policías sirios a Ghalyoun fue correcto y le prometieron que tras realizar los respectivos controles oficiales volvería a reunirse con sus familiares por espacio de unas horas.

Por su parte, Amnistía Internacional volvió a denunciar el comportamiento de las autoridades españolas al considerar que la expulsión de Ghalyoun se llevó a cabo «en contra de lo establecido por el derecho y las normas internacionales de derechos humanos». Al también ha recordado que España ha suscrito varios tratados internacionales que prohíben «la devolución de una persona a un país donde pueda sufrir torturas o malos tratos».

LA ABSOLUCIÓN DE LOS POLICÍAS DEL ÁCIDO BÓRICO SEPULTA LA 'TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN'



La Audiencia de Madrid reprocha, no obstante, a los mandos su falta de rigor a la hora de corregir los informes.

La Audiencia Provincial de Madrid sepultó el martes 8 de julio de 2008 el último vestigio de la 'teoría de la conspiración' del 11-M: el 'caso del ácido bórico'. El tribunal absolvió a los cuatro máximos responsables de la Comisaría de Policía Científica acusados de falsedad documental por alterar el informe que vinculaba a ETA con la masacre de los trenes de Madrid. La sala concluyó que apuntar a la autoría etarra sólo porque en la casa de un condenado por los atentados y en la vivienda de un miembro de ETA hubiera bórico, un popular matacucarachas, supone una «notable falta de rigor científico» y que, por ello, estaba justificado retocar el polémico documento.

Según los jueces, el comisario general de la Policía Científica, Miguel Ángel Santano; el jefe de la Unidad de Análisis, José Andradas; el secretario general, Pedro Luis Mérida, y el jefe del Laboratorio Toxicológico, Francisco Ramírez, no cometieron ilícito alguno porque la supresión de las apreciaciones sobre ETA fue «inocua», ya que el objeto del informe era saber si la sustancia era ácido bórico, y en ese punto no hubo modificación alguna. Las alteraciones del documentos fueron «intrascendentes» y, además, los mandos tienen entre sus competencias la de revisar los informes de sus subordinados.

Los magistrados Alberto Barreiro, Pilar Oliván y Carlos Martín sostuvieron que las observaciones «subjetivas» sobre ETA que el perito Manuel Escribano introdujo en el informe, sin que nadie se las pidiera, tenían «escaso, por no decir nulo, valor». De modo que para los jueces resulta «comprensible» que sus

superiores «consideraran improcedente» mantener esas apreciaciones «científicas». Sobre todo, sigue el fallo, porque la función de la policía científica es hacer «pericias de carácter analítico» y no conjeturas que, en todo caso, corresponderían a los servicios de Información.

Los magistrados concluyen asimismo que el perito que azuzó la 'teoría de la conspiración' obró de forma «personalísima», sin «rigor científico», y además «olvidó que su cometido principal y lo que se esperaba de él era que utilizara sus conocimientos» exclusivamente para «efectuar un análisis químico de la sustancia». La sentencia pone también en duda que obrara de buena fe, al obcecar en hacer observaciones sobre la banda terrorista en un informe del 11-M pese a ser «consciente de la relevancia jurídica, social y mediática» que tales apreciaciones iban a tener.

Sus consideraciones, insisten los jueces, «entraban de lleno en la disputa sobre el dilema que estaba en la calle y en todos los medios de comunicación, debido a la relevancia que había adquirido la hipótesis de la autoría de ETA en el gravísimo atentado terrorista». En ese «cuadro socio-político», explica el fallo, «no parece razonable que Manuel Escribano completara la pericia con unas especulaciones que carecían del rigor necesario». Vincular a ETA con el 11-M por el ácido bórico, «una sustancia que tiene varios usos domésticos», «nada aportaba a la investigación y, en cambio, generaba confusión y turbiedad».

Retoques con Tipp-ex

Pero los reproches no sólo van contra el perito. La sentencia lanza duras críticas contra la cúpula policial que, sin tener una «conducta reprochable penalmente», hizo un informe «sin excesivo rigor». Los jueces creen que el documento

estaba lleno «inexactitudes» y que se introdujeron «inverdades», como el que uno de los procesados firmara como autor del informe ya modificado tras la negativa de los peritos a cambiar las apreciaciones. Los magistrados censuran también que las modificaciones en los libros de registros para reasignar a los peritos se hicieran con Tipp-ex, «un método inadecuado e impropio de cualquier organismo oficial». Los mandos policiales, pese a ser absueltos, «no cumplieron con arreglo a las formas jurídicas concretas la sustitución del perito, la asignación del nuevo informe y la formalización del dictamen final, incurriendo en algunas irregularidades administrativas», según el fallo.

La sentencia podrá ser recurrida ante el Tribunal Supremo por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M y el sindicato Manos Limpias, que impulsaron las acusaciones a pesar de que la Fiscalía no veía delito alguno.

LAS CLAVES DEL FALLO

Informe «científico»: el informe del perito Manuel Escribano, que vinculaba a ETA con los atentados, incluía apreciaciones con «escaso o nulo valor» para la investigación.

Mala fe: Escribano elaboró una «pericia con especulaciones» siendo «consciente» de que sus palabras podían generar «confusión».

Cambios «inocuos»: el objetivo de la pericia era saber si la sustancia era ácido bórico, y los mandos no alteraron ese apartado.

«Sin excesivo rigor»: aunque no cometieron delito alguno, los procesados incurrieron en «irregularidades administrativas».

LA DESIDIA JUDICIAL OBLIGA A ABSOLVER AL GRAPO RECONOCIDO COMO ASESINO DE UN POLICÍA

La Policía no localizó a la mujer que presenció los hechos pese a ser testigo protegida. El fiscal no instó otra citación y la Audiencia Nacional condenó sobre la base de un reconocimiento efectuado en comisaría.

La Sala Penal del Supremo ha tenido que anular la condena a 30 años de prisión impuesta por la Audiencia Nacional a un terrorista de los Grapo por el asesinato de un policía nacional debido a un cúmulo de negligencias policiales y judiciales que el Alto Tribunal reprueba duramente en su sentencia.

Una testigo directa de los hechos, cuya comparecencia en el juicio era esencial porque en su día identificó fotográficamente «sin ningún género de dudas» al acusado como la persona que disparó por la espalda al agente, no fue localizada por la Policía Judicial pese a tener el estatus de testigo protegido. La Policía se limitó a buscarla en el colegio donde trabajaba, pero, al ser el mes de julio, el centro estaba cerrado.

Por su parte, tanto el fiscal como la Sección Penal Cuarta de la Audiencia Nacional «abdicaron de cualquier gestión encaminada a garantizar la presencia» de la mujer en la vista, censura el Supremo. El resultado fue que la principal testigo de cargo nunca pudo ser interrogada por la defensa ni su reconocimiento fotográfico fue sometido a contradicción, «contraviniendo así elementales exigencias del derecho de defensa y del derecho a un proceso con todas las garantías» y vulnerando la presunción de inocencia que tiene todo acusado.

El terrorista de los Grapo Marcos Martín Ponce fue juzgado por la Audiencia Nacional en julio de 2007 acusado de asesinar a un joven policía en un atentado perpetrado en Madrid el 17 de noviembre de 2000.

El agente de Seguridad Ciudadana Francisco Javier Sanz Morales, de 28 años, acababa de visitar un colegio y se encontraba inclinado sobre el portaequipajes de su moto oficial, donde iba a guardar unos documentos, cuando dos terroristas se le acercaron por detrás. Recibió un disparo que entró por la parte posterior de la cabeza y salió por la frente. Le produjo la muerte inmediata.

En octubre de 2006, la Audiencia Nacional juzgó al grapo Israel Torralba por su intervención en el asesinato de Francisco Javier Sanz y le condenó a 30 años de cárcel.

A la vista contra Torralba compareció la testigo protegida número 11, que realizó una detallada declaración. «Me acercaba para dejar unas cosas en mi coche, que estaba allí estacionado, sobre las 11,45 horas. Vi que un agente salía de un colegio y unas personas que estaban apoyadas en un Mercedes de color burdeos caminaron hacia él y uno muy corpulento le disparó».

«Le dispararon en la calle y por la espalda. El policía en ese momento estaba guardando un cuaderno en la moto. No era algo esperado, oí dos disparos. Nos amenazaron a mí y a otra persona con la que yo iba. Nos dijo que nos fuéramos y algunas personas que estaban allí les increparon y les llamaron asesinos, y ellos amenazaron a los viandantes. Yo llamé por el móvil a la Policía».

La mujer recordó que en comisaría le enseñaron un reportaje fotográfico en el que reconoció «sin ningún género de dudas» al hombre «muy corpulento» como la persona que disparó. La fotografía correspondía a otro miembro de los Grapo, Marcos Martín Ponce, que acabó siendo detenido en París (Francia).

El 25 de julio de 2007, Marcos Martín se sentó en el banquillo de los acusados y no abrió la boca salvo para negar a la Audiencia Nacional legitimidad para juzgarle -«éste es un tribunal franquista»- y quejarse de que no se le había permitido elegir abogado. La Sección Penal Cuarta, presidida por Fernando Bermúdez de la Fuente, le condenó a 30 años de cárcel cinco días después.

El fallo se basaba, principalmente, en la identificación fotográfica de Marcos Martín realizada ante la Policía por la testigo protegida y en la ratificación de ese reconocimiento durante el juicio contra Israel



Torralba, unos elementos probatorios que ahora el Tribunal Supremo ha considerado insuficientes para destruir la presunción de inocencia «que ampara a cualquier imputado».

En una sentencia dictada por una Sala presidida por Joaquín Giménez, el Alto Tribunal da la razón a la abogada de oficio que defendió al terrorista, anula la condena y decreta la absolución de Martín «con todos los pronunciamientos favorables».

El Supremo analiza exhaustivamente todos los elementos probatorios tenidos en cuenta por la Audiencia Nacional y explica que «es indudable que el reconocimiento efectuado por la testigo protegida permitió la más que justificada imputación del procesado». Sin embargo, esa identificación, realizada sólo ante la Policía, sin asistencia letrada y muchos años antes del enjuiciamiento del acusado, requería «ser sometida a contradicción en el juicio oral, permitiendo a la defensa interrogar acerca de los elementos de identificación que fueron aportados, en su día, por la testigo».

El Supremo «no puede admitir» que la ratificación del reconocimiento fotográfico realizada por la testigo protegida número 11 en el juicio a Torralba sea una prueba de cargo suficiente, lisa y llanamente porque «Marcos Martín no estaba siendo enjuiciado [en esa vista] y, en consecuencia, carecía de cualquier capacidad de contradicción y defensa».

«La Sala no puede considerar desplazada la presunción de inocencia que ampara a cualquier imputado cuando la condena se basa en la declaración de una testigo presencial de los hechos que nunca ha visto al acusado y que, además, nunca ha podido ser interrogada por el letrado de la defensa», escribe Marchena reflejando el criterio del Supremo.

«Y lo más grave», añade, «es que la ausencia de esa testigo no era, ni mucho menos, inevitable».

«El examen de las actuaciones de la Audiencia Nacional pone de manifiesto que la incomparecencia de la testigo protegida número 11 no fue seguida de una diligente labor de indagación de las razones que hacían imposible su presencia en el juicio oral». Y ello pese a que esa testigo era «clave» a la hora de convencer a la Audiencia de la participación de Martín Ponce en el asesinato del policía. «La testigo no estaba sometida al régimen general», señala el Supremo. «Antes al contrario, gozaba del estatuto de testigo protegido. La lógica de las cosas indica que un verdadero y eficaz sistema de protección de testigos obliga, cuando menos, a conocer su localización, entre otras cosas para preservar su integridad física de los riesgos que han podido conducir al otorgamiento de tan singular esquema protector. A ello habría que añadir que la testigo que no compareció en el primero de los llamamientos para enjuiciar a Marcos Martín había estado presente, sin problema ni obstáculo alguno, en el anterior enjuiciamiento del condenado Israel Torralba Blanco nueve meses antes».

MAURO SANZ, PADRE DEL POLICÍA ASESINADO FRANCISCO JAVIER SANZ

“NO QUIERO SENTIR NADA, SI ME LLENO DE ODIIO ME VOLVERÉ LOCO”

«Estábamos pendientes de que llegase el juicio, pero nunca pensamos que no fueran a condenarlo, no es justo», señala Mauro Sanz, padre del policía asesinado.

No quiero sentir nada. Si me lleno de odio, me voy a volver loco y soy un hombre pacífico», explica con cordura Mauro Sanz, padre de Francisco Javier Sanz, el agente de la Policía Nacional por cuyo asesinato fue juzgado y absuelto el miembro de los Grapo Marcos Martín Ponce. «La Justicia no puede permitir que este hombre salga a la calle», sentencia sin insultos y sin gritos. «Desde que pasó, no vivo, sólo paseo por la vida. Y mi mujer, ni eso».

La localidad vallisoletana de La Cistérniga vivió el jueves 3 de abril su mañana más gélida. Los vecinos se quedaron helados en el interior del quiosco de Maribel cuando leían en la prensa la noticia de que los jueces habían absuelto «al asesino de Javi». Todos repetían lo mismo: «No es posible».

La noticia corría por la localidad como sólo corren las malas noticias en los pueblos, a ritmo vertiginoso. Cuando el padre del fallecido, Mauro Sanz, acudía a tomar su café matutino a un bar de La Cistérniga, nadie se atrevía a darle la «injusta» noticia. «Yo ya lo sabía, pero notaba que ellos también conocían que el asesino de mi hijo salía a la calle. Se notaba la indignación», cuenta sereno el progenitor de Francisco Javier Sanz, al que todos llamaban cariñosamente Javi.

Y es que parece que, precisamente, la serenidad es lo que le permite seguir adelante. Mauro ha visto en los informativos cómo el asesino de su hijo «paseaba tranquilamente entre los cristales» de aislamiento de la Audiencia Nacional y asegura: «No he sentido nada».

Javier disfrutaba de una gran familia y de su profesión. «Siempre quiso ser policía. Su hermano mayor, al que admiraba mucho, ya lo era», cuenta Mauro. Y susurra: «No me han matado a un hijo, me han matado a dos». Miguel Ángel, no soportó que un «cobarde» matase a su hermano Javi. «Se volvió loco. Un día descargó el cargador entero de su pistola contra el espejo en el que se estaba mirando. Desde entonces está con pastillas y no ha vuelto a trabajar», se lamenta su padre. Pero, al instante, recupera las fuerzas. «Ahora está mejor. Tiene dos hijos, y la mayor, cuando lo ve desesperado, lo riñe y lo pone en su sitio. La que parece que no levanta cabeza es Paqui, la madre de Javi. Mi mujer ya no es la misma. No se recupera. Si los dos hubiésemos sido igual de sensibles, estaríamos muertos de pena», asegura este padre y esposo.

«Nunca esperábamos que le pasase algo a Javi. Nunca -repite-. Su hermano Miguel estaba en intervención y nos preocupaba su seguridad, pero Javi trabajaba en oficinas. Pero un cobarde le pegó un tiro y luego le remató», cuenta indignado.

El fuerte y sereno Mauro no se «atreve a contárselo a su mujer». No se lo dijo hasta que llegó a casa a comer. «Se ha puesto a llorar. No se lo podía creer. Estábamos pendientes de que llegase el juicio, pero nunca pensamos que no iban a con-

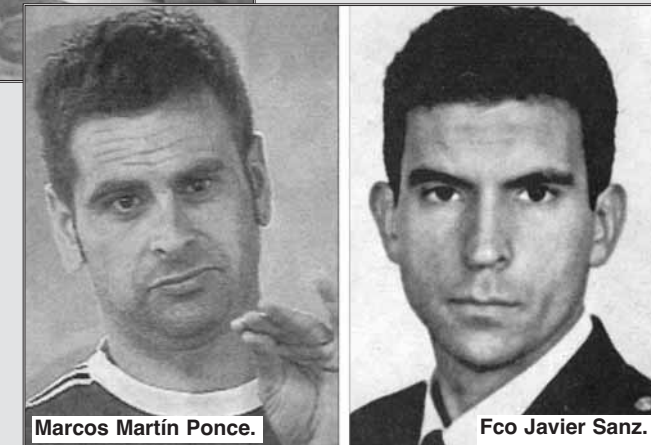


denarlo. No es justo», clama Mauro. Los vecinos de La Cistérniga se sienten indignados. En los bares, las plazas, a la salida de los colegios y en cualquier lugar donde se reunió gente, no se hablaba de otra cosa. «Todos están enfadados. Son muchos errores judiciales seguidos», cuenta Fátima, camarera del bar de la Plaza Mayor. «Estamos pensando en organizar algún tipo de protesta por esta sentencia. Los de aquí lo conocíamos todos. Ya vivimos su muerte y ahora tenemos que ver cómo su asesino sale libre. No hay derecho», exclama.

Nadie entiende que no se haya «podido localizar a una testigo». «Para cobrarte una multa, te localizan sin problema, pero para un juicio por asesinato es imposible. Van muchos fallos. La Justicia lo está haciendo muy mal», sentencia Luis, vecino y amigo de la familia.

En La Cistérniga no podían imaginarse que «la vida de Javi no vale nada».

A la hermana del policía asesinado no sólo le parece lamentable la absolución



de Martín Ponce, también la falta de comunicación que han sufrido a lo largo de todo el proceso judicial, que han conocido a través de la prensa. «Nadie se ha puesto nunca en contacto con nosotros, ni para contarnos cuándo era el juicio ni para notificarnos nada. De hecho, el Ministerio del Interior nos comunicó en 2001 la asignación de un abogado porque nosotros queríamos personarnos como acusación particular y jamás nos llamó, no sabemos nada de ese señor», aseguró Rosa.

«Estamos hechos polvo. ¿Cómo puede decir el ministro Alonso que van a poner penas durísimas? A los políticos se les llena la boca con estas cosas y luego ves este cúmulo de errores», lamentó. Para Rosa resulta «inexplicable» que las notificaciones a la testigo protegida que identificó a Martín Ponce «sin ningún género de dudas» como la persona que mató al policía, se hicieran llegar al centro escolar donde trabajaba la mujer en el mes de julio, cuando estaba cerrado. «Parece que las víctimas de ETA y las de los Grapo no somos iguales, ya me lo dijo en su día la mujer de Cordón», afirmó. Rosa no pudo reprimir los sollozos al musitar: «Aunque Martín Ponce esté en la cárcel verá salir el sol todos los días».

PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA 2008

UN HOMENAJE A LOS SECUESTRADOS

Ingrid Betancourt recibe el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en homenaje a «*los que han sido privados de libertad por defender los Derechos Humanos*».

Ingrid Betancourt, la ex candidata presidencial colombiana liberada el pasado 2 de julio en la selva, tras permanecer secuestrada durante seis años por las FARC, personifica a todos aquellos a los que la violencia arrebató su libertad y, como tal, es acreedora del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2008. Premiándola a ella se homenajea a «*todos aquellos que en el mundo están privados de libertad por la defensa de los Derechos Humanos y la lucha contra la violencia terrorista, la corrupción y el narcotráfico*». Así lo ha señalado el jurado presidido por el jefe del Gobierno asturiano, Vicente Álvarez Areces.

El fallo, hecho público el 10 de septiembre pasado, destaca «*la fortaleza, dignidad y valentía*» con las que Ingrid Betancourt (nacida en Bogotá en 1961) se enfrentó a seis años de cautiverio. Además «*quiere solidarizarse con todas aquellas personas que padecen las mismas dramáticas e inadmisibles condiciones que ella ha sufrido, así como con aquellos gobiernos que, al igual que el de Colombia, trabajan por la consolidación del sistema democrático y las libertades cívicas*».

Símbolo de los secuestrados

Tras difundirse el fallo, la galardonada, convertida en el símbolo de los secuestrados, hizo llegar a la Fundación de los Premios, un comunicado con su gratitud e «*inmensa emoción*» ante la noticia. La



distinción supone «*un feliz presagio para quien sí la merece, mi amada patria, Colombia, sedienta de concordia y paz*». Instantes después, la ex candidata presi-

dencial se confesó abrumada por el premio en una entrevista en Punto Radio. «*No he hecho nada para merecer tanto. Siento una inmensa responsabilidad y una necesidad enorme de actuar para volverme merecedora de todo esto*», aseguró.

Betancourt anunció también que acudirá a la ceremonia de entrega en Oviedo «*en nombre*» de sus compañeros secuestrados, «*aquellos que*

están esperando su turno para la libertad, y con mucho amor, en nombre de mis compañeros que no volverán, aquellos que murieron en la selva». Entre estos últimos cita a Guillermo Gaviria, Gilberto Echevarri, los once diputados del Valle del Cauca asesinados el año pasado por la guerrilla y el mayor Guevara. Su aspiración es ser «*la voz de los que no pueden expresarse*» y que el premio alivie la tristeza de las familias de los secuestrados y los rehenes fallecidos «*como reconocimiento a su gran sacrificio*».

Betancourt agradeció a España el galardón y también la cercanía demostrada en estos años hacia la causa de los secuestrados por la guerrilla en Colombia. «*Sé que España ha estado con nosotros en los momentos de terrible dolor y en momentos como éste, de extraordinaria alegría*», añade.

Su candidatura se impuso finalmente -de forma muy apretada, según fuentes del jurado- a la del misionero jesuita en Camboya, Kike Figaredo. Impresiona la larga lista de personalidades que habían expresado su apoyo a la candidatura de la política colombiana. Entre ellas destacan el Premio Nobel de la Paz 2006, Muhammad Yunus, Umberto Eco, Woody Allen, Javier Pérez de Cuéllar, Jacques Delors o el ministro español de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos.

Ingrid Betancourt es hija del ex ministro de Educación, Gabriel Betancourt, y de la ex congresista y ex embajadora de Colombia en Guatemala, Yolanda Pulecio. Tiene, además de colombiana, la nacionalidad gala, ya que residió en Francia, donde se casó con un diplomático del país. Regresó a Colombia en 1990 y se presentó a las elecciones presidenciales en 2002, año en el que fue secuestrada por las FARC junto a su directora de campaña, Clara Rojas, liberada el 10 de enero pasado. Posteriormente, el 2 de julio, el Ejército de Colombia consiguió rescatar a Betancourt en una espectacular operación.

Hasta entonces, la ex candidata presidencial había vivido uno de los cautiverios más dramáticos que se recuerdan. Fiel a su carácter rebelde y combativo, Betancourt intentó escapar en varias ocasiones y fue duramente castigada por ello. Los guerrilleros optaron por encadenarla hasta que consiguieron resquebrajar su fortaleza psicológica. En aquellos momentos se difundieron unas fotografías que provocaron un enorme impacto en las que aparecía extremadamente delgada y que dieron el impulso definitivo a los esfuerzos para su liberación.



LA ADDH EDITA UN LIBRO QUE RECOGE TODOS LOS SECUESTROS DE ETA SECUESTRADOS, SÍMBOLOS DE LIBERTAD

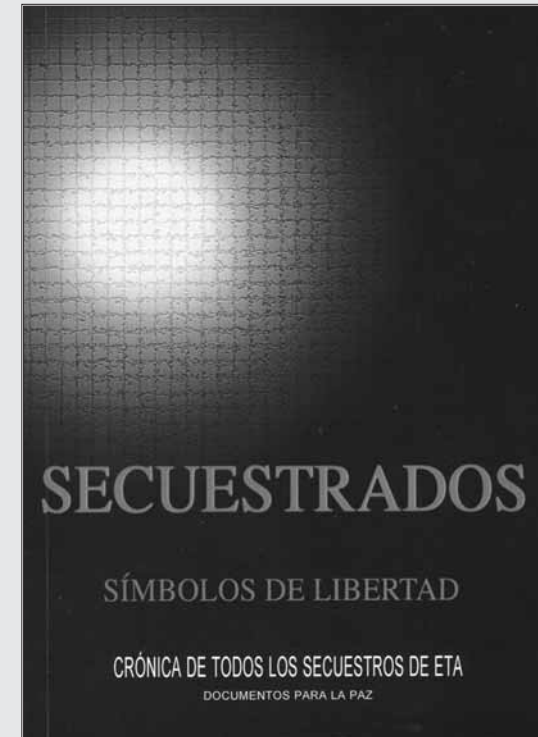
Tras un exhaustivo trabajo de investigación y recopilación de datos, la Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana, con el apoyo de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, acaba de editar un libro electrónico, el formato CD, en que se recogen día a día, con todo lujo de detalles, todos los secuestros llevados a cabo por ETA.

La publicación, que consta de 446 páginas, comienza con el secuestro el viernes 30 de octubre de 1970 del director de la sucursal de Elgoibar del Banco Guipuzcoano, José Ángel Aguirre, quien permaneció una noche retenido en su domicilio por un comando de ETA compuesto por ocho personas, que le liberaron tras apoderarse al día siguiente, a primera hora de la mañana, de los 4 millones de pesetas que había en la caja fuerte, y finaliza con el secuestro y posterior asesinato del concejal del Partido Popular de Ermua, Miguel Ángel Blanco, los días 10 al 12 de julio de 1977.

Pero ante todo este libro pretende rendir un sentido y eterno homenaje a todas esas personas víctimas del terrorismo que han sido secuestradas, máxime en un momento en el que tenemos noticia en que ETA pretendía volver a secuestrar al concejal socialista de Eibar, Benjamín Atutxa.

Con el paso del tiempo los secuestros que se llevaron a cabo en Euskadi durante tres décadas (entre 1970 y 1997) -especialmente para muchas personas no afectadas directamente por ellos- parecen haberse quedado en una triste y oscura lista de sucesos, muchas veces luctuosos, que debe ser borrada de nuestra mente por las connotaciones negativas y desagradables que tienen, al estar enmarcados en una de las etapas más oscuras de la historia vasca, que a nadie gusta recordar.

Sin embargo, aunque esta perspectiva tiene su lógica y es plenamente comprensible, no es menos cierto que todas estas, realmente tristes y dolorosas vivencias, atentatorias contra la esencia misma de la dignidad humana, pueden ser, y de hecho lo son, un valioso legado de paz, dignidad y justicia para las generaciones futuras, y un desgarrador canto a la libertad y a la dignidad del ser humano, como así lo ha



puesto de manifiesto la concesión del premio Príncipe de Asturias de la Concordia a Ingrid Betancourt, que se ha convertido en el símbolo de los secuestrados y en un referente mundial de los derechos humanos.

Las víctimas de privación de libertad aportan asimismo toda una lección que nos enseña lo que nunca más una persona, un colectivo, o un pueblo debe hacer contra otras personas, otros colectivos u otros pueblos para lograr ningún fin.

Aquellos secuestros, aquellas situaciones, tan angustiosas, tan cercanas a nosotros en el tiempo y llevadas a cabo en cada rincón de nuestro amado pueblo vasco, son hoy todo un referente para la educación en la paz y sin duda constituyen, en sí mismas, una valiosa y eficaz herramienta para despertar nuestras conciencias -y la de nuestros descendientes- y para que estos episodios no vuelvan nunca más a suceder, aunque todavía haya alguien empeñado en repetirlos.

Referencia ética y moral

Su recuerdo, la memoria del sufrimiento de todas esas personas a quienes les fue pisoteada su dignidad, a

veces hasta el límite, debe ser un sólido referente en la firme convicción de un pueblo que ha conocido el dolor, no puede seguir respondiendo causando más dolor, sino rindiendo tributo a todos los que han sufrido.

Uno de los principales objetivos de este libro es precisamente ese, ofrecer una referencia ética y moral del sufrimiento de todas las personas que fueron secuestradas para que nunca más nadie caiga en la tentación de usar la violencia o causar un daño deliberado a nadie. La historia nos demuestra que ello sólo contribuye a crear una espiral de dolor inacabable que puede llegar hasta la médula de una sociedad y destruirla por completo.

La sociedad vasca hace tiempo que ha apostado por la paz y por el recuerdo de quienes sufrieron, y está cambiando el rumbo de la historia de un pueblo, el vasco que siempre ha sido admirado precisamente por su nobleza y por su espíritu de trabajo y sacrificio.

Este es el camino que de debemos seguir, y el recuerdo de estos luctuosos episodios no debe ser visto como un intento de abrir heridas, sino todo lo contrario, de recordar lo que nunca debe volver a suceder, como se ha hecho con las atrocidades cometidas en tantos y tantos conflictos de la humanidad. Algún día no muy lejano, este libro será leído con la serenidad que da el paso del tiempo, y a la luz de la historia, su lectura ayudará a comprender el verdadero significado que tiene la vulneración de los derechos humanos. Por ello será, sin duda, una eficaz herramienta que fomente la educación para la paz y la no violencia.





Escultura del Parlamento Vasco en recuerdo a las víctimas del terrorismo: "Brújula de media noche".,

"Memoria, Dignidad y Justicia"



HERRIZAINGO SAILA
Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo



A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea